



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXPSIM 7419/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7419			06/11/25	
Número de Hojas:		Fecha:		
4				
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de laboratorio
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Mg. Juan Pablo Centurión Giles, Profesional II
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Lic. Arístides Torres Gonzáles; Técnico II
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 27/10/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio se remite el Informe Final de Misión de viático del Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de Laboratorio; del Mg. Juan Pablo Centurión Giles, Profesional II y del Lic. Arístides Torres González; Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, por traslado de Encarnación a la ciudad de Coronel Bogado y viceversa, con el objetivo de promocionar las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Esta iniciativa busca difundir las ofertas académicas de la facultad en dos instituciones educativas de Coronel Bogado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	1419
Fecha:	06/10/25 Hora: 11:54
Firma:	[Firma]
Acta. de Firma:	[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
AREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Adriano Ramón, Arzamendia Alonso	Jefe de laboratorio	4.687.642	
	Juan Pablo Centurión Giles	Profesional II	3.997.679	
	Arístides Torres González	Técnico II	2.006.303	
5.	Resolución de Viático: 050/2025 ✓	6. Fecha de la Resolución: 23 de octubre de 2025.- ✓		
7.	Expediente de Viático N°: 7365/2025 ✓			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Coronel Bogado ✓		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado de Encarnación a la ciudad de Coronel Bogado y viceversa, con el objetivo de promocionar las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Esta iniciativa busca difundir las ofertas académicas de la facultad en dos instituciones educativas de Coronel Bogado. ✓		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 24/10/2025 ✓	Hasta: 24/10/2025 ✓	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividades:	Entidad o empresa visitada:		
	Charla con estudiantes en los colegios para promocionar las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología. ✓	- Colegio de EMD Marcelina Bogado - Colegio Parroquial Privado Subvencionado San José		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Promocionar las carreras ayuda a aumentar la visibilidad de la facultad, atrayendo a más estudiantes interesados en ciencias y tecnología. Establecer vínculos con los colegios puede fortalecer la relación entre la facultad y la comunidad, creando oportunidades de colaboración en proyectos educativos.			
	Firma del Superior Jerárquico –	 Ing. Patricia Martínez Lovera		
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____				
Sello: _____				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°:				
Fecha:				
Hora:				
Firma:				
Aclaración de Firma:				



Encarnación, 23 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 050/2025.

POR LA CUAL SE COMISIONA AL JEFE DE LABORATORIO, AL PROFESIONAL II Y AL TÉCNICO II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS”.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de Laboratorio; al Mg. Juan Pablo Centurión Giles, Profesional II y al Lic. Aristides Torres González, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Encarnación a Coronel Bogado y viceversa, con el objetivo de promocionar las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Esta iniciativa busca difundir las ofertas académicas de la facultad en dos instituciones educativas de Coronel Bogado, el 24 de octubre del corriente año.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, contempla el rubro “Pasajes y Viáticos”.-----

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal” conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.-----

Que, “administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario” es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º). COMISIONAR al Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, con Cédula de Identidad N° 4.687.642; al Mg. Juan Pablo Centurión Giles, con Cédula de Identidad N° 3.997.679, Profesional II y al Lic. Aristides Torres González, con Cédula de Identidad N° 2.006.303, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Encarnación a Coronel Bogado y viceversa, con el objetivo de promocionar las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Esta iniciativa busca difundir las ofertas académicas de la facultad en dos instituciones educativas de Coronel Bogado; según se detalla en el siguiente cuadro: -----

Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Adriano Ramón Arzamendia Alonso	4.687.642	Jefe de Laboratorio	24/10/2025	85.000
Juan Pablo Centurión Giles	3.997.679	Profesional II	24/10/2025	85.000
Aristides Torres González	2.006.303	Técnico II	24/10/2025	85.000
Total G: Doscientos cincuenta y cinco mil.-----				255.000



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



2º). **AUTORIZAR** el pago de G. 255.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco mil) en concepto de **"Viático"**.-----

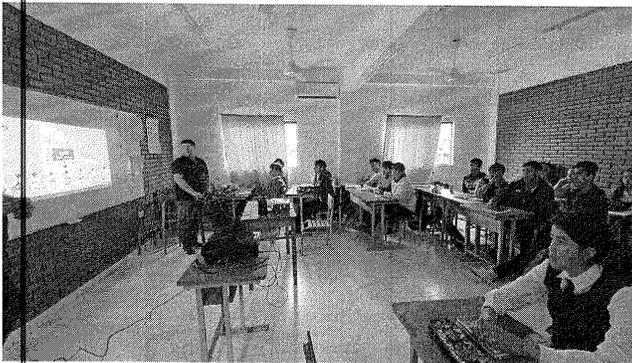
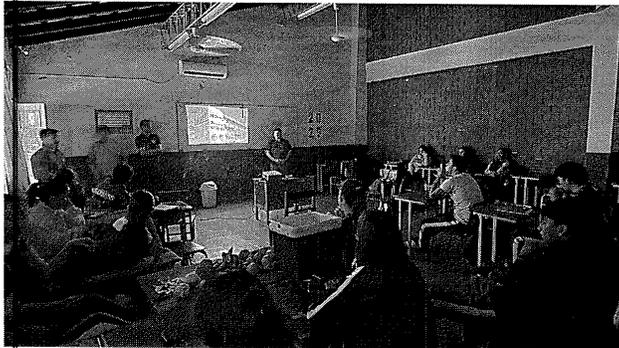
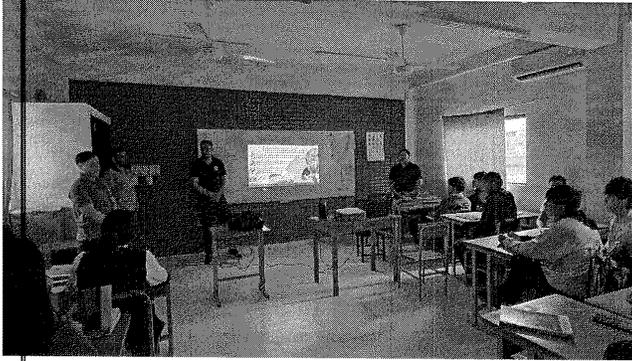
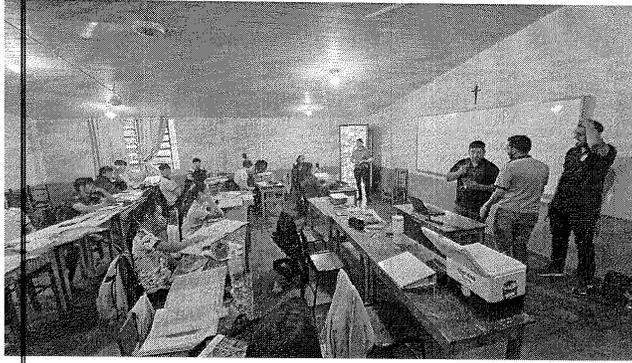
3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaría General



Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXP/SIME 7554/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7556			13/11/25	
Número de Hojas:	4	Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de laboratorio
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Lic. Aristides Torres González; Técnico II
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 31/10/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio se remite el Informe Final de Misión de viático del Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de Laboratorio y del Lic. Aristides Torres González; Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, con el propósito de difundir la oferta académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología, el 30 de octubre del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	8556
Fecha:	31/10/25
Hora:	08:09
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	Carole Martinez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
 Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)
 LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Adriano Ramón, Arzamendia Alonso	Jefe de laboratorio	4.687.642	
	Aristides Torres González	Técnico II	2.006.303	

5. Resolución de Viático: 054/2025 ✓ 6. Fecha de la Resolución: 29 de octubre de 2025. - ✓

7. Expediente de Viático N°: 7497/2025 ✓

8. Destino de la Comisión de Servicio: Carmen del Paraná ✓

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Traslado de Encarnación a la ciudad de Carmen del Paraná y viceversa, con el propósito de difundir la oferta académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

10. Período de la Comisión: Desde: 30/10/2025 ✓ Hasta: 30/10/2025 ✓

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es:	Entidad o empresa visitada:
Charla con estudiantes en los colegios para promocionar las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología.	- Colegio Técnico Agropecuario y Poliprofesional Germán y Elsa Wilcke" - Colegio Privado Subvencionado Nuestra Señora del Carmen

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:
 Promocionar las carreras ayuda a aumentar la visibilidad de la facultad, atrayendo a más estudiantes interesados en ciencias y tecnología. Establecer vínculos con los colegios puede fortalecer la relación entre la facultad y la comunidad, creando oportunidades de colaboración en proyectos educativos.

Firma del Superior Jerárquico –
 Ing. Patricia Martínez Lovera



RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
 Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 7656

Fecha: 28/11/2025

Hora: 10:08:09

Firma:

Aclaración de Firma:



Encarnación, 29 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 054/2025.

POR LA CUAL SE COMISIONA AL JEFE DE LABORATORIO Y AL TÉCNICO II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS”.-

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de Laboratorio y al Lic. Aristides Torres González, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a la ciudad de Carmen del Paraná, con el propósito de difundir las ofertas académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, el 30 de octubre del corriente año.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, contempla el rubro “Pasajes y Viáticos”.-----

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal” conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.-----

Que, “administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario” es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1°). **COMISIONAR** al Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, con Cédula de Identidad N° 4.687.642, Jefe de Laboratorio y al Lic. Aristides Torres González, con Cédula de Identidad N° 2.006.303, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a la ciudad de Carmen del Paraná, con el propósito de difundir las ofertas académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología; según se detalla en el siguiente cuadro:

Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Adriano Ramón Arzamendia Alonso	4.687.642	Jefe de Laboratorio	30/10/2025	✓70.000
Aristides Torres González	2.006.303	Técnico II	30/10/2025	✓70.000
Total G: Ciento cuarenta mil.-----				140.000

2°). **AUTORIZAR** el pago de G. 140.000 (Guaraníes ciento cuarenta mil) en concepto de “Viático”.-----

3°). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaria General

Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXP/SIME/7790/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino de comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1990			11/11/25	
Número de Hojas: 3		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Mg. Soledad Maribel Rosner Gerke, *Vicedecana en Ejercicio del Decanato*
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 06/11/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión de docentes mes de Octubre del 2025.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de octubre del año 2025 a la sede de Coronel Bogado con la finalidad de desarrollar clases, de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.-

Coronel Bogado: EXP. SIME-7607/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	7290
Fecha:	07/11/2025
Hora:	09.03
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>



Encarnación, 10 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 003/2025.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS" Y "PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS" A ENCARGADOS DE CÁTEDRA QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, FILIAL CORONEL BOGADO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, AÑO 2025.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir gastos de traslado, con pagos retroactivos, de los Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Coronel Bogado, y que, para tal efecto, se desplazan de Encarnación a Coronel Bogado en las fechas consignadas en el registro de asistencia.

Que, la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", contempla el rubro "Pasajes y Viáticos Varios" y "Viáticos y Movilidad".

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal" conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública".

Que, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario" es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

5°). **AUTORIZAR** el pago de G. 85.000 (guaraníes ochenta y cinco mil) por viaje realizado al distrito de Coronel Bogado, en concepto de "**Pasajes y Viáticos**" y "**Pasajes y Viáticos Varios**", a Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Coronel Bogado, periodo marzo a diciembre, año 2025; de acuerdo al anexo de la presente resolución.

6°). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaria General



Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)

FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

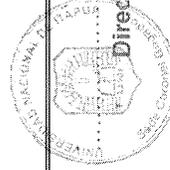
SEMESTRE: Tercero

Curso: Segundo

Jueves 02 de octubre de 2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACION
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. Griselda Acuña		
Jueves 16 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACION
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. Griselda Acuña		Quede marcada la asistencia según Constancia N° 04/2025 de la Dirección Académica y de Investigación.
Jueves 30 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACION
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. Griselda Acuña		

Coordinación Académica



Director de la Filial

ESCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Mg. Lisid Ramirez Aquino
Secretaría General - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero Curso: Segundo

SEMESTRE: Tercero		Curso: Segundo		Jueves 9 de octubre de 2025	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Inglés Técnico II	Lic. Luz Viviana Araujo		Clase regularizada y terminada según excel. Cto. N° 15/2025 del Sr. de Sect.	
Jueves 23 de octubre de 2025					
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Inglés Técnico II	Lic. Luz Viviana Araujo			

.....
 Coordinación Académica

.....
 Director de la Filial

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL
 M^g. Lisa Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Séptimo

Curso: Cuarto

Lunes 13 de octubre de 2025			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
18:00 a 20:50	Metodología de la Investigación II	Dra. Alicia Albrecht	
Lunes 27 de octubre de 2025			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
18:00 a 20:50	Metodología de la Investigación II	Dra. Alicia Albrecht	

.....
 Coordinación Académica

.....
 Director de la Filial

ESCOPIA FIEL
 DEL ORIGINAL
 Mg. Lisa Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. FaCyT UNI



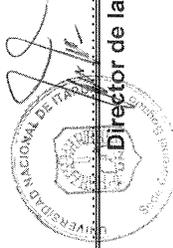
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero		Curso: Primero		Lunes 13 de octubre de 2025		Lunes 27 de octubre de 2025	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	FIRMA	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Angélica Jovita Benítez Villasanti					
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Angélica Jovita Benítez Villasanti					

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL
 Mg. Lisa Ramirez Aquino
 Secretar(a) Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyt)
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyt/UNI N° 045/2023.
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Séptimo

Curso: Cuarto

		Viernes 10 de octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoria Informática I	Lic. Mario Benítez		Suspensión de clases según Res. CSU N° 15 / 19.08.2023 del 26 de Sept.
		Viernes 24 de octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoria Informática I	Lic. Mario Benítez		

.....
 Coordinación Académica



.....
 Director de la Filial

ES COPIA FIEL
 M. Lisdi Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. FaCyt UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Séptimo

Curso: Cuarto

Lunes 6 de octubre de 2025			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
18:00 a 20:50	Metodología de la Investigación II	Dra. Mónica Judith Bogado Bogado	
Lunes 20 de octubre de 2025			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
18:00 a 20:50	Metodología de la Investigación II	Dra. Mónica Judith Bogado Bogado	

OBSERVACIÓN

Suspensión de clases según Res. C-20 N.º 15/2025 del RG de Scap.

OBSERVACIÓN

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL
 M. Lisq. Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)
 FILIAL CORONEL BOGADO

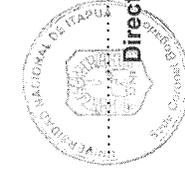


Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero Curso: Segundo

SEMESTRE: Tercero		Curso: Segundo		Martes 21 de octubre de 2025	
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACIÓN	
17:20 a 22:10	Revista del Derecho	Dra. Mónica Judith Bogado Bogado			

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL
 DEL Sr. Lisso Ramírez Aquino
 Mg. Lisso Ramírez Aquino
 Secretar(a) Gral. FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero Curso: Segundo

Miércoles 8 de octubre de 2025			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
17:20 a 22:10	Redes de Computadoras	Dra. Mary Cabral Franco	
Miércoles 22 de octubre de 2025			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
17:20 a 22:10	Redes de Computadoras	Dra. Mary Cabral Franco	

OBSERVACIÓN
 La firma correspondiente al 22 de octubre. El 8 de octubre hubo suspensión de clases según Res. CSU N° 115/2025

OBSERVACIÓN
 La Profesora tiene permiso en la fecha del 8 de octubre. El 20 Docente el día 22 de octubre.

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mg. Lisa Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1089/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero

Curso: Segundo

Miércoles 01 de octubre de 2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. María Leticia Cohene Orrego		
Miércoles 15 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. María Leticia Cohene Orrego		
Miércoles 29 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. María Leticia Cohene Orrego		

Coordinación Académica

Director de la Filial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Mg. Lisa Ramirez Aquino
 Secretaria Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)
 FILIAL CORONEL BOGADO

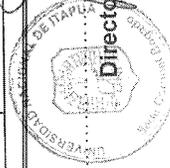


Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCYT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto

Curso: Tercero

SEMESTRE: Quinto		Curso: Tercero		Martes 7 de octubre de 2025	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel		Suspensión de clases por un mes. Resolución CSO N° 115/2025 del 26 de Sept.	
Martes 14 de octubre de 2025					
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel			
Martes 21 de octubre de 2025					
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel			
Martes 28 de octubre de 2025					
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel			



Director de la Filial

Coordinación Académica

Mg. Lisa Ramirez Aguado
 Secretaria Gral. - FaCYT UNI

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyt)
 FILIAL CORONEL BOGADO



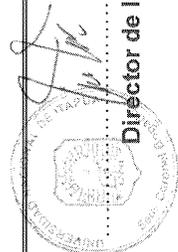
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyt/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto

Curso: Tercero

SEMESTRE: Quinto		Curso: Tercero		
		Viernes 3 de octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Mercadotecnia	Lic. María Leticia Cohene Orrego		
Viernes 17 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Mercadotecnia	Lic. María Leticia Cohene Orrego		
Viernes 31 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Mercadotecnia	Lic. María Leticia Cohene Orrego		

.....
 Coordinación Académica



.....
 Director de la Filial

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL
 M^g. Lisa Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. - FaCyt UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyt)
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyt/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Séptimo

Curso: Cuarto

SEMESTRE: Séptimo		Martes 7 de octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Multimedios	Ing. Vanessa Antonella Garayo Martínez		Suspensión de clases según resolución G.A. CSU N° 15/2025 del 04 de Sept.
Martes 14 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Multimedios	Ing. Vanessa Antonella Garayo Martínez		
Martes 21 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Multimedios	Ing. Vanessa Antonella Garayo Martínez		
Martes 28 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Multimedios	Ing. Vanessa Antonella Garayo Martínez		

Coordinación Académica



Director de la Filial

Mg. Lisda Ramírez Aquino
 Secretaria Gcal. - FaCyt UNI



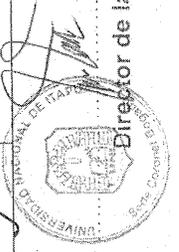
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)
 FILIAL CORONEL BOGADO

Ciencias y
 Tecnología

Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
Jueves 02 de octubre de 2025				
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán		
Jueves 09 de octubre de 2025				
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán		OBSERVACIÓN Suspensión de clase según Res. CSU N° 15/3025 del 26 de Sept.
Jueves 16 de octubre de 2025				
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán		OBSERVACIÓN Clase modalidad presencial según comunicados por correo de la Direcc. Geral. Académica y de Investigaciones
Jueves 23 de octubre de 2025				
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán		
Jueves 30 de octubre de 2025				
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán		



Mg. Lisdi Ramírez-Aquino
 Secretaria Gral. - FaCyT UNI
 ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL

.....
 Coordinación Académica

.....
 Director de la Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyt)
 FILIAL CORONEL BOGADO



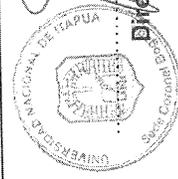
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyt/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto

Curso: Tercero

SEMESTRE: Quinto		Curso: Tercero		Viernes 10 de octubre de 2025		OBSERVACIÓN
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA			
18:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Dr. Ricardo Javier Lohse Testa				Suspensión de clases según Res. CSU N° 153/2025 del 26 de Sept.
Lunes 13 de octubre de 2025						
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA			OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Dr. Ricardo Javier Lohse Testa				
Viernes 24 de octubre de 2025						
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA			OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Dr. Ricardo Javier Lohse Testa				
Lunes 27 de octubre de 2025						
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA			OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Dr. Ricardo Javier Lohse Testa				

Coordinación Académica



Mg. Lisa Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. FaCyt UNI

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCYT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto

Curso: Tercero

Miércoles 01 de octubre de 2025

OBSERVACIÓN

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla	<i>Johanna Mancuello</i>	
Miércoles 08 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla		Suspensión de clases según Resolución con CSO N° 115 / 2025 del 26 de Sept.
Miércoles 15 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla	<i>Johanna Mancuello</i>	Reemplazante LIC GABRIELA ANGULO
Miércoles 22 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla	<i>Johanna Mancuello</i>	
Miércoles 29 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla	<i>Johanna Mancuello</i>	



[Signature]
 Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. FaCYT UNI

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
 Coordinación Académica



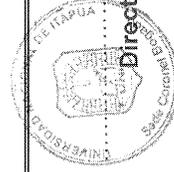
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

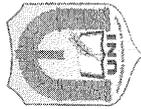
SEMESTRE: Séptimo		Curso: Cuarto		Viernes 3 de octubre de 2025		Viernes 17 de octubre de 2025		Viernes 31 de octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Dra. Vicenta Marecos Arce										
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Dra. Vicenta Marecos Arce										
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Dra. Vicenta Marecos Arce										

.....
 Coordinación Académica



.....
 Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. FaCyT UNI
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)

FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

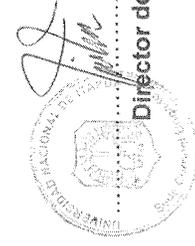
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero

Curso: Primero

SEMESTRE: Primero		Miércoles 01 de octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Lidia Orrego de Cohene		
		Miércoles 15 de octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Lidia Orrego de Cohene		
		Miércoles 29 de octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Lidia Orrego de Cohene		

.....
Coordinación Académica



.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DE ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyt)
 FILIAL CORONEL BOGADO



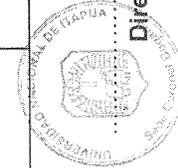
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyt/UNI Nº 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero

Curso: Segundo

HORA		ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10		Matemática III	Ing. José Paredes		
Viernes 10 de octubre de 2025					
HORA		ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10		Matemática III	Ing. José Paredes		Suspensión de clases según Res. CSO Nº 115/2015 del 22 de Sept.
Viernes 17 de octubre de 2025					
HORA		ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10		Matemática III	Ing. José Paredes	<i>[Signature]</i>	
Viernes 24 de octubre de 2025					
HORA		ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10		Matemática III	Ing. José Paredes	<i>[Signature]</i>	
Viernes 31 de octubre de 2025					
HORA		ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10		Matemática III	Ing. José Paredes	<i>[Signature]</i>	

[Signature]
 Coordinación Académica



[Signature]
 Director de la Filial

[Signature]
 Mg. Lisa Ramírez Atquino
 Secretaria Gral. FaCyt UNI
 TELE ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)
FILIAL CORONEL BOGADO

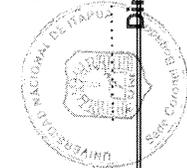


Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero **Curso:** Primero

		Jueves 9 de octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemática I	Lic. Ernesto Javier Riveros Allende		Unase mostrada en su momento según Res. CSO UNIS/2023 del 26 de Sept.
		Jueves 23 de octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemática I	Lic. Ernesto Javier Riveros Allende		

.....
Coordinación Académica



.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. FaCyT UNI
 DE COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/86 de fecha 03 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)
 FILIAL CORONEL BOGADO



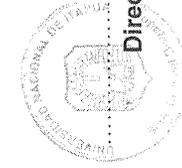
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero

Curso: Primero

SEMESTRE: Primero		Curso: Primero		Viernes 3 de octubre de 2025	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18:00 a 22:10	Psicología	Mg. Nora Elisa Rojas			
Viernes 17 de octubre de 2025					
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18:00 a 22:10	Psicología	Mg. Nora Elisa Rojas			
Viernes 31 de octubre de 2025					
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18:00 a 22:10	Psicología	Mg. Nora Elisa Rojas			

.....
 Coordinación Académica



Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. FaCyT UNI

ESCOPIA FIEL
 DEL ORIGINAL

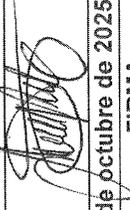


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)
FILIAL CORONEL BOGADO



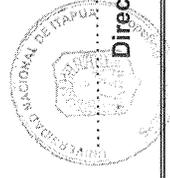
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023.
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

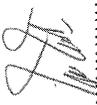
SEMESTRE: Tercero **Curso: Segundo**

		Martes 14 de octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Psicología Empresarial	Lic. Aristides Torres		
		Martes 28 de octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Psicología Empresarial	Lic. Aristides Torres		



Coordinación Académica





Director de la Filial



Mig. Lisel Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. FaCYT UNI
DEL ORIGINAL



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISION- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXPSIME 7793	2025			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
793			11/11/20	
Número de Hojas: 3		Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Mg. Soledad Maribel Rosner Gerke, Vicedecana en Ejercicio del Decanato
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 06/11/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión de docentes mes de octubre del 2025.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de octubre del año 2025 a la sede de Capitán Meza con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.

Capitán Meza: EXP. SIME- 7610/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	7493
Fecha:	06/11/2025 Hora: 09:07
Firma:	[Signature]
Aclar. de Firma:	[Signature]



Encarnación, 10 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 002/2025.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICOS Y MOVILIDAD” A ENCARGADOS DE CÁTEDRA QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, FILIAL CAPITÁN MEZA, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, AÑO 2025.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir gastos de traslado, con pagos retroactivos, de los Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Capitán Meza, y que, para tal efecto, se desplazan de Encarnación a Capitán Meza en las fechas consignadas en el registro de asistencia.

Que, la Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, contempla el rubro “Pasajes y Viáticos” y “Viáticos y Movilidad”.

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal” conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.

Que, “administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario” es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

3°). AUTORIZAR el pago de G. 100.000 (guaraníes cien mil) por viaje realizado al distrito de Capitán Meza, en concepto de “Pasajes y Viáticos” y “Viáticos y Movilidad”, a Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Capitán Meza, periodo marzo a diciembre, año 2025; de acuerdo al anexo de la presente resolución.

4°). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaria General



Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
 FILIAL CAPITAN MEZA
 Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyt/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Tec. Sup. Negocios Agropecuarios y Forestales



SEMESTRE: Quinto				Curso: Segundo			
		Martes 07 de octubre de 2025				Martes 31 de octubre de 2025	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN		OBSERVACIÓN	
18:00 a 20:40	Pasantía Curricular	Lic. Natalia Escobar					
18:00 a 20:40	Pasantía Curricular	Lic. Natalia Escobar					



ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL
 Mg. Lisa Ramirez Aquino
 Secretaria Gral. - FaCyt UNI



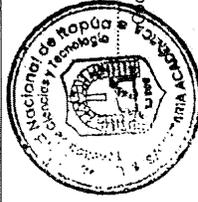
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
 FILIAL CAPITAN MEZA
 Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Tec. Sup. Negocios Agropecuarios y Forestales



SEMESTRE: Quinto

Curso: Segundo

		Miercoles 01 De Octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:20	Dirección de Empresa Agropecuaria I, II	Lic. Ruth Farifia	<i>Ruth</i>	
		Miercoles 15 De Octubre de 2025		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:20	Dirección de Empresa Agropecuaria y Forestal II	Lic. Ruth Farifia	<i>Ruth</i>	



[Handwritten Signature]
 Coordinadora Físical

COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL
 Dña. Lisá Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
 FILIAL CAPITAN MEZA
 Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
 CARRERA: Tec. Sup. Negocios Agropecuarios y Forestales



SEMESTRE: Quinto				Curso: Segundo	
				Lunes 13 De Octubre de 2025	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18.00 a 22.20	Modelos Cooperativos	Dr. Hugo Insfran			
				Lunes 27 De Octubre de 2025	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18.00 a 22.20	Modelos Cooperativos	Dr. Hugo Insfran			



Coordinadora Filial

Miguel Ángel Ramírez
 Secretaria Gral. FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CAPITAN MEZA



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D. FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Tec. Sup. Negocios Agropecuarios y Forestales

SEMESTRE: Cuarto Curso: Segundo

Viernes 03 Octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:20	Legislación Laboral y Comercial	Mg. Noelia Silveiro		
Viernes 17 de Octubre de 2025				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:20	Legislación Laboral y Comercial	Mg. Noelia Silveiro		
Viernes 24 de Octubre de 2025				
18:00 a 22:20	Legislación Laboral y Comercial	Mg. Noelia Silveiro		
				OBSERVA CIÓN.



.....
Luz María de Filial

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI



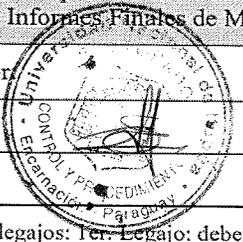
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXPSIME 7558/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincide con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7558			13/11/25	
Número de Hojas: 4		Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Mg. Ramona Del Rosario Morales Rivé, Encargada de Cátedra
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Ing. Natalia Gisselle Paniagua Meza, Profesor Encargado de Práctica
Profesional, Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 31/10/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión

RR
N. Paniagua

Por este medio se remite el Informe Final de Misión de viático de la Mg. Ramona Del Rosario Morales Rivé, Encargada de Cátedra y de la Ing. Natalia Gisselle Paniagua Meza, Profesor Encargado de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a las ciudades de Fram y la Paz, con el propósito de difundir la oferta académica institucional de la Facultad de Ciencias y Tecnología, el 30 de octubre del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	7608
Fecha:	31/10/2025 Hora: 11:28
Firma:	<i>RR</i>
Aclar. de Firma:	<i>Rosario Morales Rivé</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por **RESOLUCIÓN REC N° 34/2022**

FIFM/V/M N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

AREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ramona Del Rosario Morales Rivé	Encargada de Cátedra	5.150.106	
	Natalia Gisselle Paniagua Meza	Profesor Encargado de Práctica Profesional	4.407.917	

5. Resolución de Viático: 052/2025 ✓ **6. Fecha de la Resolución:** 29 de octubre de 2025 ✓

7. Expediente de Viático N°: 7494/2025 ✓

8. Destino de la Comisión de Servicio: Fram, La Paz

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Traslado de Encarnación a los distritos de Fram y la Paz, con el propósito de difundir la oferta académica institucional de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

10. Período de la Comisión: Desde: 30/10/2025 ✓ Hasta: 30/10/2025 *

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es:	Entidad o empresa visitada:
Charla con estudiantes en los colegios para promocionar las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> - Colegio Nacional Colonia La Paz - Colegio Parroquial Subvencionado Monseñor Juan Wiesen. - Colegio Nacional Don Constantino Trociuk

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:
Promocionar las carreras ayuda a aumentar la visibilidad de la facultad, atrayendo a más estudiantes interesados en ciencias y tecnología. Establecer vínculos con los colegios puede fortalecer la relación entre la facultad y la comunidad, creando oportunidades de colaboración en proyectos educativos.

Firma del Superior Jerárquico: **Ing. Vanessa Antonella Garayo**

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 7658
Fecha: 13/11/2025
Hora: 11:22
Firma:
Aclaración de Firma:



Encarnación, 29 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 052/2025.

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA ENCARGADA DE CÁTEDRA Y AL PROFESOR ENCARGADO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS”.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Mg. Ramona Del Rosario Morales Rivé, Encargada de Cátedra y a la Ing. Natalia Gisselle Paniagua Meza, Profesor Encargado de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a las ciudades de Fram y La Paz, con el propósito de difundir las ofertas académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, el 30 de octubre del corriente año.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, contempla el rubro “Pasajes y Viáticos”.-----

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal” conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.-----

Que, “administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario” es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

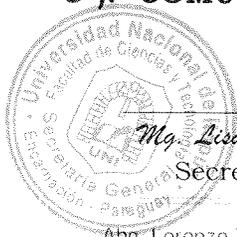
RESUELVE

1º). COMISIONAR a la Mg. Ramona Del Rosario Morales Rivé, con Cédula de Identidad N° 5.150.106, Encargada de Cátedra y a la Ing. Natalia Gisselle Paniagua Meza, con Cédula de Identidad N° 4.407.917, Profesor Encargado de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a las ciudades de Fram y La Paz, con el propósito de difundir las ofertas académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología; según se detalla en el siguiente cuadro: -----

Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Ramona Del Rosario Morales Rivé	5.150.106	Encargada de Cátedra	30/10/2025	85.000
Natalia Gisselle Paniagua Meza	4.407.917	Profesor Encargado de Práctica Profesional	30/10/2025	85.000
Total G: Ciento setenta mil.-----				170.000

2º). AUTORIZAR el pago de G. 170.000 (Guaraníes ciento setenta mil) en concepto de “Viático”.-----

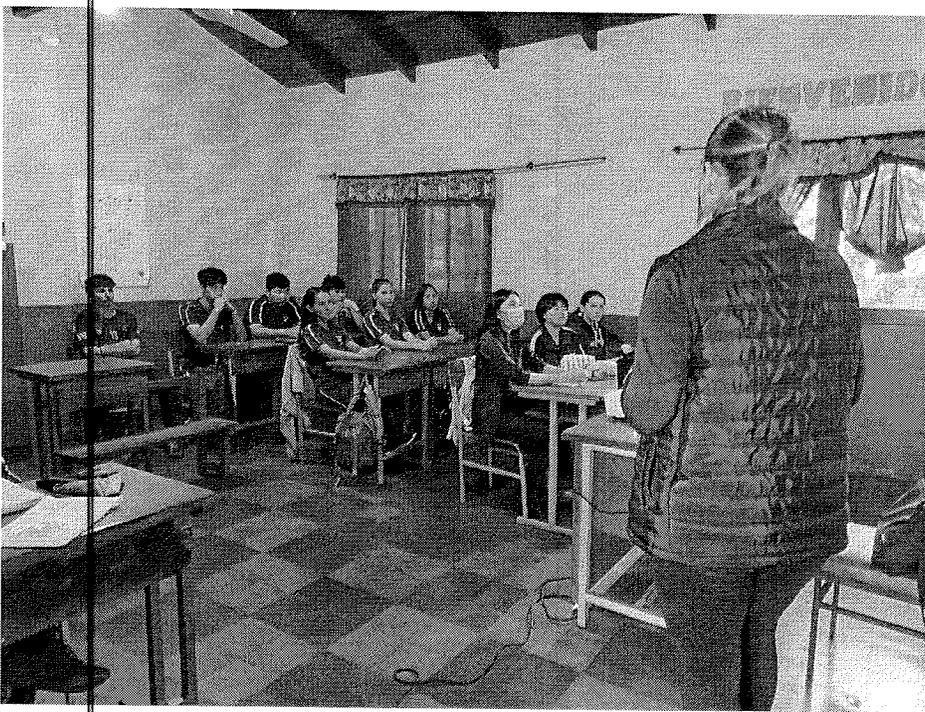
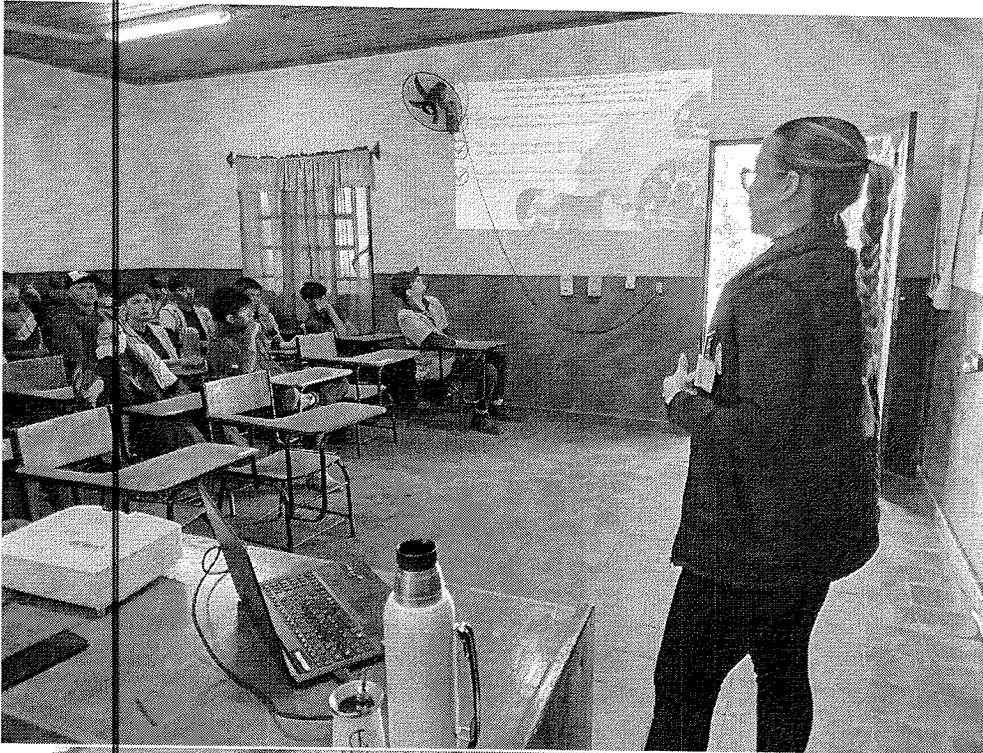
3º). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Lisa S. Ramirez Aquino
Secretaria General



Mg. Patricia M. Martinez Louera
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7127			15-10-25	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7197			28/10/25	
Número de Hojas:		Fecha:		
50				
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Patricia Noemí Martínez Lovera, Decana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 15/10/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión y Rendición



Por este medio se remite el Informe Final de Misión y rendición de viático de la Univ. Deisy Yisell Alvarez Meza, Estudiante, de la Univ. Marlene Beatriz Alcaraz Rojas, Estudiante; del Univ. Fredy Santiago Barboza García, Estudiante; del Univ. Lucas Gustavo Cardozo Ibarra, Estudiante; del Univ. Jhonatan Jesús González Cáceres, Estudiante; del Univ. Marco Antonio Ruíz Díaz González, Estudiante; del Univ. Hernán Antonio Romero Domínguez, Estudiante; del Univ. Enzo Rodrigo Arnaldo Román Alcaraz, Estudiante; de la Univ. Liz Mariza Santa Cruz Obregón, Estudiante; del Lic. Arístides Torres González, Técnico II; de la Mg. Lilian Elizabeth Villaverde Portillo, Encargada de Cátedra y del Univ. Hernán Gabriel Wasmuth Bareiro, Estudiante de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, por traslado de Encarnación a Ciudad del Este y viceversa, para participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, los días 9 y 10 de octubre del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	4127
Fecha:	28/10/2025
Hora:	11.49
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	Marcela Yari...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Deisy Yisell Alvarez Meza	Estudiante	6.561.231	
	Marlene Beatriz Alcaraz Rojas	Estudiante	7.101.686	
	Fredy Santiago Barboza García	Estudiante	5.128.575	
	Lucas Gustavo Cardozo Ibarra	Estudiante	5.616.727	
	Jhonatan Jesús González Cáceres	Estudiante	6.028.179	
	Marco Antonio Ruíz Díaz González	Estudiante	6.327.664	
	Hernán Antonio Romero Domínguez	Estudiante	5.093.434	
	Enzo Rodrigo Arnaldo Román Alcaraz	Estudiante	4.572.756	
	Liz Mariza Santa Cruz Obregón	Estudiante	6.267.790	
	Aristides Torres González	Técnico II	2.006.303	
	Lilian Elizabeth Villaverde Portillo	Encargada de Cátedra	3.400.129	
	Hernán Gabriel Wasmuth Bareiro	Estudiante	6.352.412	

5. Resolución de Viático: 044/2025 ✓ 6. Fecha de la Resolución: 03 de octubre de 2025.- ✓

7. Expediente de Viático N°: 6738/2025 ✓

8. Destino de la Comisión de Servicio: Ciudad del Este ✓

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática" ✓

10. Período de la Comisión: Desde: 09/10/2025 ✓ Hasta: 10/10/2025 ✓

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es: Participación en talleres, foros y cursos. Presentación de trabajos de investigación. Entidad o empresa visitada: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución: Adquisición de conocimientos sobre diferentes temas del área de la informática y electrónica, como la inteligencia artificial, criptomonedas, máquinas eléctricas y transformadores, etc. Esta experiencia puede inspirarlos a profundizar en sus estudios y a comprometerse más con la institución.

Firma del Superior Jerárquico – Ing. Patricia Martínez Lovera

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____ Sello: _____

Aclaración de la Firma: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

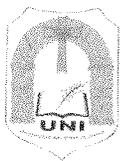
Expediente N°: 1127

Fecha: 06/10/2025

Hora: 11:49

Firma:

Aclaración de Firma: Patricia Martínez Lovera



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Encarnación, 3 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 044/2025.

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS ESTUDIANTES, A LA ENCARGADA DE CÁTEDRA Y AL TÉCNICO II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICOS Y MOVILIDAD”.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Univ. Deisy Yisell Alvarez Meza, Estudiante; de la Univ. Marlene Beatriz Alcaraz Rojas, Estudiante; el Univ. Fredy Santiago Barboza García, Estudiante; el Univ. Lucas Gustavo Cardozo Ibarra, Estudiante; el Univ. Jhonatan Jesús González Cáceres, Estudiante; el Univ. Marco Antonio Ruiz Díaz González, Estudiante; el Univ. Hernán Antonio Romero Domínguez, Estudiante; el Univ. Enzo Rodrigo Arnaldo Román Alcaraz, Estudiante; la Univ. Liz Mariza Santa Cruz Obregón, Estudiante; el Lic. Aristides Torres González, Técnico II; la Mg. Lilian Elizabeth Villaverde Portillo, Encargada de Cátedra y el Univ. Hernán Gabriel Wasmuth Bareiro, Estudiante de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Encarnación a Ciudad del Este y viceversa, para participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, los días 9 y 10 de octubre del corriente año-----

Que, la Ley N° 7408/2024 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, contempla el rubro “*Pasajes y Viáticos*”.-----

Que, “*la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal*” conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “*Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública*”.-----

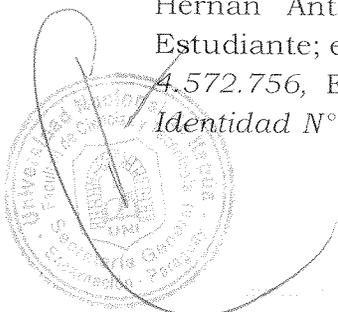
Que, “*administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario*” es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1°) **COMISIONAR** a la Univ. Deisy Yisell Alvarez Meza, con *Cédula de Identidad N° 6.561.231*, Estudiante; la Univ. Marlene Beatriz Alcaraz Rojas, con *Cédula de Identidad N° 7.101.686*, Estudiante; el Univ. Fredy Santiago Barboza García, con *Cédula de Identidad N° 5.128.575*, Estudiante; el Univ. Lucas Gustavo Cardozo Ibarra, con *Cédula de Identidad N° 5.616.727*, Estudiante; el Univ. Jhonatan Jesús González Cáceres, con *Cédula de Identidad N° 6.028.179*, Estudiante; el Univ. Marco Antonio Ruiz Díaz González, con *Cédula de Identidad N° 6.327.664*, Estudiante; el Univ. Hernán Antonio Romero Domínguez, con *Cédula de Identidad N° 5.093.434*, Estudiante; el Univ. Enzo Rodrigo Arnaldo Román Alcaraz, con *Cédula de Identidad N° 4.572.756*, Estudiante; la Univ. Liz Mariza Santa Cruz Obregón, con *Cédula de Identidad N° 6.267.790*, Estudiante; el Lic. Aristides Torres González, con *Cédula de*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)

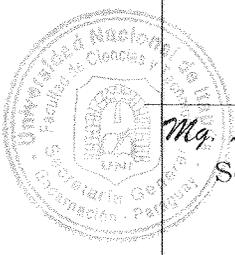


Identidad N° 2.006.303, Técnico II; la Mg. Lilian Elizabeth Villaverde Portillo, con Cédula de Identidad N° 3.400.129, Encargada de Cátedra y el Univ. Hernán Gabriel Wasmuth Bareiro, con Cédula de Identidad N° 6.352.412, Estudiante de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Encarnación a Ciudad del Este y viceversa, para participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este; según se detalla en el siguiente cuadro: -----

Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Deisy Yisell Alvarez Meza ✓	6.561.231	Estudiante	9 y 10 de octubre de 2025	500.000 ✓
Marlene Beatriz Alcaraz Rojas ✓	7.101.686	Estudiante	9 y 10 de octubre de 2025	500.000 ✓
Fredy Santiago Barboza Garcia ✓	5.128.575	Estudiante	9 y 10 de octubre de 2025	500.000 ✓
Lucas Gustavo Cardozo Ibarra ✓	5.616.727	Estudiante	9 y 10 de octubre de 2025	500.000 ✓
Jhomatan Jesús González Cáceres ✓	6.028.179	Estudiante	9 y 10 de octubre de 2025	500.000 ✓
Marco Antonio Ruiz Diaz González ✓	6.327.664	Estudiante	9 y 10 de octubre de 2025	500.000 ✓
Hernán Antonio Romero Domínguez ✓	5.093.434	Estudiante	9 y 10 de octubre de 2025	500.000 ✓
Enzo Rodrigo Arnaldo Román Alcaraz ✓	4.572.756	Estudiante	9 y 10 de octubre de 2025	500.000 ✓
Liz Mariza Santa Cruz Obregón ✓	6.267.790	Estudiante	9 y 10 de octubre de 2025	500.000 ✓
Aristides Torres González ✓	2.006.303	Técnico II	9 y 10 de octubre de 2025	730.000 ✓
Lilian Elizabeth Villaverde Portillo ✓	3.400.129	Encargada de Cátedra	9 y 10 de octubre de 2025	730.000 ✓
Hernán Gabriel Wasmuth Bareiro ✓	6.352.412	Estudiante	9 y 10 de octubre de 2025	500.000 ✓
Total G: Seis millones cuatrocientos sesenta mil.-----				6.460.000 ✓

2°) **AUTORIZAR** el pago de G. 6.460.000 (Guaraníes seis millones cuatrocientos sesenta mil) en concepto de "Viático".-----

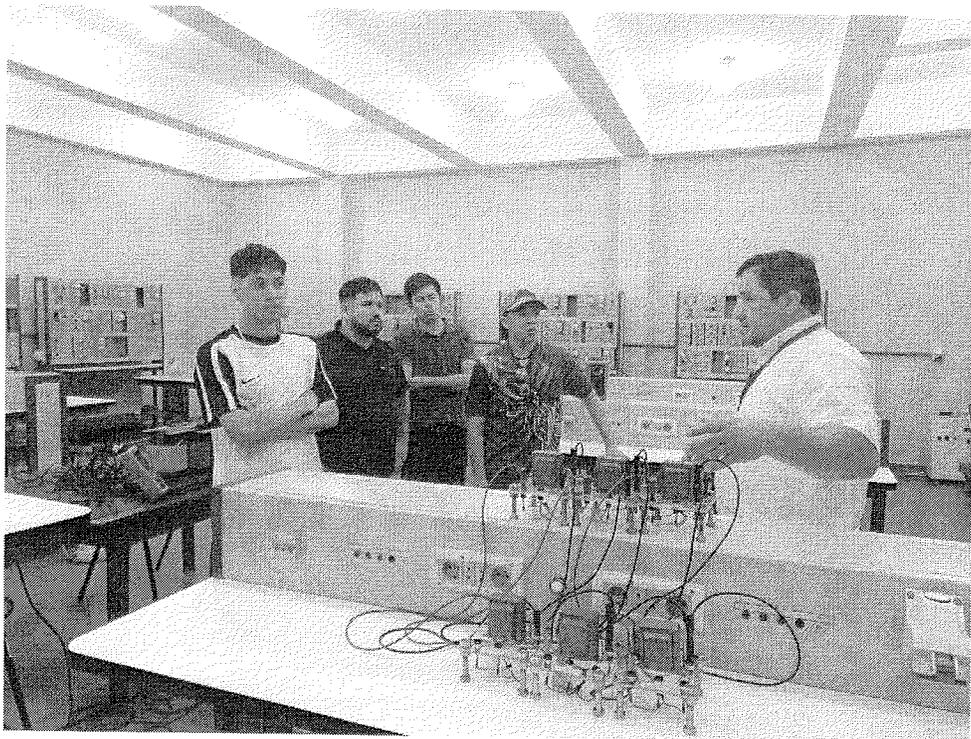
3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaria General



Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana





N° 204

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Deisy Yisell Alvarez Meza ✓		C.I. N°: 6.561.231 ✓
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X ✓
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante ✓	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025 ✓	Fecha: 03/10/2025 ✓
5	Viático asignado: a) (G) 500.000 ✓	b) Monto Rendido (como Minimo 50%) 287.600 ✓	c) 50% o diferencia no rendida 212.400 ✓
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025 ✓	Hasta: 10/ 10 /2025 ✓
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura ✓	001-001-0047152 ✓	10/10/2025 ✓	110.000 ✓	
b)	Alimentación				41.000	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket ✓	014-001-0243516 ✓	09/10/2025 ✓	41.000 ✓	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				136.600	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma ✓	Factura Electrónica ✓	471-001-0105501 ✓	10/10/2025 ✓	136.600 ✓	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) G				287.600 ✓	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) G				212.400 ✓	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>08/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Deisy Yisell Alvarez Meza 6561231

Timbrado N°: 16284688
 Servicios Rapidos del Paraguay S.A.
 Operacion Restaurante
 Av. Espana 1527 c/ Gral Santos pisos 1y2
 Ruc:80014066-4 Tel.: (021-202420 Local:COE
 Monseñor Rodríguez esc. Gral. Santos y A. Vela
 zquez
 Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia.: (14-001-0243516
 Sin valor fiscal
 Condicion de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 6561231
 Nombre o Razon Social: ALVAREZ MEZA, DEISY GISE
 LL
 Fecha de Emision: 09/10/2025 21:58:48
 Cant.Descripc. Pre Unit Val.Venta 10%
 1 ComDobCLibMd 41000 41000
 1 CocaCola16oz
 1 Papa Md
 Total Aqui 41000
 GUA 100000
 Vuelto 59000

2195

Por favor avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido

 HOTEL CIUDAD NUEVA <i>La confort nuestra especialidad.</i>	HOTEL CIUDAD NUEVA <i>de: Alicia Leiva Santa Cruz</i> - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay	 TIMBRADO N° 18310420 RUC N° 3775044 - 5 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026 FACTURA 001-001 0047152
---	--	--

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: DSI Alvarez
 R.U.C./C.I.: 6561231 Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hot Redeye Hab 100g	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ cien diez mil					110.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10%	TOTAL IVA: 10.000	

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora e/Taruma
 Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monsenor Rodriguez esquina Mariaca
 López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No. 15649014 Vig. Inic. 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
 CONTADO

NRO. TARJETA: N
 188800774 Mostrador 471-001-0105501
 10/10/2025 12:24:04 GS Vend (5669)
 Cliente: (3668719) ALVAREZ MEZA, DEISY GISELL
 Ruc/CI: 556121
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

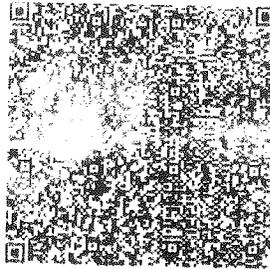
Producto	Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
BABE SOLAR FAC SUPERFLUID SPF 50 FCO	215555	117.000	117.000	10%
NIVEA LABELLO FRUTTY SHINE LIP CARE C	71284	19.501	19.501	10%
BOLSAS MEDIANAS PUNTOFARMA (CERTIFICA)	266357	100	100	10%
RES SEDECO 347 UNID	0	-1	-1	10%
Total Impuesto 10%			12.418	
Total Impuesto			12.418	
Total Ventas 10%			136.600	
TOTAL A PAGAR			136.600	

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 136.501

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE PRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
 electronico con el numero CDC impreso
 abajo en:

<http://www.set.gov.py/consultas/>
 001-350122025101012182007017



Si su documento electronico presenta
 algun error, solicitar la modificacion
 dentro de las 72 horas siguientes de la
 emision del comprobante.

Por disposicion de la DNIT en el decreto
 312/18 los comprobantes innominados (SIN
 NOMBRE) no se permite realizar notas de
 credito por lo que sugerimos mencionar el
 numero de CI o RUC por cada compra



N° 204

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Deisy Yisell Alvarez Meza		C.I. N°: 6.561.231
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (₡) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 287.600	c) 50% o diferencia no rendida 212.400
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047152	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				41.000	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-001-0243516	09/10/2025	41.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				136.600	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105501	10/10/2025	136.600	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₡				287.600	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. ₡					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) ₡				212.400	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>08/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Deisy Yisell Alvarez Meza 656431



HOTEL CIUDAD NUEVA
de Alicia Larraza Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001 0047152

Fecha de Emisión: 10 de Octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Sesi Nwact

R.U.C./C.I.: 656231 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hospedaje Hab 109	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ ciento diez mil					110.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10%	10.000	TOTAL IVA: 10.000

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUZA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

[Signature]

Dirección Administrativa



N° 904

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACIÓN: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

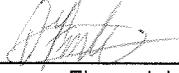
Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Deisy Yisell Alvarez Meza		C.I. N°: 6.561.231
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 287.600	c) 50% o diferencia no rendida 212.400
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047152	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				41.000	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-001-0243516	09/10/2025	41.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				136.600	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105501	10/10/2025	136.600	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) G				287.600	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) G				212.400	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>28/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"



 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Deisy Yisell Alvarez Meza 6561231



HOTEL CIUDAD NUEVA

de *Alcía Leiva Santa Cruz*

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
 RUC N° 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047152

Fecha de Emisión: 10 de Octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: 2051 Alvaraf.
 R.U.C./C.I.: 656231 Nota de Remisión N°: _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hospedaje Hab 109	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <u>cento diez mil.</u>					
110.000					
LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% <u>10.000</u> TOTAL IVA: <u>10.000</u>					

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-612551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663
 ORIGINAL: Cliente
 DUPLICADO: Arch. Tributario
 TRIPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora s/Taruma
Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariscal
López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
CONTADO

NRO. TARJETA: *
188800774 Mostrador 471-001-0105501
10/10/2025 12:24:04 GS Vend (5669)
Cliente: (3660719) ALVAREZ MEZA, DEISY GISELL
Ruc/CI: 6561231
Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
BABE SOLAR FAC SUPERFLUID SPF 50 FCO	1			
215555	234.000	117.000	117.000	10%
NIVEA LABELLO FRUITY SHINE LIP CARE C	1			
71284	39.001	19.501	19.501	10%
BOLSAS MEDIANAS PUNTOFARMA (CERTIFICA	1			
266357	100	100	100	10%
RES. SEDRCO 347 UNID	1			
0	-1	-1	-1	10%

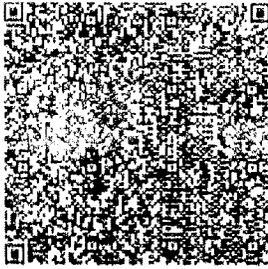
Total Impuesto 10% 12.418
Total Impuesto 12.418
Total Ventas 10% 136.600

TOTAL A PAGAR 136.600

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 136.501

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
electronico con el numero CDC impreso
abajo en
<https://electronicas.gub.gov.py/consultas/>
CDC: 0160022510001010550122025101015152007017



Si su documento electronico presenta
algun error, solicitar la modificacion
dentro de las 72 horas siguientes de la
emision del comprobante.

Por disposicion de la DNIT en el decreto
312/18 los comprobantes innominados (SIN
NOMBRE) no se permite realizar notas de
credito por lo que sugerimos mencionar el
numero de CI o RUC por cada compra

Timbrado Nr. 36284685
Servicios Rápidos del Paraguay S.A.
Operacion Restaurante
Av Espana 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
Ruc:80014066-4 Tel. 021-262420 Local:CDE
Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Vela
zquez

Ciudad Del Este - Paraguay
No. Referencia: 014-001-0243516

Sin valor fiscal

Condicion de Venta: Contado

RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 6561231

Nombre o Razon Social: ALVAREZ MEZA, DEISY GISELL

Fecha de Emision: 09/10/2025 21:58:48

Cant.Descripc. Pre Unit. Val.Venta 10%

1 ComDobCLibMd 41000 41000

1 CocaCola16oz

1 Papa Md

Total Aqui 41000

GUA 100000

Vuelto 59000

2195

Por favor avance a la
ZONA DE ENTREGA
para retirar su pedido



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Marlene Beatriz Alcaraz Rojas	C.I. N°: 7.101.686
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025 Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 258.200 c) 50% o diferencia no rendida 241.800
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este	
7	Motivo de la Comisión de Servicio: Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025 Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				110.000	
HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047147	10/10/2025	110.000	
b) Alimentación				148.200	
Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139928	09/10/2025	44.000	
GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172677	10/10/2025	60.200	
SERVICIO RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-002-0259215	09/10/2025	44.000	
c) Pasaje Urbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			258.200	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.				
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			241.800	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.				<u>28/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Marlene Alcaraz
 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marlene Alcaraz 7101686

TIMBRADO Nº 18310420
 Servicios Unidos del Paraguay S.
 Operacion Restaurante
 Av España 1502 c/ Gral Santos y A. Vela
 Ruc:80014066-4 Tel. 021-20242 Local:CDE
 Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Vela
 zquez
 Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia: 014-002-0259215
 Sin valor fiscal
 FCondición de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIFICACION: 7101686
 Nombre o Razón Social: MACIENA ACARAZ
 Fecha de Emisión: 30/09/2025 22:00:59
 Cant.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%
 1 Cbo de 16oz 44000 44000
 1 Coca Cola 16oz
 1 Papa 16oz

Total Aqui 44000
 Pagos QR 44000

2202

Por favor avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido



HOTEL CIUDAD NUEVA
de Alicia Livra Santa Cruz
 - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P
 Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO Nº 18310420
RUC Nº 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026
FACTURA
 001-001 0047147

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: MACIENA ACARAZ
 R.U.C./C.I.: 7101686 Nota de Remisión Nº: _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hostedaje 16oz 40z	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <u>cento del mil</u>					110.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%					
10%			10.000	TOTAL IVA: <u>10.000</u>	

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa' Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas Nº 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80952469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta Nº 1663 ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributarario TRIPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)



Somos parte de tu familia

De: FUJIT DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MINS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERMERCADERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Finbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172677

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:45:42

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: MARLENE ALCARAZ

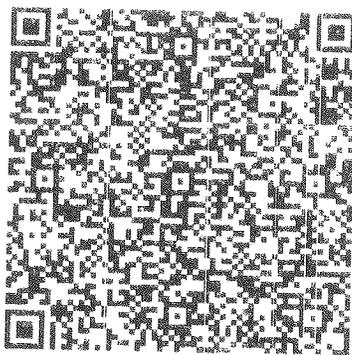
RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233141

Mro.Doc.Cliente: Cédula paraguaya: 7101686

Código	Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
6542	JUGO DE FRUITS P/LLEVAR	1 UN	10,000
9866	ENSALADA ESPECIAL COTIDIANO KG	0.35 KG X 65,000	22,750
928	MANDIOCA COTIDIANO CUCINADA KG.	0.08 KG X 13,500	1,080
4982	PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.24 KG X 110,000	26,400
Total:			60,230
Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014):			30
TOTAL NETO:			60,200
Formas de Pago:			
TARJETA INFOWET	511595	PY8	60,200

Sub-Totales:

Exentas	:	0
Gravadas 5%	:	0
Gravadas 10%	:	60,230
Liquidación del IVA:		
IVA 5%:	0	
IVA 10%:	5,475	
Total IVA:	5,475	
Cajero: INOCENCIA AQUINO MORENO (1705)		



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>

0160 0549 4220 0102 0017 2677 2202 5101 0123 5713 5005

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (DNE)

Somos parte de tu Familia !!!

Por disposición de la SET en el Decreto Nº 312/18 a las facturas imputadas (SIN NGHERE) no se les permiten emitir Notas de Crédito por lo que sugerimos mencionar su Cédula de Identidad o RUC en el momento de su compra.

No se aceptan devoluciones pasadas las 24hs.



JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

Capitão

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026
N° 001-001-0139928

Fecha de Emisión: 09/10/2025
Nombre o Razón Social: Malene Alcazar

R.U.C.: 4202686

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

Dirección:

Nota de Remisión N°:

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	10%
11		Servicio Buffet	44.000		44.000
Total A Pagar			SUB-TOTAL		44.000
Cuarenta y cuatro mil					44.000
Guaraníes					44.000
Total IVA 10%					4.400
Total IVA 10.000					44.000
TOTALES					44.000

N° 265**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Marlene Beatriz Alcaraz Rojas		C.I. N°: 7.101.686
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 258.200	c) 50% o diferencia no rendida 241.800
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047147	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				148.200	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139928	09/10/2025	44.000	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172677	10/10/2025	60.200	
	SERVICIO RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-002-0259215	09/10/2025	44.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				258.200	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				241.800	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>28/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Marlene Alcaraz

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marlene Alcaraz 701696



JR2 SOCIEDAD ANONIMA

Restaurantes y parrilladas

Capitaõ

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026
N° 001-001-0139928

Fecha de Emisión: 09/10/2025
Nombre o Razón Social: *Maitene Alcaiz*
Dirección:
Nota de Remisión N°:
Teléfono: R.U.C.: 7202686
Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	5% 10%
11	1	Servicio Buffet	44.000		44.000
Total A Pagar				SUB-TOTAL	44.000
Liquitación del IVA 5%					44.000
Total IVA					44.000

Cuarenta y cuatro mil
Quaonies

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PARAGUAY
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
[Signature]
Dirección Administrativa



SUPERMERCADOS

Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.
RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCAMETERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172677

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:45:42

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: MARLENE ALCARAZ

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233141

Nro.Doc.Cliente: Cédula paraguaya: 7101686

Código Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
--------------------	---------------	------------

6542 JUGO DE FRUTAS P/LLEVAR	1 UN	10,000
9866 ENSALADA ESPECIAL COTIDIANO KG		
0.35 KG X 65,000		22,750
928 MANDIOCA COTIDIANO COCINADA KG.		
0.08 KG X 13,500		1,080
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.		
0.24 KG X 110,000		26,400

Total: 60,230
Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 30

TOTAL NETO: 60,200

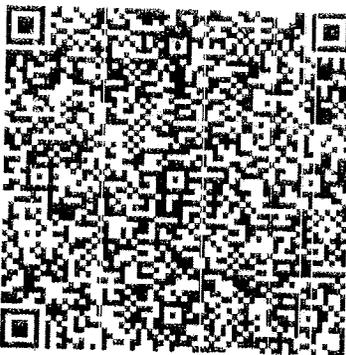
Formas de Pago:
TARJETA INFONET 511595 PYG 60,200

Sub-Totales:

Exentas : 0
Gravadas 5% : 0
Gravadas 10% : 60,230

Liquidación del IVA:
IVA 5%: 0 IVA 10%: 5,475 Total IVA: 5,475

Cajero: INOCENCIA AQUINO MORENO (1705)



Timbrado Nr. 16141665
Servicios Unidos del Paraguay S.
Operacion Restaurante
Av Espana 1522 c/ Gral Santos pisos 1yz
Ruc:80014066-4 Tel. 021-202420 Local:CDE
Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Vela zquez

Ciudad Del Este - Paraguay
No. Referencia: 014-002-0259215

Sin valor fiscal

Condicion de Venta: Contado

RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 7101686

Nombre o Razon Social: MARLENA ACARAZ

Fecha de Emisión: 09/10/2025 22:02:59

Cant.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%

1 CboMcMellnd	44000	44000
1 CocaCola16oz		
1 Papa Md		

Total Aqui 44000
Pagos QR 44000

2202

Por favor avance a La ZONA DE ENTREGA para retirar su pedido



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuntia.set.gov.py/consultas/qr?>

0160 0549 4220 0102 0017 2677 2202 5101 0123 5713 5005

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XML)



N° 905

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Marlene Beatriz Alcaraz Rojas		C.I. N°: 7.101.686
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 258.200	c) 50% o diferencia no rendida 241.800
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047147	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				148.200	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139928	09/10/2025	44.000	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172677	10/10/2025	60.200	
	SERVICIO RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-002-0259215	09/10/2025	44.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	258.200	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	241.800	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>28/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Marlene Alcaraz
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marlene Alcaraz 7101686



Capitão

JR2 SOCIEDAD ANONIMA

Restaurantes y parrilladas

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

Fecha de Emisión: 09/10/2025

Nombre o Razón Social: Mailene Alcaiz

Dirección:

Nota de Remisión N°:

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026
N° 001-001-0139928

R.U.C.: 1202686

Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	5% 10%
11		Servicio Buffet	44.000		44.000
SUB-TOTAL					
Total A Pagar					44.000
Totales					44.000

Cuarenta y cuatro mil
guaraníes

Total IVA 10% 4000

Liquidación del IVA 5%



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERMERCADERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados
Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665 Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172677

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:45:42

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: MARLENE ACARAZ

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233141

Nro. Dgc. Cliente: Cédula paraguaya: 7101686

Código	Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
6542	JUGO DE FRUTAS P/LLEVAR	1 UN	10,000
9866	ENSALADA ESPECIAL COTIDIANO KG	0.35 KG X 65,000	22,750
928	MANDIACA COTIDIANO PACTINADA KG.	0.00 KG X 13,500	1,080
4982	PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.24 KG X 110,000	26,400

Total: 60,230
Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 30

TOTAL NETO: 60,200

Formas de Pago:
TARJETA INFONET 511595 PYG 60,200

Sub-Totales:

Exentas : 0
Gravadas 5% : 0
Gravadas 10%: 60,230
Liquidación del IVA:

IVA 5%: 0 IVA 10%: 5,475 Total IVA: 5,475

Cajero: INOCENCIA AQUINA MORENO (1705)

Timbrado Nr. 107.1000

Servicios Unidos del Paraguay S.A.

Operacion Restaurante

Av Espana 1522 c/ Gral Santos pisos 1yz

Ruc:80014066-4 Tel. 021-202420 Local:CDE

Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Vela zquez

Ciudad Del Este Paraguay

No. Referencia: 014-002-0259215

Sin valor fiscal

FCondición de Venta: Contado

RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 7101686

Nombre o Razón Social: MARLENA ACARAZ

Fecha de Emisión: 09/10/2025 22:02:59

Cant.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%

1 CbovoMcMeLlMd 44000 44000

1 CocaCola16oz

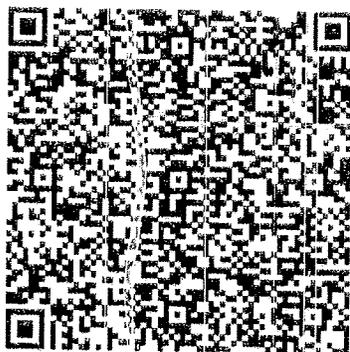
1 Papa Md

Total Aqui 44000

Pagos QR 44000

2202

Por favor avance a la
ZONA DE ENTREGA
para retirar su pedido



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDI impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>

0160 0549 4220 0102 0017 2677 2202 5101 0123 5713 5005

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XML)



N° 206

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Fredy Santiago Barboza García		C.I. N°: 5.128.575
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 263.050	c) 50% o diferencia no rendida 236.950
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047141	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				70.050	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 022 0172998	10/10/2025	70.050	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				83.000	
	FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA	Factura Electrónica	471-001-0105505	10/10/2025	83.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	263.050	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	236.950	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					98/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Fredy Barboza C.I. 5.128.575



**HOTEL
CIUDAD NUEVA**

La confort nuestra satisfacción

HOTEL CIUDAD NUEVA

Av. Nueva Lanza Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420

RUC N° 3775044 - 5

Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047141

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Diego Benítez

R.U.C./C.I.: 518575 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	1000000	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ Ciento diez mil					110.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10%	10.000	TOTAL IVA: 10.000

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. NCAI. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KM-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fda@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 022 0172998

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:40:25

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: FREDY BARBOZA

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233142

Hro.Doc.Cliente: Cédula paraguaya: 5126575

Código Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.		
0.57 KG X 110,000		62,700
869 SOPA PARAGUAYA COTIDIANO KG		
0.245 KG X 30,000		7,350

TOTAL: 70,050

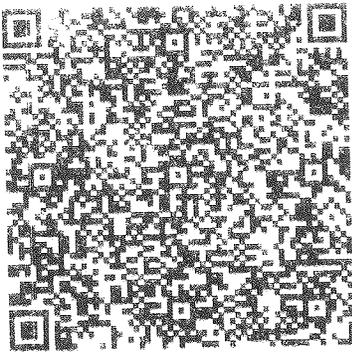
Formas de Pago:

EFFECTIVO GUARANTES PYG 100,000

VUELTO PYG 29,950

Sub-Totales:

Exentas	0
Gravadas 5%	0
Gravadas 10%	70,050
Liquidación del IVA:	
IVA 5%: 0	IVA 10%: 6,366
Total IVA: 6,366	
Cajero: ALICIA BARRERA (1615)	



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.sat.gov.py/consultas/4r?>

0180 0549 4226 0102 2017 2998 2202 5101 0193 6308 3062

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XNL)

Somos parte de tu Familia !!!

Por disposición de la SET en el Decreto Nº 312/18 a las facturas innominadas (SIN NOMBRE) no se les permite emitir Notas de Crédito por lo que sugerimos mencionar su Cédula de Identidad o RUC en el momento de su compra.

No se aceptan devoluciones pasadas las 24hs.

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora e/Taruma
Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariscal
López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 16649014 Vig. Inic: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRÓNICA CONTADO **
CONTADO

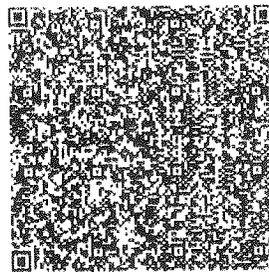
NRO TARJETA: *
188801055 Mostrador 471-001-0105505
10/10/2025 12:29:39 GS Vend (5669)
Cliente: (4196653) BARBOZA GARCIA, FREDY
SANTIAGO
Ruc/CI: 5128575
Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
Z-MOL 1 GR CJ X 20 COMP.				1
36731	17.500	14.350	14.350	5%
REXONA DEO CR GLIC AP ODORONO 12X60G				1
207276	16.650	13.320	13.320	10%
H&S ACOND D CONT/CASP HIDRAT DE COCO				1
201766	63.900	55.274	55.274	10%
BOLSAS MEDIANAS PUNTOFARMA (CERTIFICA J				1
266357	100	100	100	10%
RES. SEDECO 347 UNID				1
0	-44	-44	-44	10%
Total Impuesto 5%				683
Total Impuesto 10%				6.241
Total Impuesto				6.924
Total Ventas 5%				14.350
Total Ventas 10%				68.650
TOTAL A PAGAR				83.000

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 15.107

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
electronico con el numero CDC impreso
abajo en:
<https://ekuatia.sat.gov.py/consultas/>
cdc: 0180022877471001010550522025101014644545305



Si su documento electrónico presenta algún error, solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el decreto 312/18 los comprobantes innominados (SIN NOMBRE) no se permite realizar notas de crédito por lo que sugerimos mencionar el número de CI o RUC por cada compra



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Fredy Santiago Barboza García		C.I. N°: 5.128.575
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (₡) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 263.050	c) 50% o diferencia no rendida 236.950
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047141	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				70.050	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 022 0172998	10/10/2025	70.050	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				83.000	
	FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA	Factura Electrónica	471-001-0105505	10/10/2025	83.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				263.050	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. ₡					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				236.950	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>28/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Fredy Barboza C.I. 5101575



HOTEL CIUDAD NUEVA

de *Asunción, Paraguarí y Santa Cruz*

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

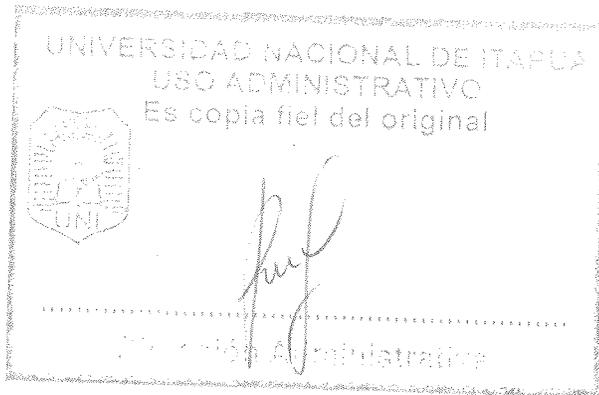
001-001

0047141

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: Fredy Benítez
 R.U.C./C.I.: 508575 Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hospedaje Hno 909	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <u>ciento diez mil</u>					110.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10%	<u>10.000</u>	TOTAL IVA: <u>10.000</u>

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda El 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tel 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663





Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. NCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermarcados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 022 0172998

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:40:25

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: FREDY BARBOZA

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233142

Nro.Doc.Clienta: Cédula Paraguaya: 5128575

Código Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
--------------------	---------------	------------

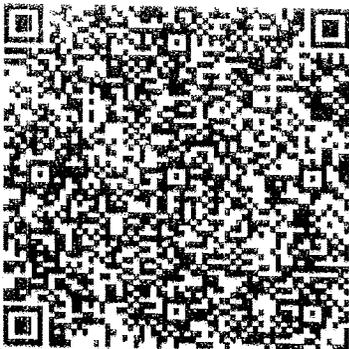
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.		
0.57 KG X 110,000		62,700
869 SOPA PARAGUAYA COTIDIANO KG		
0.245 KG X 30,000		7,350

TOTAL: 70,050

Formas de Pago:
 EFECTIVO GUARANIES PYG 100,000
 VUELTO PYG 29,950

Sub-Totales:

Exentas : 0
 Gravadas 5% : 0
 Gravadas 10% : 70,050
 Liquidación del IVA:
 IVA 5%: 0 IVA 10%: 6,368 Total IVA: 6,368
 Cajero: ALICIA GANHARRA (1615)



FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora e/Taruma
 Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monsaños Rodríguez esquina Mariscal
 López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inicio: 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRÓNICA CONTADO **
 CONTADO

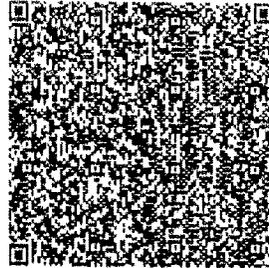
NRO. TARJETA:
 188801055 Mostrador 471-001-0105505
 10/10/2025 12:29:39 GS Vend (5669)
 Cliente: (4196653) BARBOZA GARCIA, FREDY
 SANTIAGO
 Ruc/CI: 5128575
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
Z-MOL 1 GR CJ X 20 COMP.				1
36731	17.500	14.350	14.350	5%
REKONA DEO CR GLIC AP ODORONO 12X60G				1
207276	16.650	13.320	13.320	10%
H&S ACOND D CONT/CASP HIDRAT DE COCO				1
201766	63.900	55.274	55.274	10%
BOLSAS MEDIANAS PUNTOFARMA (CERTIFICA				1
266357	100	100	100	10%
RES. SEDECO 347 UNID				1
0	-44	-44	-44	10%
Total Impuesto 5%				683
Total Impuesto 10%				6.241
Total Impuesto				6.924
Total Ventas 5%				14.350
Total Ventas 10%				68.650
TOTAL A PAGAR				83.000

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 15.107

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
 electrónico con el número CDC impreso
 abajo en:
<https://akuatia.set.gov.py/consultas/>
 CDC: 01800228774471001010550522025101014644545305



Si su documento electrónico presenta
 algún error, solicitar la modificación
 dentro de las 72 horas siguientes de la
 emisión del comprobante.

Por disposición de la DNT en el decreto
 312/18 los comprobantes innominados (SIN
 NOMBRE) no se permite realizar notas de
 crédito por lo que sugerimos mencionar el
 número de CI o RUC por cada compra



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número
 o de CDC impreso abajo en:

<https://akuatia.set.gov.py/consultas/qr?>

0180 0549 4220 0102 2017 2998 2202 5101 0193 6308 3062

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XML)

Somos parte de tu Familia !!!

Por disposición de la SET en el Decreto Nº 312/18 a las facturas

N° 206

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Fredy Santiago Barboza García		C.I. N°: 5.128.575
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 263.050	c) 50% o diferencia no rendida 236.950
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				110.000	
HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047141	10/10/2025	110.000	
b) Alimentación				70.050	
GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 022 0172998	10/10/2025	70.050	
c) Pasaje Urbano					
d) Otros Justificados				83.000	
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA	Factura Electrónica	471-001-0105505	10/10/2025	83.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) G			263.050	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G				
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) G			236.950	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.				<u>28/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Fredy Barboza C.I. 5.128.575



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *Aldea Lirio Santa Cruz*

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
 RUC N° 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047141

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: Fredy Berberan
 R.U.C./C.I.: 518575 Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hospedaje Dto 904	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <u>ciento diez mil</u>					110.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10%	<u>10.000</u>	TOTAL IVA: <u>10.000</u>

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal.50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663

ORIGINAL: Cliente
 DUPLICADO: Arch. Tributario
 TRIPULICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermarcados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 022 0172998

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:40:25

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: FREDY BARBOZA

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233142

Nro.Doc.Cliente: Cédula Paraguaya: 5128575

Código Descripción Cantidad Emp. Total Item

4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.57 KG X 110,000	62,700
-------------------------------	-------------------	--------

869 SOPA PARAGUAYA COTIDIANO KG	0.245 KG X 30,000	7,350
---------------------------------	-------------------	-------

TOTAL:		70,050
---------------	--	---------------

Formas de Pago:		
EFFECTIVO GUARANIES	PYG	100,000
VUELTO	PYG	29,950

Sub-Totales:

Exentas	0
Gravadas 5%	0
Gravadas 10%	70,050

Liquidación del IVA:

IVA 5%: 0 IVA 10%: 6,368 Total IVA: 6,368

Cajero: ALICIA GAMARRA (1615)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr>

0189 0549 4220 0102 2017 2998 2202 5101 0193 6308 3062

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XHL)

Somos parte de tu Familia !!!

Por disposición de la SET en el Decreto Nº 312/18 a las facturas

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora e/Taruma
 Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monsenor Rodriguez esquina Mariscal
 Lopez Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022

** FACTURA ELECTRÓNICA CONTADO **
CONTADO

NRO. TARJETA:

188801055 Mostrador 471-001-0105505

10/10/2025 12:29:39 GS Vend (5669)

Cliente: (4196653) BARBOZA GARCIA, FREDY

SANTIAGO

Ruc/CI: 5128575

Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto /Bruto Neto Subtotal Cent/Imp

Z-MOL 1 GR CJ X 20 COMP. 1

36731 17.500 14.350 14.350 5%

REXONA DEO CR GLIC AP ODORONO 12X60G 1

207276 16.650 13.320 13.320 10%

HAS ACOND D CONT/CASP HIDRAT DE COCO 1

201766 63.900 55.274 55.274 10%

BOLSAS MEDIANAS PUNTOFARMA (CERTIFICA 1

266357 100 100 100 10%

RES. SEDECO 347 UNID 1

0 -44 -44 -44 10%

Total Impuesto 5% 683

Total Impuesto 10% 6.241

Total Impuesto 6.924

Total Ventas 5% 14.350

Total Ventas 10% 68.650

TOTAL A PAGAR 83.000

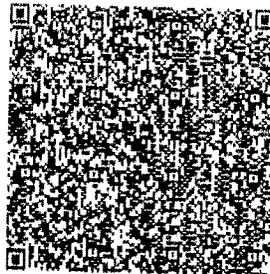
AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 15.107

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento electrónico con el número CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

CDC: 01800228774471001010550522022101014644545305



Si su documento electrónico presenta algún error, solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el decreto 312/18 los comprobantes innominados (SIN NOMBRE) no se permite realizar notas de crédito por lo que sugerimos mencionar el número de CI o RUC por cada compra



N° 207

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Lucas Gustavo Cardozo Ibarra ✓		C.I. N°: 5.616.727
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X ✓
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025 ✓	Fecha: 03/10/2025 ✓
5	Viático asignado: a) (₡) 500.000 ✓	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 250.000 ✓	c) 50% o diferencia no rendida 250.000 ✓
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este ✓		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 / 2025 ✓	Hasta: 10/ 10 / 2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X ✓
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA ✓	Factura ✓	001-001-0047143 ✓	10/10/2025 ✓	110.000 ✓	
b)	Alimentación				140.000	
	SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A ✓	Ticket ✓	014-002-0259212 ✓	09/10/2025 ✓	53.500 ✓	
	BENMARKET ✓	Factura ✓	001-006-7516 ✓	09/10/2025 ✓	19.000 ✓	
	PETROMAX ✓	Factura ✓	002-002-0010199 ✓	10/10/2025 ✓	67.500 ✓	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡	250.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. ₡					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡	250.000 ✓	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					98/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Lucas Cardozo

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Lucas Cardozo 5.616.727



HOTEL CIUDAD NUEVA

de Alicia Leiva Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420

RUC N° 3775044 - 5

Fecha inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047143

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Juan Riquelme

R.U.C./C.I.: 5616 HJ Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	1107000000000000	110 000			110 000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$					110 000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%					
			10%	10 000	
			TOTAL IVA:		10 000

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pal' Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052489-1 - Telef: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)



MANDUVIRA S.A.

1

Tel: 1

R.U.C. 80103900-2

I.V.A. INCLUIDO

TIMBRADO:18063785 INI VIGENCIA: 29/05/25

FACTURA CONTADO No 002-002-0010199

Fecha Hora Vendedor

10/10/25 18:58 SHOP2-SUC

Cod	Descripción	Cant	Precio	Total	IVA
151	JUGO FREIGOS DUHAZNE	2.00	5.000	10.000	g10%
2470	CHEETOS DORITOS QUE	1.00	14.000	14.000	g10%
25	CHOCOLATE GALAX 20G	1.00	25.000	25.000	g10%
29	CHOCOLATE SUPLAIR DL	1.00	16.000	16.000	g10%

Total : 67.500

Total Exentas: 0

Total Gravadas 10%: 67.045

Total Gravadas 5%: 0

Liquidacion IVA :

TOTAL IVA 10% GS: 5.682

TOTAL IVA 5% GS: 0

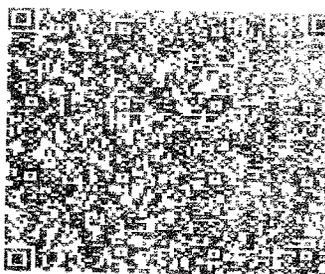
CLRUC: 5616727

Nombre: lucas cardozo ibarra

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC Impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

01801039002002002061019922025101012750453426



Este documento solo tendrá validez fiscal una vez aprobado por la SET, lo que puede demorar hasta 72hs. Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

BENMARKET
SE: Benítez Escobar Luis Alfirio
R.U.C: 1580509-3
DIR: AV JULIO CESAR RIQUELME KM 7 D/CALI
E RT X CORRALES A 50 MTS DE BANCO FAMILI
AR
TEL: 0981 309 030

TIMBRADO: 17599483
FECHA INICIO VIGENCIA: 2024-11-01
FECHA FIN VIGENCIA: 2025-11-30
FACTURA CONTADO NRO 001-006-7516
Fecha/Hora: 2025-10-09 22:50:46
Cajero: Alexis
I.V.A. INCLUIDO

Cod. Descrip Cant Precio Subt IVA

ENERGIZANT UND

~~7898080664970 1 10.000 10.000 10~~

ENERGIZANT UND

7898080664914 1 14.000 14.000 10

CHOC. NEST UND

78910004460207 1 5.000 5.000 10

SUB TOTAL: 29.000

DESCUENTOS: 0

TOTAL GS: 29.000

Total Exentas Es: 0

Total Gravadas 10% Es: 29.000

Total Gravadas 5% Es: 0

LIQUIDACION IVA

Total IVA 10% Es: 2.636

Total IVA 5% Es: 0

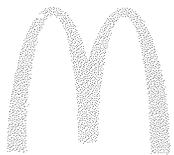
Total IVA Es: 2.636

CLIENTE: LUCAS CARDOZO IBARRA

RUC: 5616727

ORIGINAL: CLIENTE

DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO



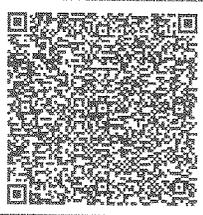
KuDE DE FACTURA ELECTRÓNICA
SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A.
 AVDA MONSEÑOR RODRIGUEZ E/ITAIPU
 Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
 Teléfono: 0974200016
 Actividad económica: RESTAURANTES Y PARRILLADAS

RUC: 80014066-4
 Timbrado N°: 16284685
 Fecha de inicio de vigencia: 16/03/2023

Factura electrónica Nro:
 014-002-0259212

Fecha de Emisión:	09/10/2025	Fecha de Vencimiento:	
Condición de Venta:	CONTADO	RUC:	5616727
Cuotas:		Cliente:	LUCASGUSTAVOCARDOZO
Moneda:	PYG	Dirección:	
Tipo de Cambio:		Teléfono:	
CDC asociado:		Correo electrónico:	LUCASGUSTAVOCARDOZO@gmail.com
Tipo Doc. asociado:		Tipo de Transacción:	Venta de mercaderías
N° Comp. asociado:		Motivo Emisión:	
Fecha del Doc. Asociado:			

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	VALOR DE VENTA		
						Exentas	5 %	10 %
9965	CbTurbCarneMd	Unidad	1	53.500	0	0	0	53.500
SUB TOTALES						0	0	53.500
TOTAL DE LA OPERACIÓN								53.500
TOTAL EN GUARANIES								53.500
LIQUIDACIÓN DEL IVA:		(5%) 0	(10%) 4.864	TOTAL IVA:				4.864



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número CDC impreso abajo en: <http://ekuatia.set.gov.py/consultas>

CDC 0180 0140 6640 1400 2025 9212 2202 5100 9129 5653 0424

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algun error, podra solicitar la modificación dentro de las 72hs siguientes de la emisión de este documento.



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Lucas Gustavo Cardozo Ibarra		C.I. N°: 5.616.727
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 250.000	c) 50% o diferencia no rendida 250.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047143	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				140.000	
	SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-002-0259212	09/10/2025	53.500	
	BENMARKET	Factura	001-006-7516	09/10/2025	19.000	
	PETROMAX	Factura	002-002-0010199	10/10/2025	67.500	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				250.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				250.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>08/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Lucas Cardozo
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Lucas Cardozo 5.616.727



HOTEL CIUDAD NUEVA
de: Misión Línea Santa Cruz
 - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P
 Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO N° 18310420
 RUC N° 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026
FACTURA
 001-001 0047143

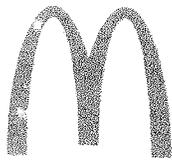
Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: Lucas Cardozo
 R.U.C./C.I.: 5616 PJA Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hospedaje H46 No.	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$			ciento diez mil		110.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10%	10.000	TOTAL IVA: 10.000

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512951 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 USO ADMINISTRATIVO
 Es copia fiel del original

 Dirección Administrativa



KUDE DE FACTURA ELECTRÓNICA
SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A.
 AVDA MONSEÑOR RODRIGUEZ E/ITAIPU
 Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
 Teléfono: 0974200016
 Actividad económica: RESTAURANTES Y PARRILLADAS

RUC: 80014066-4
 Timbrado N°: 16284685
 Fecha de inicio de vigencia: 16/03/2023

Factura electrónica Nro:
 014-002-0259212

Fecha de Emisión: 09/10/2025	Fecha de Vencimiento:
Condición de Venta: CONTADO	RUC: 5616727
Cuotas:	Cliente: LUCASGUSTAVOCARDOZO
Moneda: PYG	Dirección:
Tipo de Cambio:	Teléfono:
CDC asociado:	Correo electrónico: LUCASGUSTAVOCARDOZO@gmail.com
Tipo Doc. asociado:	Tipo de Transacción: Venta de mercaderías
N° Comp. asociado:	Motivo Emisión:
Fecha del Doc. Asociado:	

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	VALOR DE VENTA		
						Exentas	5 %	10 %
9565	CbTurbCameMd	Unidad	1	53.500	0	0	0	53.500



SUB TOTALES						0	0	53.500
TOTAL DE LA OPERACIÓN								53.500
TOTAL EN GUARANIES								53.500
LIQUIDACIÓN DEL IVA:		(5%) 0	(10%) 4.864	TOTAL IVA:				4.864



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número CDC impreso abajo en: <http://ekuatia.set.gov.py/consultas>
 CDC 0180 0140 6640 1400 2025 9212 2202 5100 9129 5653 0424
 ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)
 Si su documento electrónico presenta algun error, podra solicitar la modificación dentro de las 72hs siguientes de la emisión de este documento.



MANDUVIRA S.A.

1

Tel: 1

R.U.C. 80103900-2

I.V.A. INCLUIDO

TIMBRADO:18063785 INI VIGENCIA: 29/05/25

FACTURA CONTADO No 002-002-0010199

Cód.	Descripción	Cant	Precio	Total	IVA
151	JUGO FRUGOS DURAZNO	2.00	5.000	10.000	g10%
2470	CHEETOS DORITOS QUE	1.00	14.000	14.000	g10%
25	CHOCOLATE GALAX 90GI	1.00	25.500	25.500	g10%
29	CHOCOLATE SUFLAIR DL	1.00	18.000	18.000	g10%

Total : 67.500

Total Exentas.: 0

Total Gravadas 10% : 67.045

Total Gravadas 5%: 0

Liquidacion IVA :

TOTAL IVA 10% GS: 5.682

TOTAL IVA 5% GS: 0

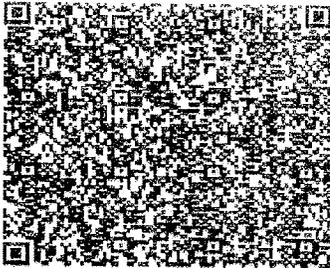
CIV/RUC: 5616727

Nombre: lucas cardozo ibarra

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC Impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

01801039002002002001019922025101012750453426



Este documento solo tendrá validez fiscal una vez aprobado por la SET, lo que puede demorar hasta 72hs. Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

BENMARKET
 DE: Benitez Escobar Luis Alfirio
 R.U.C: 1580509-3
 DIR: AV JULIO CESAR RIQUELME KM 7 C/CALL
 E RI 3 CORRALES A 50 MTS DE BANCO FAMILI
 AR
 TEL.:0981 309 030

TIMBRADO: 17599483
 FECHA INICIO VIGENCIA: 2024-11-01
 FECHA FIN VIGENCIA: 2025-11-30
 FACTURA CONTADO NRO 001-004-7516
 Fecha/Hora: 2025-10-09 22:50:46
 Cajero: Alexis
 I.V.A. INCLUIDO

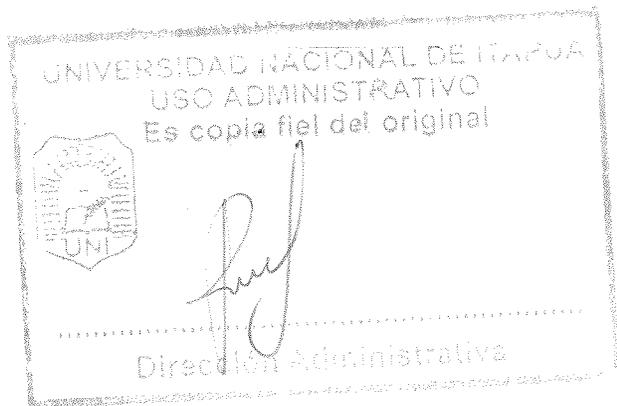
Cod.	Descrip	Cant	Precio	Subt	IVA
ENERGIZANT	UND				
7898080664970	UND	1	10.000	10.000	10
ENERGIZANT	UND				
7898080664914	UND	1	14.000	14.000	10
CHOC. NEST	UND				
7891000460207	UND	1	5.000	5.000	10
SUB TOTAL:				29.000	
DESCUENTOS:				0	
TOTAL GS:				29.000	

Total Exentas Gs: 0
 Total Gravadas 10% Gs: 29.000
 Total Gravadas 5% Gs: 0

LIQUIDACION IVA
 Total IVA 10% Gs: 2.636
 Total IVA 5% Gs: 0
 Total IVA Gs: 2.636

CLIENTE: LUDAS CORDOZO IBARRA
RUC: 5616727

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO



N° 908**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Lucas Gustavo Cardozo Ibarra		C.I. N°: 5.616.727
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 250.000	c) 50% o diferencia no rendida 250.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047143	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				140.000	
	SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-002-0259212	09/10/2025	53.500	
	BENMARKET	Factura	001-006-7516	09/10/2025	19.000	
	PETROMAX	Factura	002-002-0010199	10/10/2025	67.500	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				250.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				250.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>08/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Lucas Cardozo

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Lucas Cardozo 5.616.727



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *María Leiva Santa Cruz*

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420

RUC N° 3775044 - 5

Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025

Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047143

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Wesley Cardozo

R.U.C./C.I.: 5616727

Nota de Remisión N°:

Dirección:

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	noche de Hospedaje Hdb No.	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <u>ocho diec mil</u>					110.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10%	10.000	TOTAL IVA: 10.000

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)



KuDE DE FACTURA ELECTRÓNICA
 SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A.
 AVDA MONSEÑOR RODRIGUEZ E/ITAIPÚ
 Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
 Teléfono: 0974200016
 Actividad económica: RESTAURANTES Y PARRILLADAS

RUC: 80014066-4
 Timbrado N°: 16284685
 Fecha de inicio de vigencia: 16/03/2023

Factura electrónica Nro:
 014-002-0259212

Fecha de Emisión: 09/10/2025 Fecha de Vencimiento:
 Condición de Venta: CONTADO RUC: 5616727
 Cuotas: Cliente: LUCASGUSTAVOCARDOZO
 Moneda: PYG Tipo de Cambio: Dirección:
 CDC asociado: Teléfono:
 Tipo Doc. asociado: Correo electrónico: LUCASGUSTAVOCARDOZO@gmail.com
 N° Comp. asociado: Tipo de Transacción: Venta de mercaderías
 Fecha del Doc. Asociado: Motivo Emisión:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	VALOR DE VENTA		
						Exentas	5 %	10 %
9565	CbTurbCameMd	Unidad	1	53.500	0	0	0	53.500
SUB TOTALES						0	0	53.500
TOTAL DE LA OPERACIÓN								53.500
TOTAL EN GUARANIES								53.500
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 4.864								TOTAL IVA: 4.864



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número CDC impreso abajo en: <http://ekuatia.set.gov.py/consultas>

CDC 0180 0140 6640 1400 2025 9212 2202 5100 9129 5653 0424

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72hs siguientes de la emisión de este documento.



MANDUVIRA S.A.

1

Tel.: 1

R.U.C. 80103900-2

I.V.A. INCLUIDO

TIMBRADO: 18063786 INI VIGENCIA: 29/05/25

FACTURA CONTADO No 002-002-0010199

Fecha Hora Vendedor
10/10/25 18:58 SHOP2-SUC

Cód.	Descripción	Cant	Precio	Total	IVA
151	JUGO FRIGOS DURAZNO	2.00	5.000	10.000	g10%
2470	CHEETOS DORITOS QUE	1.00	14.000	14.000	g10%
25	CHOCOLATE GALAX 200G	1.00	25.500	25.500	g10%
29	CHOCOLATE SUFLAIR DL	1.00	18.000	18.000	g10%
Total :				67.500	
Total Exentas :				0	
Total Gravadas 10% :				67.045	
Total Gravadas 5% :				0	

Liquidacion IVA :

TOTAL IVA 10% GS: 5.682
 TOTAL IVA 5% GS: 0

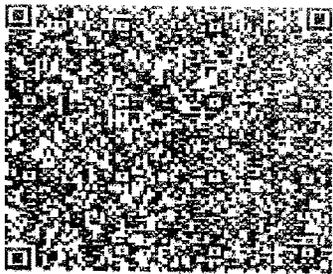
CIV/RUC: 5616727

Nombre: lucas cardozo ibarra

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC Impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

01801039002002002001019922025101012750453426



Este documento solo tendrá validez fiscal una vez aprobado por la SET, lo que puede demorar hasta 72hs. Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

BENMARKET

DE: Benítez Escobar Luis Alfirio

R.U.C: 1580509-3

DIR.: AV JULIO CESAR RIQUELME KM 7 C/CALL

E RE 3 CORRALES A 50 MTS DE BANCO FAMILI

AR

TEL.: 0981 309 030

TIMBRADO: 17599483

FECHA INICIO VIGENCIA: 2024-11-01

FECHA FIN VIGENCIA: 2025-11-30

FACTURA CONTADO NRO 001-006-7516

Fecha/Hora: 2025-10-09 22:50:46

Cajero: Alexis

I.V.A. INCLUIDO

Cod. Descrip Cant Precio Subt IVA

Cod.	Descrip	Cant	Precio	Subt	IVA
ENERGIZANT UND					
7898080664970	1	10.000	10.000	10	
ENERGIZANT UND					
7898080664914	1	14.000	14.000	10	
CHOC. NEST UND					
7891000460207	1	5.000	5.000	10	
SUB TOTAL:				29.000	
DESCUENTOS:				0	
TOTAL GS:				29.000	

Total Exentas 0s: 0
 Total Gravadas 10% GS: 29.000
 Total Gravadas 5% GS: 0

LIQUIDACION IVA

Total IVA 10% GS: 2.636
 Total IVA 5% GS: 0
 Total IVA GS: 2.636

CLIENTE: LUCAS CORDOZO IBARRA

RUC: 5616727

ORIGINAL: CLIENTE

DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO



N° 908

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Jhonatan Jesús González Cáceres		C.I. N°: 6.028.179
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante ✓	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025 ✓	Fecha: 03/10/2025 ✓
5	Viático asignado: a) (G) 500.000 ✓	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 341.150 ✓	c) 50% o diferencia no rendida 158.850 ✓
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				93.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047145	10/10/2025	93.000 ✓	
b)	Alimentación				227.150	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139921	09/10/2025	151.000 ✓	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172675	10/10/2025	76.150 ✓	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				21.000	
	SERVICIO RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket ✓	014-001-0243557	09/10/2025	21.000 ✓	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				341.150	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				158.850	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					98/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Jhonatan Jesús González Cáceres
 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Jhonatan Jesús González Cáceres
6028179

Servicios Rápidos del Paraguay S.A.
 Operación Restaurante
 Av España 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
 Ruc:80014066-4 Tel: (021-2)2420 Local:CBE
 Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Vela
 Zouez
 Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia.: (14-001)-0243557
 Sin valor fiscal
 Condición de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 0029179
 Nombre o Razón Social: YOHATAN GONZALE
 Fecha de Emisión: 09/10/2025 22:49:35
 Cant.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%

1	McFluVizzio	21000	21000
Total Aqui			21000
GUA			25000
Vuelto			4000

2164

Por favor, avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido

 <p>HOTEL CIUDAD NUEVA <i>de Alicia Leiva Santa Cruz</i> - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay</p>	 TIMBRADO N° 18310420 RUC N° 3775044 - 5 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026 FACTURA 0047145 001-001

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Yohatan Gonzalez

R.U.C./C.I.: 6018179 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Noche Alojamiento 107	43.000			43.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ cuarenta y tres mil					43.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10%	TOTAL IVA: 3.450	



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. HONS. RODRIGUEZ ESQ. HCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

E-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172675

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:41:49

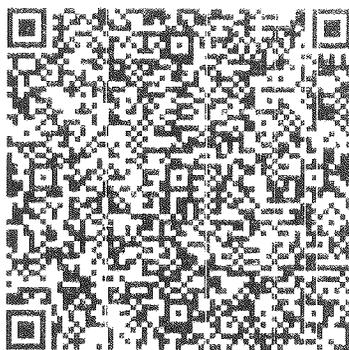
Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: JUANAN GONZALEZ

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233139

Nro.Doc.Cliente: Cédula paraguaya: 6028179

Código	Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
9989	CHIFA GUAZU KG		
	0.23 KG X 48,000		11,040
928	MANDIOCA COTIDIANO COCHADA KG.		
	0.15 KG X 13,500		2,025
4982	PAPRILLADA COTIDIANO KG.		
	0.51 KG X 110,000		56,100
7801610310915	AGUA TONICA SCHWEPPES PINK TONI	1 Un	7,000
Total:			76,165
Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014):			15
TOTAL NETO:			76,150
Formas de Pago:			
EFFECTIVO GUARANIES	PYG		100,000
VUELTO			PYG 23,850
Sub-Totales:			
Exentas	:		0
Gravadas 5%	:		0
Gravadas 10%:			76,165
Liquidación del IVA:			
IVA 5%: 0	IVA 10%: 6,924	Total IVA:	6,924
Cajero: INOCENCIA AQUINO MORENO (1705)			



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://akualia.set.gov.py/consultas/qr?>

0180 0549 4220 0102 0017 2675 2202 5101 0194 7019 4336

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (ANL)

Somos parte de tu Familia !!!

Por disposición de la SET en el Decreto Nº 312/18 a las facturas anonimadas (SIN NOMBRE) no se les permite emitir Notas de Crédito por lo que sugerimos mencionar su Cédula de Identidad o RUC en el momento de su compra.



JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

Capitão

AVDA. LOS LAPACHOS C/ INICAL. LOPEZ. AL LADO DE BANCOP
Tel: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA
R.U.C.: 80086111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026
N° 001-001-0139921

Fecha de Emisión: 09-10-2025

Nombre o Razón Social: Thonatan Gonzalez Caceres

Dirección:

Nota de Remisión N°:

R.U.C.: 6028179-0

Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	5% 10%
1		Servicio de buffet	151.000		151.000
Total A Pagar			SUB-TOTAL		
				Totales	151.000

Ciento cincuenta y un mil guaraníes

Liquidación del IVA 5% **13.727** Total IVA **13.727**



N° 208

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Jhonatan Jesús González Cáceres		C.I. N°: 6.028.179	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X	
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 341.150	c) 50% o diferencia no rendida 158.850	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.		
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				93.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047145	10/10/2025	93.000	
b)	Alimentación				227.150	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139921	09/10/2025	151.000	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172675	10/10/2025	76.150	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				21.000	
	SERVICIO RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-001-0243557	09/10/2025	21.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				341.150	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				158.850	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					28/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Jhonatan González Cáceres
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Jhonatan González Cáceres
6028179



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *Alcía Lanza Santa Cruz*

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5

Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

0047145

001-001

Fecha de Emisión: *10* de *octubre* de 202*5* Condición de Venta: Contado Crédito *5* días.
 Nombre o Razón Social: *Shoniken Comercio S*
 R.U.C./C.I.: *6018129* Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
<i>1</i>	<i>Hospedaje Arb 107</i>	<i>93.000</i>			<i>93.000</i>
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <i>noventa y tres mil</i>					
LIQUIDACION DEL IVA: 5% <i>8.454</i> 10% <i>8.454</i> TOTAL IVA <i>16.908</i>					

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente
 DUPLICADO: Arch. Tributario
 TRIPLICADO: Comisaría (No. Vicio C. Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
 USO ADMINISTRATIVO
 Es copia fiel del original

[Signature]
 Dirección Administrativa



JR2 SOCIEDAD ANONIMA

Restaurantes y parrilladas

Capitão

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA

R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

N° 001-001-0139921

Fecha de Emisión: 09-10-2025

Nombre o Razón Social: Thoratán Comedor Cáceres

Dirección:

Nota de Remisión N°:

R.U.C.: 60028179-0

Teléfono:

Contd. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	5% 10%
1		Servicio de buffet	151.000		151.000
Total A Pagar			SUB-TOTAL		151.000
Liquidación del IVA 5%				Total IVA	13.727
Ciento cincuenta y un mil gran-Guñes				10%	13.727
Totales					151.000

REPUBLICA NACIONAL DE ITAPÚA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 USO ADMINISTRATIVO
 Es copia fiel del original

[Firma]
 Dirección Administrativa

ORIGINAL: Cliente. DUPLICADO: Arch. Tribut. TRIPPLICADO: Contabilidad. N° 001-001-0139921

Servicios Rápidos del Paraguay S.A.
 Operación Restaurante
 Av España 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
 Ruc:80014066-4 Tel. 021-202420 Local:CDE
 Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Vela
 zquez

Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia.: 014-001-0243557

Sin valor fiscal
 Condición de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 6028179
 Nombre o Razón Social: YONATAN GONZALEZ

Fecha de Emisión: 09/10/2025 22:49:35
 Cant. Descripción Pre. Unit. Val. Venta 10%

1	McFluVizzio	21000	21000
Total Aquí			21000
GUA			25000
Vuelto			4000

2164

Por favor avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido



Somos parte de tu familia
 De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2
 AV. HONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KM-4
 Ciudad del Este
 Teléfono: 061572794
 Email: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:
 Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados
 Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Tinbrado: 16141665 Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA
 Nº: 001 020 0172675

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:41:49

Condición de Venta: CONTADO
 Razón Social: JUNATAN GONZALEZ
 RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233139
 Hro.Doc.Cliente: Cédula paraguaya: 6028179

Código Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
9989 CHIPA GUAZU KG	0.23 KG X 48,000	11,040
928 HANDIOCA COTIDIANO COCINADA KG.	0.15 KG X 13,500	2,025
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.51 KG X 110,000	56,100
7801610310915 AGUA TONICA SCHNEPPES PINK TONI	1 UN	7,000

Total: 76,165
 Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 15

TOTAL NETO: 76,150

Formas de Pago:
 EFECTIVO GUARANIES PYG 100,000
 VUELTO PYG 23,850

Sub-Totales:
 Exentas : 0
 Gravadas 5% : 0
 Gravadas 10% : 0
 Liquidación del IVA: 76,165

IVA 5%: 0 IVA 10%: 6,924 Total IVA: 6,924
 Cajero: INOCENCIA AQUINO MORENO (1705)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>
 0180 0549 4220 0102 0017 2675 2202 5101 0194 7019 4336
 Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico



N° 208

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Jhonatan Jesús González Cáceres		C.I. N°: 6.028.179
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 341.150	c) 50% o diferencia no rendida 158.850
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				93.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047145	10/10/2025	93.000	
b)	Alimentación				227.150	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139921	09/10/2025	151.000	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172675	10/10/2025	76.150	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				21.000	
	SERVICIO RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-001-0243557	09/10/2025	21.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				341.150	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				158.850	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>08/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Jhonatan González Cáceres
 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Jhonatan González Cáceres
6028179



HOTEL CIUDAD NUEVA
de: Atica Loma Santa Cruz
 - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P
 Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
 RUC N° 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA
 0047145

001-001

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: Jonathan Gonzalez
 R.U.C./C.I.: 6018129 Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Noxpedaje Agb 107	93.000			93.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$					93.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%					
10%					8.454
TOTAL IVA					8.454

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tel 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663
 ORIGINAL: Cliente
 DUPLICADO: Arch. Tributario
 TRIPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)



Capitão

JR2 SOCIEDAD ANONIMA

Restaurantes y parrilladas

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

Fecha de Emisión:

09-10-2025

Nombre o Razón Social:

Thonatan González Cáceres

Dirección:

Nota de Remisión N°:

FACTURA

R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

N° 001-001-0139921

R.U.C: 6028179-0

Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	5% 10%
1		Servicio de buffet	151.000		151.000
Total A Pagar					
			SUB-TOTAL		
					Totales 151.000

Ciento cincuenta y un mil guaraníes

Liquidación del IVA 5%

10% 13.777

Total IVA 13.777

M.T. GRAFICA S.A.S. - HABILITACION N° 132 - RUC: 30019783 - Metric. C.D.E. Palma Grande esq. Povo Favos, Area 3 Itaipua N. - Telef. (061) 501 929

Securitas S. Caranduy N° 673 e/ 8° Guggler, Morque - Asunción, Paraguay - Telef. (021) 220 807 - 2250 Formulario del 129.301 al 142.150 - Fecha de Autorización de Timbrado 16/09/2025

ORIGINAL Cliente - DUPLICADO: AGRA. Tribut. TRIP. LICADO. Contabilidad - No vale si existe fiscal

Servicios Rápidos del Paraguay S.A.
 Operación Restaurante
 Av España 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
 Ruc:80014066-4 Tel. 021-262420 Local:CDE
 Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Vela
 zquez
 Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia.. 014-001-0243557
 Sin valor fiscal
 Condición de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 6028179
 Nombre o Razón Social: YONATAN GONZALE
 Fecha de Emisión: 09/10/2025 22:49:35
 Cant.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%

1 McFluVizzio 21000 21000
 Total Aquí 21000
 GUA 25000
 Vuelto 4000

2164

Por favor avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KM-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

email: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172675

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:41:49

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: YONATAN GONZALEZ

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233139

Nro.Doc.Cliente: Cédula Paraguaya: 6028179

Código Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
9989 CHIPA GUARU KG	0.23 KG X 48,000	11,040
928 MANDIOCA COTIDIANO COCINADA KG.	0.15 KG X 13,500	2,025
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.51 KG X 110,000	56,100
7801610310915 AGUA TONICA SCHWEPPES PINK TONI	1 UN	7,000
Total:		76,165
Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014):		15

TOTAL NETO: 76,150

Formas de Pago:

EFECTIVO GUARANIES PYG 100,000
 VUELTO PYG 23,850

Sub-Totales:

Exentas : 0
 Gravadas 5% : 0
 Gravadas 10% : 76,165
 Liquidación del IVA:

IVA 5%: 0 IVA 10%: 6,924 Total IVA: 6,924

Cajero: INOCENCIA AQUINO MORENO (1705)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número
 o de CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>

0160 0549 4220 0102 0017 2675 2202 5101 0194 7019 4336

Este documento es una representación gráfica de un documento ele



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Marco Antonio Ruíz Díaz González		C.I. N°: 6.327.664
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 261.000	c) 50% o diferencia no rendida 239.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047142	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				151.000	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139920	09/10/2025	151.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				G 261.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				G 239.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					28/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Marco Ruiz Díaz

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marco Ruiz Díaz 6327664



HOTEL CIUDAD NUEVA
de Alicia Lanza Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001 0047142

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2023 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Maria Rodriguez

R.U.C./C.I.: 631764 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Almuerzo Amb 2023	10.000			10.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <u>diez mil</u>					10.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%					
10% <u>10.000</u>			TOTAL IVA: <u>10.000</u>		

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80952469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL - Cliente DUPLICADO - Arch. Tributarío TRIPPLICADO - Contabilidad (No válido C. Fiscal)



JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

Capitão

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

N° 001-001-0139920

Fecha de Emisión: 09-10-2025

Nombre o Razón Social: Maicos Antonio Ruiz Diaz Gonzalez

Dirección:

Nota de Remisión N°:

R.U.C: 6327664-0

Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	5% 10%
1	1	Servicio Buffet	151.000		151.000
Total A Pagar				SUB-TOTAL	151.000
Ciento cincuenta y un mil quovonies				Totales	151.000

Total IVA

13,787

10%

13,787

Liquidación del IVA 5%

N° 209**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Marco Antonio Ruíz Díaz González		C.I. N°: 6.327.664
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 261.000	c) 50% o diferencia no rendida 239.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047142	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				151.000	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139920	09/10/2025	151.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				261.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				239.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>28/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloria General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Marco Ruiz Diaz

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marco Ruiz Diaz 6327664



Capitão

JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA

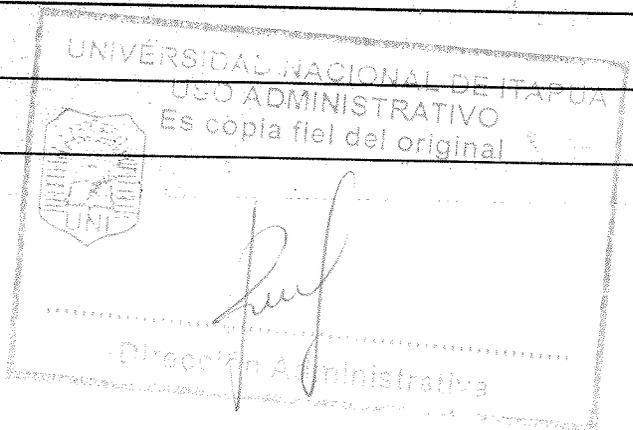
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

N° 001-001-0139920

Fecha de Emisión: 09-10-2025
Nombre o Razón Social: Moisés Antonio Ruiz Diaz Gonzalez
Dirección:
Nota de Remisión N°:
R.U.C.: 6327664-0
Teléfono:
Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
				EXENTAS	5%	
1	1	Servicio Buffet	151.000		151.000	
				Sub-TOTAL		151.000
				Totales		151.000

Total A Pagar: Ciento cincuenta y un mil quinientos
 Liquidación del IVA 5%: 13.727
 Total IVA: 13.727



ORIGINAL Cliente - DUPLICADO Arch. Tribut. - TRIPULCADO Contabilidad - No válido por crédito fiscal
 M.T. GRAFICA S.A.I.C. - HABILITACION N° 1122 - RUC: 80011978-0 - Matriz: C.D.E. - Palma Grande esq. Pazo Favorio - Area 3 Manzana N. - Telef. (051) 501 929
 Sucursal AS... Carandiyú N° 678 y B° Guggliari y Morquio - Asunción, Paraguay - Telef. (021) 220 597 - 220 Formularios del 139.991 al 142.150 - Fecha de Autorización de Timbrado 16/09/2025



N° 209

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Marco Antonio Ruíz Díaz González		C.I. N°: 6.327.664
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 261.000	c) 50% o diferencia no rendida 239.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047142	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				151.000	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139920	09/10/2025	151.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				261.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				239.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>98/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Marco Ruiz Diaz

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marco Ruiz Diaz 6327664



HOTEL CIUDAD NUEVA

de la Aldea Nueva Santa Cruz
 - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
 RUC N° 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047142

Fecha de Emisión: 10 de octubre

de 2025

Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Marco Heriberto

R.U.C./C.I.: 6317604

Nota de Remisión N°:

Dirección:

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Desayuno Hab 2 personas	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$			ciento diez mil		
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10%		110.000
			TOTAL IVA:		10.000

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663

ORIGINAL: Cliente
 DUPLICADO: Arch. Tributario
 TRIPLICADO: Contabilidad No válido C. Fiscal



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:	Hernán Antonio Romero Domínguez	C.I. N°: 5.093.434
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 414.100	c) 50% o diferencia no rendida 85.900
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio:	Ciudad del Este	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				93.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047149	10/10/2025	93.000	
b)	Alimentación				171.600	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139927	09/10/2025	44.000	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-002-0259223	09/10/2025	53.500	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172682	10/10/2025	74.100	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				149.500	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105504	10/10/2025	149.500	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	414.100	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	85.900	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Hernán Romero Domínguez

Timbrado Nr. 16284685
 Servicios Rapidos del Paraguay S.A.
 Operacion Restaurante
 Av Espana 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
 Ruc:80014066-4 Tel. 021-202420 Local:CDE
 Monseñor Rodriguez esq. Gral. Santos y A. Vela
 zquez

Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia.. 014-002-0259223

Sin valor fiscal

FCondicion de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 5093434

Nombre o Razon Social: HERNAN

Fecha de Emision: 09/10/2025 22:21:55

Cant.	Descrip.	Pre.Unit.	Val.Venta	10%
1	CbTurbCarneMd	53500	53500	
1	CocaCola16oz			
1	Papa Md			

Total Aqui 53500
 GUA 100000
 Vuelto 46500

2232

Por favor avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido



HOTEL CIUDAD NUEVA
de: Alicia Llovera Santa Cruz
 - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

HOTEL CIUDAD NUEVA

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO N° 18310420
 RUC N° 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001 0047149

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Hernan Bombardieri

R.U.C./C.I.: 5093434 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hospedaje HUB 107	93000			93.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ noventa y tres mil					93.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10%		8.454
TOTAL IVA: 8.454					

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPPLICADO: Contabilidad No Válido C. Fiscal



JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

Capitão

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MICAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel.: (067) 574 486

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

N° 001-001-0139927

Fecha de Emisión: 09/10/2025
Nombre o Razón Social: Hernan Antonio Romero

Dirección:

Nota de Remisión N°:

R.U.C.: 5093434

Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	5% 10%
11		Servicio Buffet	44.000		44.000
Total A Pagar			SUB-TOTAL		44.000
Liquidación del IVA 5%					44.000
Total IVA 10%					44.000
Total a Pagar					44.000

ORIGINAL - Cliente - PUBLICADO - Arch. Tribut
TRIPPLICADO - Contabilidad - no vale por doble libro

M.T. GRAFICA S.A.L.C. - HABILITACION N° 112 - RUC: 8001878-0 - Matriz: C.D.E. Palma Grande esq. Pozo Favero - Area 3 Mandami N. Telef. (067) 501 923
Sucursales: Caranday N° 670 e/ B' Guggenry y Morque - Asunción, Paraguay - Telef. (021) 220 307 - 2250 Pombaleros 011 139 901 al 162 150 - Pcia. de Autorización de Timbrado 16/09/2025



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. HONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCAJARETERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Supermercados Y Supermercados
 Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665 Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172682

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:51:03

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: HERNAN ANTONIO ROMERO

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233144

Nro. Doc. Cliente: Cédula paraguaya: 5093434

Código Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
4990 BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.	0.63 KG X 67,000	42.210
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.29 KG X 110,000	31.900

Total: 74,110

Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 10

TOTAL NETO: 74,100

Formas de Pago:

EFECTIVO GUARANIES PYG 100,000

VUELTO PYG 25,900

Sub-Totales:

Exentas : 0

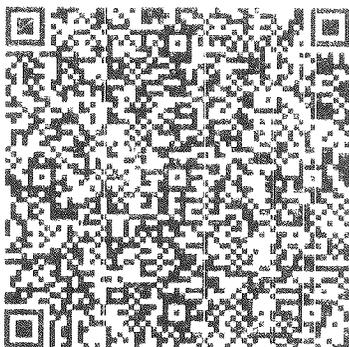
Gravadas 5% : 0

Gravadas 10% : 74,110

Liquidación del IVA:

IVA 5%: 0 IVA 10%: 6,737 Total IVA: 6,737

Cajero: INOLENCIA AQUINO MORENO (1795)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

0180 0549 4220 0102 0017 2682 2202 5101 0102 6.15 1.59

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XML)

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora #/Takuma
 Suc PUNTO 475-CDE SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariscal
 López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRÓNICA CONTADO **
 CONTADO

NRO. TARJETA: *
 188801027 Mostrador 471-001-0105504
 10/10/2025 12:28:45 GS Vend (5669)
 Cliente: (2854025) ROMERO DOMINGUEZ, HERNAN ANTONIO
 Ruc/CI: 5093434
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
DIGOX 10 MG DAPAGLIFLOZINA CJ X 30 CO	1 231405	178.000	149.520	149.520
RES. SEDECO 347 UNID	0	-20	-20	1
Total Ventas Exentas			149.500	
TOTAL A PAGAR			149.500	

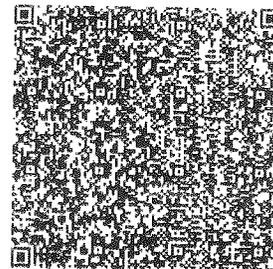
AV. UCRAANIA-

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 28.480

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento electrónico con el número CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
 CDC: 01800228774471001010550422025101012429574957



Si su documento electrónico presenta algún error, solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión del comprobante.

Por disposición de la DNT en el decreto 312/18 los comprobantes innominados (SIN NOMBRE) no se permite realizar notas de crédito por lo que sugerimos mencionar el número de CI o RUC por cada compra



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:	Hernán Antonio Romero Domínguez	C.I. N°: 5.093.434
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 414.100	c) 50% o diferencia no rendida 85.900
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio:	Ciudad del Este	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				93.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047149	10/10/2025	93.000	
b)	Alimentación				171.600	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139927	09/10/2025	44.000	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-002-0259223	09/10/2025	53.500	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172682	10/10/2025	74.100	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				149.500	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105504	10/10/2025	149.500	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	414.100	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	85.900	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Hernán Romero Domínguez

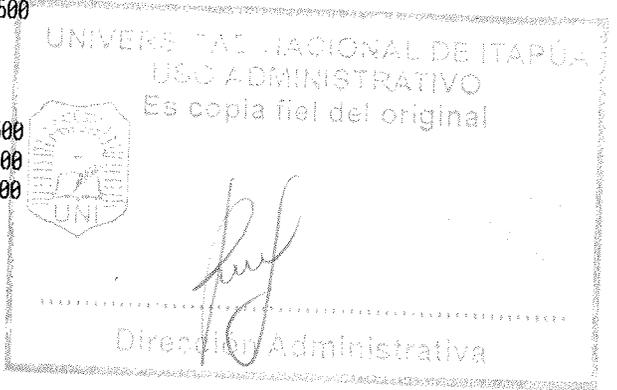
Timbrado Nr. 16284685
 Servicios Rápidos del Paraguay S.A.
 Operación Restaurante
 Av España 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
 Ruc:80014066-4 Tel. 021-202420 Local:CDE
 Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Velazquez

Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia.. 014-002-0259223
 Sin valor fiscal

Condición de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 5093434
 Nombre o Razón Social: HERNAN
 Fecha de Emisión: 09/10/2025 22:21:55
 Cant.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%

1 CbTurbCarneMd 53500 53500
 1 CocaCola16oz
 1 Papa Md

Total Aquí 53500
 GUA 100000
 Vuelto 46500



2232

Por favor avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido



HOTEL CIUDAD NUEVA
de María Livia Santa Cruz
 - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO N° 18310420
 RUC N° 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001 0047149

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: Hernan Romero
 R.U.C./C.I.: 5093434 Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
			EXENTAS	5% 10%
	Hospedaje Acb 107	93000		93.000
SUB TOTAL				
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$			noventa y tres mil.	
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10% 8.454	
			TOTAL IVA: 8.454	

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda El 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0041-51 al 0047351 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPLICADO: Contabilidad (No válido G. Fiscal)



JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

Capitão

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 18/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

N° 001-001-0139927

Fecha de Emisión: 09/10/2025
Nombre o Razón Social: Heran Antonio Romero

Dirección:

Nota de Remisión N°:

R.U.C.: 5093434

Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS 5%	10%
11		Servicio Buffet	44.000		44.000
Total A Pagar					44.000
Liquidación del IVA 5%					44.000
SUB-TOTAL					44.000
TOTALES					44.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dir. Administrativa

Cuarenta y cuatro mil
quirones

10% 1000 Total IVA 1000



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172682

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:51:03

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: HERNAN ANTONIO ROMERO

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233144

Nro.Doc.Cliente; Cédula paraguaya: 5093434

Código Descripción Cantidad Emp. Total Item

4990 BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.	0.63 KG X 67,000	42,210
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.29 KG X 110,000	31,900

Total: 74,110

Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 10

TOTAL NETO: 74,100

Formas de Pago:

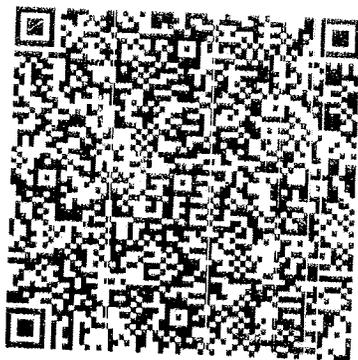
EFFECTIVO GUARANIES	PYG	100,000
VUELTO	PYG	25,900

Sub-Totales:

Exentas	:	0
Gravadas 5%	:	0
Gravadas 10%	:	74,110

Liquidación del IVA: IVA 5%: 0 IVA 10%: 6,737 Total IVA: 6,737

Cajero: INOCENCIA AGUIÑO MORENO (1705)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuntia.set.gov.py/consultas/>

0160 0549 4220 0102 0017 2682 2202 5101 0162 8545 1.59

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XML)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUQUE
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original



Dir. de Asesoría Administrativa

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora s/Taruma
Suc PUNTO 475-CDE SUPER GRAN VIA KM 4
Avda Monsenor Rodriguez esquina Mariscal
Lopez Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRÓNICA CONTADO **

NRO. TARJETA: 188801027 *
Mostrador 471-001-0105504
10/10/2025 12:28:45 GS Vend (5669)
Cliente: (2854025) ROMERO DOMINGUEZ, HERNAN ANTONIO
Ruc/CI: 5093434
Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

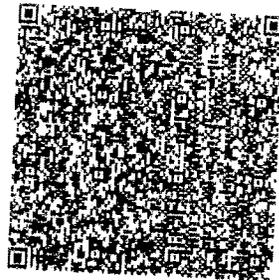
Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
DIGOX 10 MG DAPAGLIFLOZINA CJ X 30 CO	231405	178.000	149.520	1
RES. SEDECO 347 UNID	0	-20	-20	1
Total Ventas Exentas			149.500	
TOTAL A PAGAR			149.500	

AV. UCRAANIA-

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 28.480

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS, VENTA BAJO RECETA SIMPLE, VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA, A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento electrónico con el número CDC impreso abajo en:
<https://ekuntia.set.gov.py/consultas/>
CDC: 01800228774471001010550422025101012429574957



Si su documento electrónico presenta algún error, solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el decreto 312/18 los comprobantes innominados (SIN NOMBRE) no se permite realizar notas de credito por lo que sugerimos mencionar el número de CI o RUC por cada compra



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:	Hernán Antonio Romero Domínguez	C.I. N°: 5.093.434
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 414.100	c) 50% o diferencia no rendida 85.900
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio:	Ciudad del Este	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				93.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047149	10/10/2025	93.000	
b)	Alimentación				171.600	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139927	09/10/2025	44.000	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-002-0259223	09/10/2025	53.500	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172682	10/10/2025	74.100	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				149.500	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105504	10/10/2025	149.500	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	414.100	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	85.900	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Hernán Romero Domínguez

Timbrado Nr. 16264685
 Servicios Rápidos del Paraguay S.A.
 Operación Restaurante
 Av España 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
 Ruc:80014066-4 Tel. 021-202420 Local:CDE
 Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Vela
 zquez
 Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia.. 014-002-0259223
 Sin valor fiscal*
 FCondicion de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 5093434
 Nombre o Razon Social: HERNAN
 Fecha de Emision: 09/10/2025 22:21:55
 Cant.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%
 1 CbTurbCarneMd 53500 53500
 1 CocaCola16oz
 1 Papa Md

Total Aqui 53500
 GUA 100000
 Vuelto 46500

2232

Por favor avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido



HOTEL CIUDAD NUEVA
de Alicia Lanza Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001 0047149

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: Hernan Bombo
 R.U.C./C.I.: 5093434 Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Hospedaje Hab 107	93000			93.000
/					
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ noventa y tres mil.					
93.000					
LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% 8.454 TOTAL IVA: 8.454					

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPLICADO: Contabilidad (No sirve G. Fiscal)



JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

Capitão

AVDA. LOS LAPACHOS C/ NICAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

N° 001-001-0139927

Fecha de Emisión: 09/10/2025
Nombre o Razón Social: Herнан Antonio Romero

Dirección:

Nota de Remisión N°:

R.U.C.: 5093434

Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	10% 5%
11		Servicio Buffet	44.000		44.000
Total A Pagar			SUB-TOTAL		44.000
Suonones					44.000
Totales					44.000

Liquidación del IVA 5% Total IVA 10% 44000



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KM-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172682

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:51:03

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: HERNAN ANTONIO ROMERO

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233144

Nro. Doc. Cliente: Cédula paraguaya: 5093434

Código Descripción Cantidad Emp. Total Item

4990	BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.			
	0.63 KG X 67,000		42,210	
4982	PARRILLADA COTIDIANO KG.			
	0.29 KG X 110,000		31,900	

Total: 74,110
Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 10

TOTAL NETO: 74,100

Formas de Pago:
EFECTIVO GUARANTES PYG 100,000
VUELTO PYG 25,900

Sub-Totales:

Exentas : 0
Gravadas 5% : 0
Gravadas 10% : 74,110
Liquidación del IVA:

IVA 5%: 0 IVA 10%: 6,737 Total IVA: 6,737

Cajero: INOCENCIA AQUINO MORENO (1795)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

0180 0549 4220 0102 0017 2682 2202 5101 0162 0545 1559

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XNL)

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora s/Taruma
Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariscal
López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inicio: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRÓNICA CONTADO **
CONTADO

NRO. TARJETA: *
188801027 Mostrador 471-001-0105504
10/10/2025 12:28:45 GS Vend (5669)
Cliente: (2854025) ROMERO DOMINGUEZ, HERNAN
ANTONIO
Ruc/CI: 5093434
Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

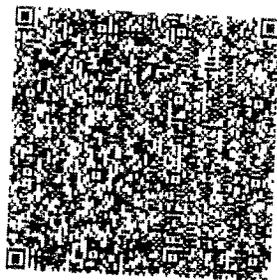
Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
DIGOX 10 MG DAPAGLIFLOZINA CJ X 30 CO	1			
231405	178.000	149.520	149.520	
RES. SEDECO 347 UNID				1
0	-20	-20	-20	
Total Ventas Exentas			149.500	
TOTAL A PAGAR			149.500	

AV. UCRAANIA-

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 28.480

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
electrónico con el número CDC impreso
abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
cdc: 01800228774471001010550422025101012429574957



Si su documento electrónico presenta
algun error, solicitar la modificación
dentro de las 72 horas siguientes de la
emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el decreto
312/18 los comprobantes innominados (SIN
NOMBRE) no se permite realizar notas de
credito por lo que sugerimos mencionar el
numero de CI o RUC por cada compra



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Enzo Rodrigo Arnaldo Román Alcaraz		C.I. N°: 4.572.756
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 253.000	c) 50% o diferencia no rendida 247.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047144	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				143.000	
	SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-001-0243518	09/10/2025	50.500	
	PETROMAX	Factura	002-002-0010200	10/10/2025	92.500	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				253.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				247.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					28/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Enzo Román 4.572.756

Timbrado N° 18284681
 Servicios Rápidos del Paraguay S.A.
 Operación Restaurante
 Av España 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
 Ruc:80014066-4 Tel. 021-212420 Local:CDE
 Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Velazquez
 Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia: 114-001-0243518
 Sin valor fiscal
 Condición de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 4572756
 Nombre o Razón Social: I N/D ROMAN
 Fecha Emisión: 09/10/2025 22:01:34
 Cant. Descripción Pre Unit. Val. Venta 10%
 1 ComClubHouMd 50500 50500
 1 CocaCola16oz
 1 Papa Md
 Total Aqui 50500
 GUA 60000
 Vuelto 9500

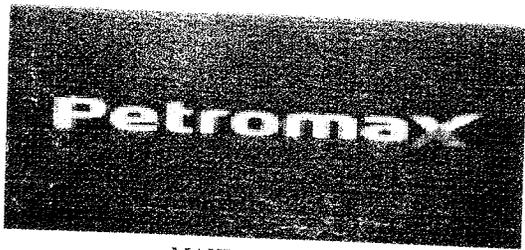
2199

Por favor avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido

 <p>HOTEL CIUDAD NUEVA de: <i>Aldea Loma Santa Cruz</i> - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay</p>	<p>TIMBRADO N° 18310420 RUC N° 3775044 - 5 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026</p> <p>FACTURA</p> <p>001-001 0047144</p>
---	--

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2023 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: I N/D ROMAN
 R.U.C./C.I.: 4572756 Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	ComClubHouMd	50500			50500
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$					110.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10%	10.000	TOTAL IVA: 10.000



MANDUVIRA S.A.

1

Tel: 1

R.U.C. 80103900-2

I.V.A INCLUIDO

TIMBRADO: 18063785 INI VIGENCIA 29/05/25

FACTURA CONTADO No 002-002-0010200

Fecha Hora Vendedor
10/10/25 19:01 SHOP2-SUC

Cód.	Descripción	Cant	Precio	Total	IVA
1785	ALFUJOR KWANZA C/O	1,00	13,000	13,000	g10%
2044	CHOCOLATE ARCOR ALFA	1,00	24,000	24,000	g10%
4080	CHOCOLATE HERVALUAT	1,00	47,500	47,500	g10%
5277	GALLETITA MARILAN TOR	1,10	6,500	6,600	g10%
6628	CHOCOLATE BARRA C/1	1,00	32,000	32,100	g10%
729	CHOCOLTAD A LINDOLA	1,00	6,000	6,000	g10%
955	CHOCOLATE TRINIDAD	1,00	5,000	5,000	g10%
666	CHOCOLATE TRINIDAD	1,00	5,000	5,000	g10%

Total : 139.500

Total Exentas: 0

Total Gravadas 10%: 139.500

Total Gravadas 5%: 0

Liquidación IVA:

TOTAL IVA 10% GS: 12.682

TOTAL IVA 5% GS: 0

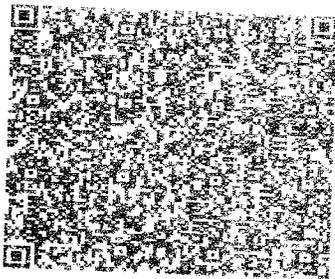
CE/RUC: 4572756

Nombre: enzo roman

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

01801039002002002001020022025101011021516900



Este documento solo tendrá validez fiscal una vez aprobado por la SET, lo que puede demorar hasta 72hs. Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.



N° 211

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Enzo Rodrigo Arnaldo Román Alcaraz		C.I. N°: 4.572.756
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 253.000	c) 50% o diferencia no rendida 247.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047144	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				143.000	
	SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-001-0243518	09/10/2025	50.500	
	PETROMAX	Factura	002-002-0010200	10/10/2025	92.500	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				G 253.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.				G	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				G 247.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>98/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Enzo Román
 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Enzo Román 4.572.756



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *Alcía Leiva Santa Cruz*
 - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
 RUC N° 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

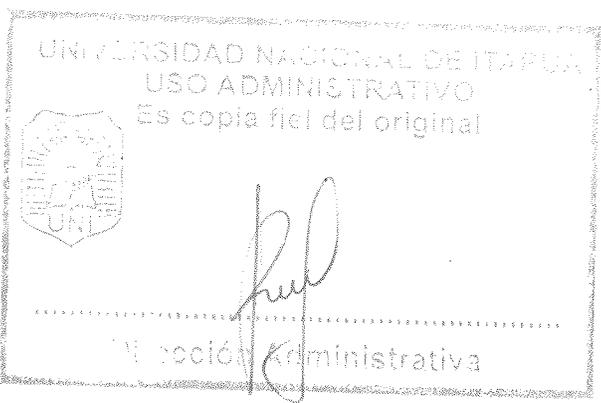
FACTURA

001-001 0047144

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2023 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: Enzo Roman
 R.U.C./C.I.: 4572756 Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo Herb 910	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ ciento diez mil					
LIQUIDACION DEL IVA: 5%					
			10%	10.000	
					110.000
					TOTAL IVA: 10.000

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663





MANDUVIRA S.A.

1

Tel: 1

R.U.C. 80103900-2

I.V.A. INCLUIDO

TIMBRADO:18083785 INI VIGENCIA: 29/05/25

FACTURA CONTADO No 002-002-0010200

Fecha Hora Vendedor
10/10/25 19:01 SHOP2-SUC

Cód.	Descripción	Cant	Precio	Total	IVA
1785	ALFAJOR HAVANNA CHO	1,00	13,000	13,000	g10%
2011	CHOCOLATE ARCOR AMZ	1,00	24,000	24,000	g10%
4060	CHOCOLATE HAVANNA T	1,00	47,500	47,500	g10%
5277	GALLETITA MARILAN TOR	1,00	6,500	6,500	g10%
6828	CHOCOLATE BARRA COI	1,00	32,500	32,500	g10%
729	CHOCOLATADA LACTOLA	1,00	6,000	6,000	g10%
855	CHOCOLATE TRENIO CH	1,00	5,000	5,000	g10%
856	CHOCOLATE TRENIO DA	1,00	5,000	5,000	g10%

Total : 139.500

Total Exentas.: 0

Total Gravadas 10% : 139.500

Total Gravadas 5% : 0

Liquidación IVA :

TOTAL IVA 10% GS: 12.682

TOTAL IVA 5% GS: 0

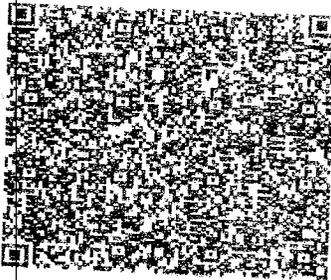
C/RUC: 4572756

Nombre: enzo roman

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC Impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

01801039002002002001020022025101011821518900



Este documento solo tendrá validez fiscal una vez aprobado por la SET, lo que puede demorar hasta 72hs. Si su documento electrónico presenta algun error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

Timbrado Nr. 18284685
Servicios Rápidos del Paraguay S.A.
Operacion Restaurante
Av Espana 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
Ruc:80014066-4 Tel. 021-202420 Local:CDE
Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Vela
zquez

Ciudad Del Este - Paraguay
No. Referencia.. 014-001-(0243518

Sin valor fiscal

Condicion de Venta: Contado

RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 4572756

Nombre o Razon Social: ENZO ROMAN

Fecha de Emision: 09/10/2025 22:01:34

Cant.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%

1 ComClubHouMd 50500 50500

1 CocaCola16oz

1 Papa Md

Total Aqui

50500

GUA

60000

Vuelto

9500

2199

Por favor avance a la
ZONA DE ENTREGA
para retirar su pedido





N° 211

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Enzo Rodrigo Arnaldo Román Alcaraz		C.I. N°: 4.572.756	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X	
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 253.000	c) 50% o diferencia no rendida 247.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este		
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047144	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				143.000	
	SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-001-0243518	09/10/2025	50.500	
	PETROMAX	Factura	002-002-0010200	10/10/2025	92.500	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				253.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				247.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>98/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Enzo Román 4.572.756



MANDUVIRA S.A.

1

Tel: 1

R.U.C. 80103900-2

I.V.A. INCLUIDO

TIMBRADO:18063785 INI VIGENCIA: 29/05/26

FACTURA CONTADO No 002-002-0010200

Fecha	Hora	Vendedor
10/10/25	19:01	SHOP2-SUC

Cód.	Descripción	Cant	Precio	Total	IVA
1785	ALFAJOR HAVANNA GHO	1,00	13,000	13,000	g10%
2044	CHOCOLATE ARGORAMA	1,00	24,000	24,000	g10%
4060	CHOCOLATE HAVANNA D	1,00	47,500	47,500	g10%
5277	BALLETITA MARIAN TOR	1,00	6,500	6,500	g10%
6828	CHOCOLATE BARRA ODI	1,00	32,500	32,500	g10%
729	CHOCOLATADA LACTOLA	1,00	6,000	6,000	g10%
955	CHOCOLATE TIRENTO CH	1,00	5,000	5,000	g10%
956	CHOCOLATE TIRENTO DA	1,00	5,000	5,000	g10%

Total : 139.500

Total Exentas: 0

Total Gravadas 10% : 139.500

Total Gravadas 5% : 0

Liquidacion IVA :

TOTAL IVA 10% GS: 12.682

TOTAL IVA 5% GS: 0

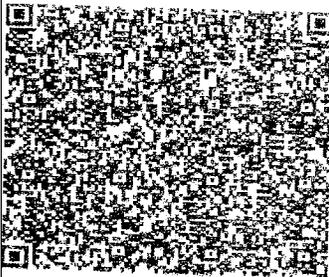
CIRUC: 4572756

Nombre: enzo roman

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC Impreso abajo en:

<https://e-kuatia.set.gov.py/consultas/>

01801039002002002001020022025101011821516900



Este documento solo tendrá validez fiscal una vez aprobado por la SET, lo que puede demorar hasta 72hs. Si su documento electrónico presenta algun error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

Timbrado Nr. 16284685

Servicios Rápidos del Paraguay S.A.

Operacion Restaurante

Av Espana 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2

Ruc:80014066-4 Tel. 021-202420 Local:CDE

Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Velazquez

Ciudad Del Este - Paraguay

No. Referencia.: 014-001-0243518

Sin valor fiscal

Condicion de Venta: Contado

RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 4572756

Nombre o Razon Social: ENZO ROMAN

Fecha de Emision: 09/10/2025 22:01:34

Cant.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%

1 ComClubHouMd 50500 50500

1 CocaCola16oz

1 Papa Md

Total Aqui

50500

GUA

60000

Vuelto

9500

2199

Por favor avance a la ZONA DE ENTREGA para retirar su pedido

N° 912**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Liz Mariza Santa Cruz Obregón		C.I. N°: 6.267.790 ✓
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000 ✓	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 307.550 ✓	c) 50% o diferencia no rendida 192.450 ✓
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA ✓	Factura ✓	001-001-0047151 ✓	10/10/2025 ✓	110.000 ✓	
b)	Alimentación				104.100	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A ✓	Ticket ✓	014-001-0243517 ✓	09/10/2025 ✓	44.500 ✓	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS ✓	Factura Electrónica ✓	001 020 0172674 ✓	10/10/2025 ✓	59.600 ✓	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				93.450	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma ✓	Factura Electrónica ✓	471-001-0105503 ✓	10/10/2025 ✓	26.100 ✓	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma ✓	Factura Electrónica ✓	471-001-0105511 ✓	10/10/2025 ✓	67.350 ✓	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	307.550 ✓	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	192.450 ✓	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					28/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Liz Santa Cruz 6267790



Somos parte de tu familia

De: FUJIT DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KN-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermarcados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172674

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:39:52

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: LIZ MARIZA SANTA CRUZ

RUC: A.U.C.: XXX Código: 1233138

Nro.Doc. Cliente: Cédula paraguaya: 6267790

Código Descripción Cantidad Emp. Total Item

4990 BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.		
	0.56 KG X 67,000	37,520
928 HANDIOCA COTIDIANO COCINADA KG.		
	0.1 KG X 13,500	1,350
7840058003650 GASEOSA FRUTA PIRA 500CC. DESECH	1 UN	7,000
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.		
	0.125 KG X 110,000	13,750

Total: 59,620

Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 20

TOTAL NETO: 59,600

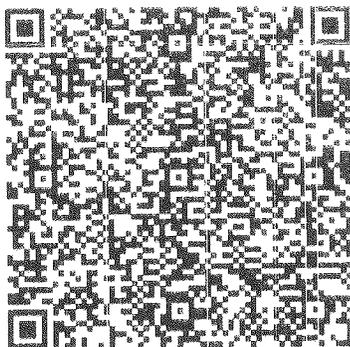
Formas de Pago:

EFFECTIVO GUARANIES	PYG	60.000
VUELTO	PYG	400

Sub-Totales:

Exentas	:	0
Gravadas 5%	:	0
Gravadas 10%	:	59,620
Liquidación del IVA:		
IVA 5%: 0	IVA 10%: 5,420	Total IVA: 5,420

Cajero: INOCENCIA AQUINO NOREÑO (1705)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>

0160 0549 4220 0102 0017 2674 2202 5101 0147 0336 6709

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XML)

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora e/Taruma
 Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monsenor Rodriguez esquina Mariscal
 López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
 CONTADO

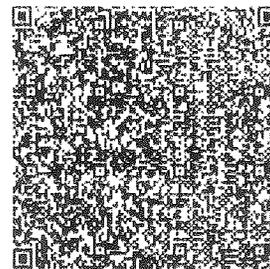
NRO. TARJETA: *
 188804768 Mostrador 471-001-0105511
 10/10/2025 13:21:15 GS Vend (5669)
 Cliente: (3619239) SANTA CRUZ OBREGÓN, LIZ
 MARIZA
 Ruc/CI: 6267790
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
DOLGENAL 20 MG CJ X 30 COMP.				1
4683	82.161	67.372	67.372	5%
RES. SEDECO 347 UNID				1
0	-22	-22	-22	5%
Total Impuesto 5%				3.207
Total Impuesto				3.207
Total Ventas 5%				67.350
TOTAL A PAGAR				67.350

ABORRASTE EN ESTA COMPRA: 14.789

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento electrónico con el número CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
 CDC: 01600228774471001010551122025101012778692773



Si su documento electrónico presenta algún error, solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el decreto 312/18 los comprobantes innominados (SIN NOMBRE) no se permite realizar notas de crédito por lo que sugerimos mencionar el número de CI o RUC por cada compra

Timbrado Nr. 18310420
 Servicios Rápidos del Paraguay S.A.
 Operación Restaurante
 Av España 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
 Ruc:80014066-1 Tel: 021-212420 Local:ODE
 Menseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Vela
 zquez

Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia.: 114-001-0243517
 Sin valor fiscal
 Condicion de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 6267790
 Nombre o Razon Social: IIA MARIZA SANCRUZ
 Fecha de Emision: 09/10/2025 22:00:10

Cant.	Describe.	Pre Unit.	Val.Venta 10%
1	ComDobPTasMd	44500	44500
1	CocaCola16oz		
1	Papa Md		

Total Aqui 44500
 GUA 50000
 Vuelto 5500

2197

Por favor avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido



HOTEL CIUDAD NUEVA
de: Altiplano Linceo Santa Cruz
 - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026
FACTURA

001-001 0047151

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: IIA Mariza Sanchez
 R.U.C./C.I.: 6267790 Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Alquiler de sala	110000			110000

SUB TOTAL
 TOTAL A PAGAR en letras: Gs. US\$ ciento diez mil. 110000

LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% 10.000 TOTAL IVA: 10.000

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora e/Taruma
Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariscal
López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
CONTADO

NRO. TARJETA: *
188800861 Mostrador 471-001-0105503
10/10/2025 12:26:32 GS Vend (5669)
Cliente: (3619239) SANTA CRUZ OBREGÓN, LIZ
MARIZA
Ruc/CI 6267790
Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

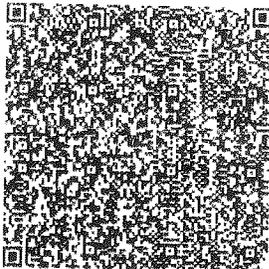
Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cent/Imp
NIVEA LABELLO.FRUITY SHINE LIP CARE C	1			
71284	39.001	19.501	19.501	10%
DODDY TOALLITAS HUM. MANZANILLA PAQ.	1			
148661	11.000	6.600	6.600	10%
RES. SEDECO 347 UNID	1			
0	-1	-1	-1	10%
Total Impuesto 10%				2.373
Total Impuesto				2.373
Total Ventas 10%				26.100
TOTAL A PAGAR				26.100

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 23.901

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
electronico con el numero CDC impreso
abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
cdc: 01890228774471001010550322025101015182986170



Si su documento electronico presenta
algun error, solicitar la modificacion
dentro de las 72 horas siguientes de la
emision del comprobante.

Por disposicion de la DNIT en el decreto
312/18 los comprobantes innominados (SIN
NOMBRE) no se permite realizar notas de
credito por lo que sugerimos mencionar el
numero de CI o RUC por cada compra

N° 212

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Liz Mariza Santa Cruz Obregón		C.I. N°: 6.267.790	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X	
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025	
5	Viático asignado: a) (₡) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 307.550	c) 50% o diferencia no rendida 192.450	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este		
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047151	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				104.100	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-001-0243517	09/10/2025	44.500	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172674	10/10/2025	59.600	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				93.450	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105503	10/10/2025	26.100	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105511	10/10/2025	67.350	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡	307.550	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. ₡					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡	192.450	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					10/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Liz Santa Cruz 6267790



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. HONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KM-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172674

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:39:52

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: LIZ MARIZA SANTA CRUZ

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233138

Nro.Doc.Cliente: Cédula paraguaya: 6267790

Código Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
--------------------	---------------	------------

4990 BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.	0.56 KG X 67,000	37,520
928 MANDIACA COTIDIANO COCINADA KG.	0.1 KG X 13,500	1,350
784005003690 GASEOSA FANTA PINA 500CC.DESECH	1 UN	7,000
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.125 KG X 110,000	13,750

Total: 59,620

Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 20

TOTAL NETO: 59.600

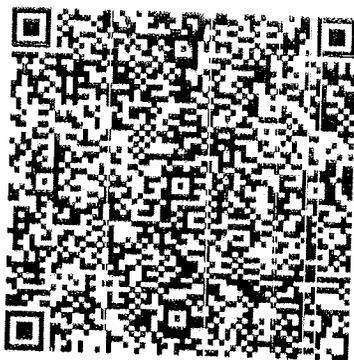
Formas de Pago:
EFECTIVO GUARANIES PYG 60,000
VUELTO PYG 400

Sub-Totales:

Exentas : 0
Gravadas 5% : 0
Gravadas 10%: 59,620

Liquidación del IVA:
IVA 5%: 0 IVA 10%: 5,420 Total IVA: 5,420

Cajero: INOCENCIA AQUINO MORENO (1705)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuntia.set.gov.py/consultas/qr?>

0160 0549 4223 0102 0017 2674 2202 5101 0147 0336 6709

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora e/Taruma
Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariscal
López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
CONTADO

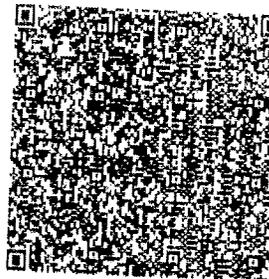
NRO. TARJETA:
188804768 Mostrador: 471-001-0105511
10/10/2025 13:21:15 GS Vend (5669)
Cliente: (3619239) SANTA CRUZ OBREGÓN, LIZ
MARIZA
Ruc/CI: 6267790
Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
DOLGENAL 20 MG CJ X 30 COMP.	82.161	67.372	67.372	1 5%
RES. SEDECO 347 UNID	-22	-22	-22	1 5%
Total Impuesto 5%				3.207
Total Impuesto				3.207
Total Ventas 5%				67.350
TOTAL A PAGAR				67.350

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 14.789

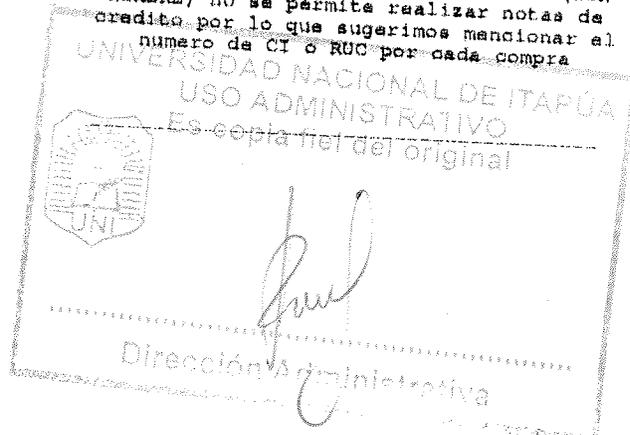
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS, VENTA BAJO RECETA SIMPLE, VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA, A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento electrónico con el número CDC impreso abajo en:
<https://ekuntia.set.gov.py/consultas/>
CDC: 01600228774471001010551122025101012778692775



Si su documento electrónico presenta algún error, solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el decreto 312/18 los comprobantes innominados (SIN NOMBRE) no se permite realizar notas de crédito por lo que sugerimos mencionar el número de CI o RUC por cada compra





FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Liz Mariza Santa Cruz Obregón		C.I. N°: 6.267.790
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 307.550	c) 50% o diferencia no rendida 192.450
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047151	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				104.100	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Ticket	014-001-0243517	09/10/2025	44.500	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172674	10/10/2025	59.600	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				93.450	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105503	10/10/2025	26.100	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105511	10/10/2025	67.350	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) G				307.550	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) G				192.450	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>98/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Liz Mariza Santa Cruz Obregón

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Liz Santa Cruz 6267790

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora e/Taruma
 SUC PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariscal
 López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
 CONTADO

NRO. TARJETA: *
 188800861 Mostrador 471-001-0105503
 10/10/2025 12:26:32 GS Vend (5669)
 Cliente: (3619239) SANTA CRUZ OBREGÓN, LIZ
 MARIZA
 Ruc/CI: 6267790
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

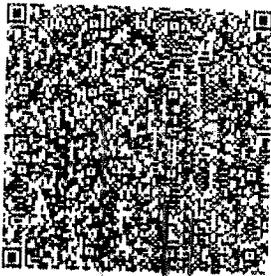
Producto	Bruto	Neto	Subtotal	Cent/Imp
NIVEA LABELLO FRUITY SHINE LIP CARE C	1			
71284	39.001	19.501	19.501	10%
DODDY TOALLITAS HUM. MANZANILLA PAQ.	1			
148661	11.000	6.600	6.600	10%
RES. SEDECO 347 UNID				1
0	-1	-1	-1	10%

Total Impuesto 10% 2.373
 Total Impuesto 2.373
 Total Ventas 10% 26.100
 TOTAL A PAGAR 26.100

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 23.901

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulta la validez de este documento
 electrónico con el número CDC impreso
 abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
 CDC: 01800228774471001010550322025101015182986170



Si su documento electrónico presenta
 algún error, solicitar la modificación
 dentro de las 72 horas siguientes de la
 emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el Decreto
 312/18 los comprobantes innominados (SIN
 NOMBRE) no se permite realizar notas de
 crédito por lo que sugerimos mancipar el
 número de CI o RUC por cada compra

Timbrado Nr. 16284685
 Servicios Rápidos del Paraguay S.A.
 Operación Restaurante
 Av España 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
 Ruc:00014066-4 Tel. 021-202420 Local:CDE
 Monseñor Rodríguez esq. Gral. Santos y A. Vela
 zquez

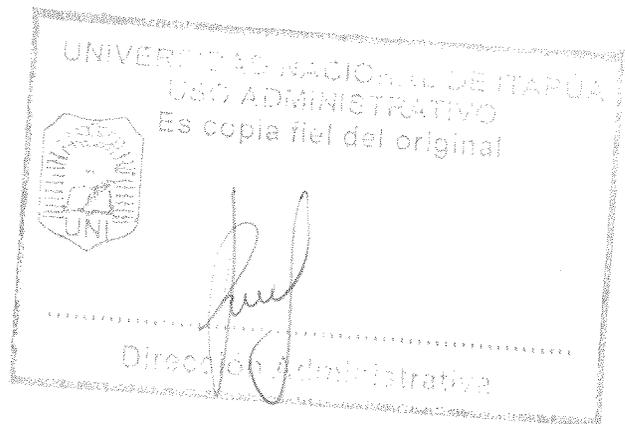
Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia.: 014-001-0243517
 Sin valor fiscal
 Condición de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 6267790
 Nombre o Razon Social: LIZ MARIZA SANCROZ
 Fecha de Emisión: 09/10/2025 22:00:10
 Cant.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%

1 ComDobPTasMd 44500 44500
 1 CocaCola16oz
 1 Papa Md

Total Aqui 44500
 GUA 50000
 Vuelto 5500

2197

Por favor avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido





HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *Alcía Lúvia Santa Cruz*

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047151

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025. Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: Lit. Santacruz Chagon
 R.U.C./C.I.: 6267790 Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hospedaje Hab 10q.	110.000			110.000

SUB TOTAL

TOTAL A PAGAR en letras: Gs. US\$ cento diez mil.

LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% 10.000 TOTAL IVA: 10.000

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'i Pérez, entre Banco Visión y Banco Alias N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 90mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. HONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KN-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172674

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:39:52

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: LIZ MARIZA SANTA CRUZ

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233138

Nro.Doc.Cliente: Cédula paraguaya: 6267790

Código Descripción Cantidad Emp. Total Item

4990 BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.	0.56 KG X 67,000		37,520
928 MANDIOCA COTIDIANO COCINADA KG.	0.1 KG X 13,500		1,350
7840058003690 GASEOSA FANTA PINA 500CC.DESECH		1 UN	7,000
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.125 KG X 110,000		13,750

Total: 59,620
 Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 20

TOTAL NETO: 59.600

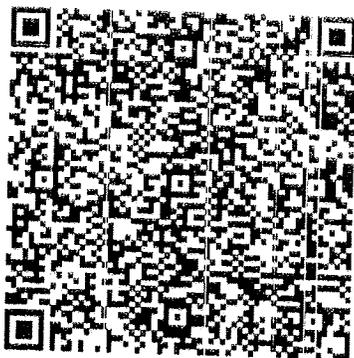
Formas de Pago:
 EFECTIVO GUARANIES PYG 60.000
 VUELTO PYG 400

Sub-Totales:

Exentas : 0
 Gravadas 5% : 0
 Gravadas 10% : 59,620

Liquidación del IVA:
 IVA 5%: 0 IVA 10%: 5,420 Total IVA: 5,420

Cajero: INOCENCIA AQUINO MORENO (1705)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>

0180 0549 4220 0102 0017 2674 2202 5101 0147 0336 6709

Este documento es una representación gráfica de un documento e/e

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora s/Taruma
 Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monsaños Rodríguez esquina Mariscal
 López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRÓNICA CONTADO **

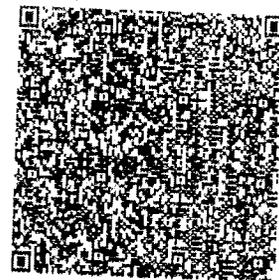
NRO. TARJETA:
 188804768 Mostrador: 471-001-0105511
 10/10/2025 13:21:15 GS Vend (5669)
 Cliente: (3619239) SANTA CRUZ OBREGÓN, LIZ
 MARIZA
 Ruc/CI: 6267790
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
DOLGENAY 20 MG CJ X 30 COMP.	4683	82.161	67.372	1
RES. SEDECO 347 UNID	0	-22	-22	5%
Total Impuesto 5%				3.207
Total Impuesto				3.207
Total Ventas 5%				67.350
TOTAL A PAGAR				67.350

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 14.789

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS, VENTA BAJO RECETA SIMPLE, VENTA BAJO RECETA CUADRUPPLICADA, A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento electrónico con el número CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
 CDC: 01800228774471001010551122025101012778692775



Si su documento electrónico presenta algún error, solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el decreto 312/18 los comprobantes innominados (SIN NOMBRE) no se permite realizar notas de crédito por lo que sugerimos mencionar el número de CI o RUC por cada compra

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora e/Taruma
 Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monsenor Rodriguez esquina Mariscal
 López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
 CONTADO

NRO. TARJETA: *
 188800861 Mostrador 471-001-0105503
 10/10/2025 12:26:32 GS Vend (5669)
 Cliente: (3619239) SANTA CRUZ OBREGÓN, LIZ
 MARIZA
 Ruc/CI: 6267790
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

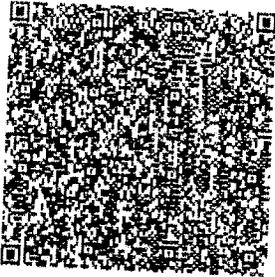
Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
NIVEA LABELLO FRUITY SHINE LIP CARE C	71284 39.001	19.501	19.501	1 10%
DODDY TOALLITAS HUM. MANZANILLA PAQ.	148661 11.000	6.600	6.600	1 10%
RES. SEDECO 347 UNID	0	-1	-1	1 10%

Total Impuesto 10% 2.373
 Total Impuesto 2.373
 Total Ventas 10% 26.100
 TOTAL A PAGAR 26.100

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 23.901

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulta la validez de este documento
 electronico con el numero CDC impreso
 abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
 CDC: 01800228774471001010950322025101018182986170



Si su documento electronico presenta
 algun error, solicitar la modificacion
 dentro de las 72 horas siguientes de la
 emision del comprobante.

Por disposicion de la DNIT en el decreto
 312/18 los comprobantes innominados (SIN
 NOMBRE) no se permite realizar notas de
 credito por lo que sugerimos mencionar el
 numero de CI o RUC por cada compra

Timbrado Nr. 16284685
 Servicios Rápidos del Paraguay S.A.
 Operacion Restaurante
 Av Espana 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
 Ruc:80014066-4 Tel. (021)-202420 Local:CDE
 Monsenor Rodriguez esq. Gral. Santos y A. Vela
 zquez

Ciudad Del Este - Paraguay
 No. Referencia.. 014-001-0243517
 Sin valor fiscal
 FCondicion de Venta: Contado
 RUC/CEDUIA DE IDENTIDAD: 6267790
 Nombre o Razon Social: LIZ MARIZA SANCRUZ
 Fecha de Emision: 09/10/2025 22:00:10
 Cant.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%
 1 ComDobPTasMd 44500 44500
 1 CocaCola16oz
 1 Papa Md

Total Aqui 44500
 GUA 50000
 Vuelto 5500

2197

Por favor avance a la
 ZONA DE ENTREGA
 para retirar su pedido



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:	Aristides Torres González		C.I. N°: 2.006.303
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Técnico II		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 730.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 373.150	c) 50% o diferencia no rendida 356.850	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este		
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				200.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047136	10/10/2025	200.000	
b)	Alimentación				154.850	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139925	09/10/2025	88.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047153	10/10/2025	10.000	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172670	10/10/2025	50.350	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 007 0236754	10/10/2025	6.500	AGUA TONICA
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				18.300	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 007 0236754	10/10/2025	7.500	CHICLE TRIDENT
	FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA	Factura Electrónica	471-001-0105509	10/10/2025	10.800	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	373.150	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.			G		
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	356.850	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Aristides Torres 2006303



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *Alta Lanza Santa Cruz*

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5

Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047136

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2023 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: *Artes Gráficas Niño Jesús*

R.U.C./C.I.: *9.000.0302* Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	<i>40 pedacitos de...</i>	<i>200.000</i>			<i>200.000</i>
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <i>200 mil</i>					
LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% <i>18.18</i> TOTAL IVA: <i>18.18</i>					

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Cal + Boquerón entre Adrián Jara y Pa'i Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *Alta Lanza Santa Cruz*

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5

Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047153

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2023 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: *Artes Gráficas Niño Jesús*

R.U.C./C.I.: *9.000.0302* Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	<i>Condominio</i>	<i>10.000</i>			<i>10.000</i>
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <i>10 mil</i>					
LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% <i>904</i> TOTAL IVA: <i>904</i>					

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'i Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)



JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

Capitão

AVDA. LOS LAPACHOS CI. MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026
N° 001-001-0139925

Fecha de Emisión: 09/10/2025
Nombre o Razón Social: Aristides Torres
Dirección:

R.U.C.: 2006303
Teléfono:
Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

Nota de Remisión N°:

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS 5%	10%
11		Servicio Buffet	88.000		88.000
Capitão					
Total A Pagar			SUB-TOTAL		88.000
guaranes					88.000
Total IVA 5%					88.000

10% Total IVA 8.000

02K



Somos parte de tu familia

De: FUJIT DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MARCA LÓPEZ (SUPERMERCADERA)

Matriz KM-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fda@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141655 Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRONICA

Nº: 001 PYG 0172670

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:33:07

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: TORRES GONZALEZ ARISTIDES

RUC: R.U.C.: 2006303-2 Código: 771861

Código Descripción Cantidad Emp Total Item

7043 GASEOSA COCA COLA 350CC. RETORNABLE 1 UN 5,500

4982 PARRILLADA COTIDIANO KG 0.165 KG X 110,000 18,150

4990 BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG 0.315 KG X 67,000 21,105

926 MANDUCA COTIDIANO COCINADA KG 0.06 KG X 13,500 810

568 CREMA CASERA COTIDIANO UN 0.21 KG X 23,000 4,830

Total: 50,395

Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 45

TOTAL NETO: 50,350

Formas de Pago: PVG 100,000

EFFECTIVO CONTADO: PYG 49,650

VUELTO: PYG 49,650

Sub-Totales:

Exentas: 0

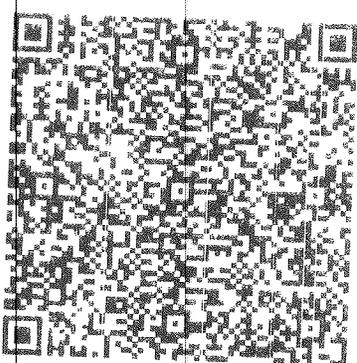
Gravadas 5%: 0

Gravadas 10%: 50,395

Liquidación del IVA:

IVA 5%: 0 IVA 10%: 4,581 Total IVA: 4,581

Cajero: INOCENCIA AGUIHU MORENO (1705)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

https://ekuatia.set.gov.py/consultas/or?

0180 0549 4220 0102 0017 2670 2202 5101 0140 0506 1863

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XML)

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora s/Taruma
Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariscal
López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No. 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
CONTADO

NRO. TARJETA: 188804379 *
Mostrador 471-001-0105509
10/10/2025 13:16:14 GS Vend (5669)
Cliente: (634303) TORRES GONZALEZ, ARISTIDES
Ruc/CI: 2006303-2/2006303
Nacionalidad (1) PARAGUAYA

Producto	Bruto	Neto	Subtotal	Cent/Imp
ERGO DOLANET TIRA X 10 COMP	13.213	10.835	10.835	5%
RES. SEDECO 347 UNID	0	-35	-35	1%
0	-35	-35	-35	5%

Total Impuesto 5% 514
Total Impuesto 514
Total Ventas 5% 10.800
TOTAL A PAGAR 10.800

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 2.378

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS, VENTA BAJO RECETA SIMPLE, VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA, A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento electrónico con el número CDC impreso abajo en: https://ekuatia.set.gov.py/consultas/ Si su documento electrónico presenta algún error, solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el decreto 312/16 los comprobantes innominados (SIN NOMBRE) no se permite realizar notas de credito por lo que sugerimos mencionar el número de CI o RUC por cada compra

02K



Somos parte de tu familia

De: FUJIT DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. HONS. RODRIGUEZ ESQ. NICH. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 007 0236754

Fecha de Emisión: 10/10/2025 13:39:14

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: TUBRES GONZALEZ ARTISTIDAS

Reg. R.U.C.: 2006303-2 Código: 771881

Código Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
780161033167 AGUA TONICA SCHNEPPES LATA 310ML	1 UN	6,500
7622300847791 CHICLE TRIDENT MENTA VERDE 14UN	1 UN	7,500

TOTAL: 14,000

Formas de Pago:

EFFECTIVO GUARANIES	PYG	14,000
---------------------	-----	--------

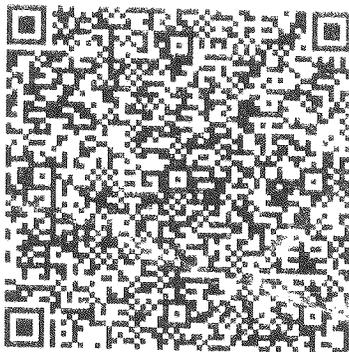
Sub-Totales:

Exentas	:	0
Gravadas 5%	:	0
Gravadas 10%	:	14,000

Liquidación del IVA:

IVA 5%: 0 IVA 10%: 1,273 Total IVA: 1,273

Cajero: ESTELA TROCHE OVIEDA (1752)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>

0160 0549 4220 0100 7023 6754 2202 5101 0133 2002 0146

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XML)

Somos parte de tu Familia !!!

Por disposición de la SET en el Decreto Nº 312/16 a las facturas nominadas (STN NOMBRE) no se les permiten emitir Notas de Crédito por lo que sugerimos mencionar su Cédula de Identidad o RUC en el momento de su compra.

No se aceptan devoluciones pasadas las 24hs.



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:	Aristides Torres González		C.I. N°: 2.006.303
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Técnico II		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 730.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 373.150	c) 50% o diferencia no rendida 356.850	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este		
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				200.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047136	10/10/2025	200.000	
b)	Alimentación				154.850	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139925	09/10/2025	88.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047153	10/10/2025	10.000	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172670	10/10/2025	50.350	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 007 0236754	10/10/2025	6.500	AGUA TONICA
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				18.300	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 007 0236754	10/10/2025	7.500	CHICLE TRIDENT
	FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA	Factura Electrónica	471-001-0105509	10/10/2025	10.800	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	373.150	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.			G		
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	356.850	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Aristides Torres 2006303



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *Alcía Leiva Santa Cruz*
 - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P
 Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
 RUC N° 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026
FACTURA

001-001 0047136

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: *Anelides Torres*
 R.U.C./C.I.: *9.000.6303*
 Dirección: _____ Nota de Remisión N°: _____ Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	<i>Hospedaje Nov. 10</i>	<i>200.000</i>			<i>200.000</i>
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <i>doscientos mil</i>					
LIQUIDACION DEL IVA: 5% <i>UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIAPUGA</i> 10% <i>USO ADMINISTRATIVO</i>					
TOTAL IVA: <i>18.181</i>					<i>200.000</i>

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que vencedora" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *Alcía Leiva Santa Cruz*
 - Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
 - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P
 Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
 RUC N° 3775044 - 5
 Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
 Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026
FACTURA

001-001 0047153

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: *Anelides Torres*
 R.U.C./C.I.: *9.000.6303*
 Dirección: _____ Nota de Remisión N°: _____ Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	<i>Consumición</i>	<i>10.000</i>			<i>10.000</i>
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <i>diez mil</i>					
					<i>10.000</i>



JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

Capitão

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574.405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026
N° 001-001-0139925

Fecha de Emisión: 09/10/2025

Nombre o Razón Social: Aristides Torres

Dirección:

Nota de Remisión N°:

R.U.C.: 2006303

Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
			EXENTAS	10%
11	Servicio Buffet	88.000		88.000
Total A Pagar		SUB-TOTAL		88.000
				Totales 88.000

ochenta y ocho mil
quienes

Total IVA 8.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dirección Administrativa

Liquidación del IVA 5%

M.T. GRARICA S.A.I.C. - HABILITACION N° 1122 - R.U.C.: 8011678-0 - Matriz: C.D.C., Palma Ombú este, P.O. 142150 - Montevideo - Área 3 Miranda N. - Tel. (061) 501 929
Sucursal AS, Camanday N° 676 e/B° Guglielmi Marquie - Asunción, Paraguay - Tel. (02) 120 507 - 2339 Formulario del 1/9/90 al 1/2/150 - Fecha de Autorización de Timbrado 16/09/2025
ORIGINAL: Único - DUPLICADO: Arch. Titul. TRIPLICADO: Contabilidad - No vale si existe fiscal



FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora e/Taruma
 Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monsenor Rodriguez esquina Mariscal
 López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
 CONTADO

NRO. TARJETA:
 188804379 Mostrador 471-001-0105509
 10/10/2025 13:16:14 GS Vend (5669)
 Cliente: (634303) TORRES GONZALEZ, ARISTIDES
 Ruc/CI: 2006303-2/2006303
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
ERGO DOLANET TIRA X 10 COMP.				1
747	13.213	10.835	10.835	5%
RES. SEDECO 347 UNID				1
0	-35	-35	-35	5%
Total Impuesto 5%				514
Total Impuesto				514
Total Ventas 5%				10.800
TOTAL A PAGAR				10.800

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 2.378

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
 electronico con el numero CDC impreso
 abajo en:
<http://ekuatia.sat.gov.py/consultas/>
 Si su documento electronico presenta
 algun error, solicitar la modificacion
 dentro de las 72 horas siguientes de la
 emision del comprobante.

Por disposicion de la DNT en el decreto
 312/16 los comprobantes innominados (SIN
 NOMBRE) no se permite realizar notas de
 credito por lo que sugerimos mencionar el
 numero de CI o RUC por cada compra



SUPERMERCADOS

Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.
RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz: KN-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Tinbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRONICA

Nº: 001 020 0172670

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:33:07

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: TORRES GONZALEZ ARISTIDES

RUC: R.U.C.: 2006303-2 Código: 771881

Código Descripción Cantidad Emp.

Total Item

7043 BASEOSA COCA COLA 350CC.RETURNABLE	1 UN	5,500
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.165 KG X 110,000	18,150
4990 BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.	0.315 KG X 67,000	21,105
928 MANDIOCA COTIDIANO COCINADA KG.	0.06 KG X 13,500	810
568 CREMA CASERA COTIDIANO UN	0.21 KG X 23,000	4,830

Total: 50,395
Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 45

TOTAL NETO: 50,350

Formas de Pago:
EFECTIVO GUARANIES PYG 100,000
VUELTO PYG 49,650

Sub-Totales:
Exentas : 0
Gravadas 5% : 0
Gravadas 10% : 0
Liquidación del IVA: 50,395

IVA 5%: 0 IVA 10%: 4,581 Total IVA: 4,581
Cajero: INOCENCIA AQUINO MORENO (1705)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>
0180 0549 4220 0100 0017 2670 2202 5100 0149 8508 1863



SUPERMERCADOS

Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.
RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz: KN-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Tinbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRONICA

Nº: 001 007 0236754

Fecha de Emisión: 10/10/2025 13:39:14

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: TORRES GONZALEZ ARISTIDES

RUC: R.U.C.: 2006303-2 Código: 771881

Código Descripción Cantidad Emp.

Total Item

7801610333107 AGUA TONICA SCHWEPES LATA 310ML	1 UN	6,500
7622300847791 CHICLE TRIDENT MENTA VERDE 14UN	1 UN	7,500

TOTAL: 14,000

Formas de Pago:
EFECTIVO GUARANIES PYG 14,000

Sub-Totales:
Exentas : 0
Gravadas 5% : 0
Gravadas 10% : 0
Liquidación del IVA: 14,000

IVA 5%: 0 IVA 10%: 1,273 Total IVA: 1,273
Cajero: ESTELA TROCHE OVIEDO (1752)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>
0180 0549 4220 0100 7023 6754 2202 5101 0133 2002 8146
Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XHL)

Somos parte de tu Familia !!!

Por disposición de la SET en el Decreto Nº 312/18 a las facturas innominadas (SIN NOMBRE) no se les permiten emitir Notas de Crédito por lo que sugerimos mencionar su Cédula de Identidad o RUC en el momento de su compra.



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:	Aristides Torres González		C.I. N°: 2.006.303
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Técnico II		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 730.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 373.150	c) 50% o diferencia no rendida 356.850	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este		
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				200.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047136	10/10/2025	200.000	
b)	Alimentación				154.850	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139925	09/10/2025	88.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047153	10/10/2025	10.000	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 020 0172670	10/10/2025	50.350	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 007 0236754	10/10/2025	6.500	AGUA TONICA
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				18.300	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 007 0236754	10/10/2025	7.500	CHICLE TRIDENT
	FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA	Factura Electrónica	471-001-0105509	10/10/2025	10.800	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	373.150	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.			G		
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	356.850	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Aristides Torres 2006303



Capitão

JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026
N° 001-001-0139925

Fecha de Emisión: 09/10/2025

Nombre o Razón Social: Aristides Torres

Dirección:

Nota de Remisión N°:

R.U.C.: 2006303
Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	VALOR DE VENTAS
				5%	10%
11		Servicio Buffet	88.000		88.000
Capitão					
Total A Pagar			SUB-TOTAL		88.000
gva. onies					88.000
					Totales

Liquidación del IVA 5%

10%

8000

Total IVA

8.000

M.T. GRAFICA S.A.I.C. - HABILITACION N° 1122 - R.U.C.: 80011578-0 - Matriz: C.D.E. - Palma Grande esp. Pozo FAVORITO - Area 3 Manzana N. - Telef. (051) 501 929
Sucursal AS. - Caranday N. 670 # B° Guagliardi y Morquio - Asunción, Paraguay. - Telef. (051) 220 507 - 2250 Formularios del 139.901 al 142.150 - Fecha de Autorización de Timbrado 16/09/2025

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tribut.
TRIPLICADO: Contabilidad - No vale si crédito mesa

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora e/Taruma
 Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monsenor Rodriguez esquina Mariscal
 Lopez Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inicio: 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
 CONTADO

NRO. TARJETA: 188804379 *
 10/10/2025 13:16:14 GS Vend (5669)
 Cliente: (634303) TORRES GONZALEZ, ARISTIDES
 Ruc/CI: 2006303-2/2006303
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cent/Imp
ERGO DOLANET TIRA X 10 COMP.				
747	13.213	10.835	10.835	5%
RES. SEDECO 347 UNID				
0	-35	-35	-35	5%
Total Impuesto 5%				514
Total Impuesto				514
Total Ventas 5%				10.800
TOTAL A PAGAR				10.800

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 2.376

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
 electronico con el numero CDC impreso
 abajo en:
<https://skuatia.sat.gov.py/consultas/>
 Si su documento electronico presenta
 algun error, solicitar la modificacion
 dentro de las 72 horas siguientes de la
 emision del comprobante.

Por disposicion de la DNIT en el decreto
 312/16 los comprobantes innominados (SIN
 NOMBRE) no se permite realizar notas de
 credito por lo que sugerimos mencionar el
 numero de CI o RUC por cada compra



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.
RUC: 80054942-2
AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Tinbrado: 16141665 Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 020 0172670

Fecha de Emisión: 10/10/2025 12:33:07

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: TORRES GONZALEZ ARTISTIDES

RUC: R.U.C.: 2006303-2 Código: 771881

Código Descripción Cantidad Emp. Total Item

7043 GASEOSA COCA COLA 350CC.RETURNABLE	1 UN	5,500
4902 PARRILLADA COTIDIANO KG.		
0.165 KG X 110,000		18,150
4990 BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.		
0.315 KG X 67,000		21,105
928 MANDIoca COTIDIANO COCINADA KG.		
0.06 KG X 13,500		810
568 CREMA CASERA COTIDIANO UN		
0.21 KG X 23,000		4,830

Total: 50,395
Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 45

TOTAL NETO: 50,350

Formas de Pago:
EFFECTIVO GUARANIES PYG 100,000
VUELTO PYG 49,650

Sub-Totales:
Exentas : 0
Gravadas 5% : 0
Gravadas 10% : 50,395
Liquidación del IVA:

IVA 5%: 0 IVA 10%: 4,581 Total IVA: 4,581
Cajero: INOCENCIA AQUINO MORENO (1705)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>
0180 0549 4220 0100 0017 2670 2202 5101 0149 8508 1863



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.
RUC: 80054942-2
AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Tinbrado: 16141665 Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 007 0236754

Fecha de Emisión: 10/10/2025 13:39:14

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: TORRES GONZALEZ ARTISTIDES

RUC: R.U.C.: 2006303-2 Código: 771881

Código Descripción Cantidad Emp. Total Item

7801610333167 AGUA TONICA SCHWEPES LATA 310ML	1 UN	6,500
7622300847791 CHICLE TRIDENT MENTA VERDE 14UN	1 UN	7,500

TOTAL: 14,000

Formas de Pago:
EFFECTIVO GUARANIES PYG 14,000

Sub-Totales:
Exentas : 0
Gravadas 5% : 0
Gravadas 10% : 14,000
Liquidación del IVA:

IVA 5%: 0 IVA 10%: 1,273 Total IVA: 1,273
Cajero: ESTELA TROCHE OVIEDO (1752)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>
0180 0549 4220 0100 7023 6754 2202 5101 0133 2002 8146
Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XML)

Somos parte de tu Familia !!!

Por disposición de la SET en el Decreto Nº 312/18 a las facturas innominadas (SIN NOMBRE) no se les permiten emitir Notas de Crédito por lo que sugerimos mencionar su Cédula de Identidad o RUC en el momento de su compra.



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Lilian Elizabeth Villaverde Portillo	C.I. N°: 3.400.129
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
3	Cargo o función que desempeña:	Encargada de Cátedra
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025 Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 730.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 395.350 c) 50% o diferencia no rendida 334.650
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025 Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: <input type="checkbox"/> Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047146	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				242.800	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139924	09/10/2025	135.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047150	10/10/2025	20.000	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 021 0220798	10/10/2025	87.800	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				42.550	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105517	10/10/2025	42.550	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	395.350	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	334.650	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					08/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Lilian Villaverde

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Lilian Villaverde - 3.400.129



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *Alcía Llovera Santa Cruz*

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047146

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: *WILSON MILGRODE*
 R.U.C./C.I.: *340764* Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	<i>1000000</i>	<i>10.000</i>			<i>10.000</i>
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <i>diez mil</i>					
LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% <i>10.000</i> TOTAL IVA: <i>10.000</i>					

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'i Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y ORIGINAL: Cliente



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *Alcía Llovera Santa Cruz*

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047150

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
 Nombre o Razón Social: *WILSON MILGRODE*
 R.U.C./C.I.: *340764* Nota de Remisión N°:
 Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	<i>1000000</i>	<i>10.000</i>			<i>10.000</i>
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <i>diez mil quinientos</i>					
LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% <i>1.218</i> TOTAL IVA: <i>1.218</i>					

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'i Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Venecia" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663 ORIGINAL: Cliente
 DUPLICADO: Arch. Tributario
 TRIPPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:	Lilian Elizabeth Villaverde Portillo	C.I. N°:	3.400.129
2	Funcionario:	(permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Encargada de Cátedra		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 730.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 395.350	c) 50% o diferencia no rendida 334.650	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este			
7	Motivo de la Comisión de Servicio: Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este			
8	Período de la Comisión:		Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047146	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				242.800	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139924	09/10/2025	135.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047150	10/10/2025	20.000	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 021 0220798	10/10/2025	87.800	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				42.550	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105517	10/10/2025	42.550	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				G 395.350	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				G 334.650	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					28/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Lilian Villaverde - 3.400.129



JR2 SOCIEDAD ANONIMA

Restaurantes y parrilladas

Capitão

AVDA. LOS LAPACHOS, C/ NICOL LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA

R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

N° 001-001-0139924

Fecha de Emisión:

09-10-2025

Nombre o Razón Social:

Indicio Villaverde

Dirección:

R.U.C.: 3400199-8

Teléfono:

Nota de Remisión N°

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	5% 10%
1		Servicio de buffet	155.000		135.000
Total A Pagar				SUB-TOTAL	
Ciento treinta y cinco mil guaraníes				Totales	135.000

Total IVA 12.772

10% 12.772

Liquidación del IVA 5%



Somos parte de tu familia

De: FUJIT DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARNETERA)

Matriz KM-4

Ciudad del Este

Teléfono: 06157777

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 021 0220798

Fecha de Emisión: 10/10/2025 13:42:14

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: VILLAVEDE PORTILLO LILIAN ELIZABETH

RUC: R.U.C.: 3400129-8 Código: 1142320

Código Descripción Cantidad Emp. Total Item

4990	BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.				
		0.555 KG X 67,000			37,165
1990	BATATA DULCE COTIDIANO KG				
		0.1 KG X 18,000			1,800
4982	PARRILLADA COTIDIANO KG.				
		0.335 KG X 110,000			36,950
7043	GASEOSA COCA COLA 350CC.RETORNABLE		1 UN		5,500
9897	MOUSSE DE DURAZNO COTIDIANO KG				
		0.135 KG X 47,904			6,467

Total: 87,802

Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 2

TOTAL NETO: 87,800

Formas de Pago:

EFECTIVO GARANTIES PYG 100,000

VUELTO PYG 12,200

Sub-Totales:

Exentas	:	0
Gravadas 5%	:	0
Gravadas 10%	:	87,802
Liquidación del IVA:		
IVA 5%: 0	IVA 10%: 7,982	Total IVA: 7,982

Cajero: EMILIA ROCIO ESTEPA MARTINEZ (1506)

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora e/Taruma
 Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariscal
 López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRÓNICA CONTADO **
 CONTADO

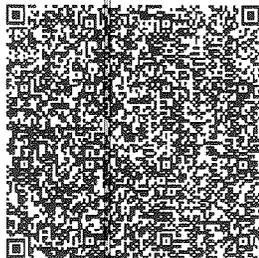
NRO. TARJETA: *
 188806933 Mostrador 471-001-0105517
 10/10/2025 13:52:53 GS Vend (6568)
 Cliente: (3088167) VILLAVEDE PORTILLO, LILIAN
 ELIZABETH
 Ruc/CI: 3400129-8/3400129
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
GRIPIDOL CPTO CJ X 12 COMP.				2
390	25.900	21.238	42.476	5%
BOLSAS MEDIANAS PUNTOFARMA (CERTIFICA 1				1
266357	100	100	100	10%
RES. SEDECO 347 UNID				1
0	-26	-26	-26	5%
Total Impuesto 5%				2.022
Total Impuesto 10%				9
Total Impuesto				2.031
Total Ventas 5%				42.450
Total Ventas 10%				100
TOTAL A PAGAR				42.550

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 9.324

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
 electrónico con el número CDC impreso
 abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
 cdc: 01800228774471001010511722025101010085941845



Si su documento electrónico presenta
 algún error, solicitar la modificación
 dentro de las 72 horas siguientes de la
 emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el decreto
 312/18 los comprobantes innominados (SIN
 NOMBRE) no se permite realizar notas de
 crédito por lo que sugerimos mencionar el
 número de CI o RUC por cada compra



Consulte la validez de esta Factura F... con el número:
 o da CDC impreso a
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>
 0180 0549 4220 0102 1022 0798 2202 0101 0138 0471 0103
 Este documento es una representación gráfica de un documento elec
 trónico (XML)



JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

Capitaõ

Fecha de Emisión: 09-10-2025

Nombre o Razón Social: *hikian Villaverde*

Dirección:

Nota de Remisión N°:

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

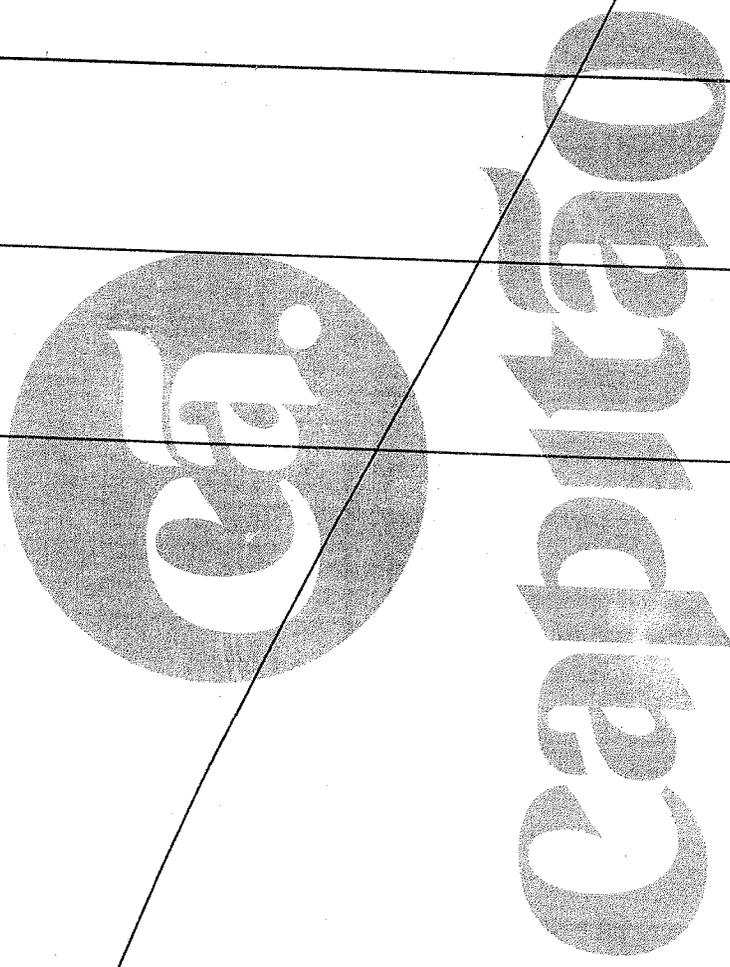
N° 001-001-0139924

R.U.C.: 3400199-8

Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO		VALOR DE VENTAS	
			EXENTAS	5%	10%	TOTAL
1		Servicio de buffet	135.000		135.000	
Total A Pagar			SUB-TOTAL			
					Totales	
					135.000	



Ciento treinta y cinco mil guaraníes

Total IVA 12.272

10%

Liquidación del IVA 5%

M.T. GRAFICA S.A.L.C. - HABILITACION N° 1122 - R.U.C.: 80011678-0 - Matriz: C.D.E. Palma Grande, Esq. Plaza Exorcizo - Area 3, Manara N. Telef. (061) 507 929
Sucursales: Caranduy N° 670 e/ B' Guggliatti y Mercedes - Asunción, Paraguay - Telef. (021) 220 807 - 229 Fonduidos 061 129397 al 142.150 - Fecha de Autorización de Timbrado 18/09/2025
ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tribut. TRIPLICADO: Contabilidad - No válido si crédito fiscal

02K

REPUBLICA NACIONAL DE ITAPUÁ
REGISTRO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARNETERA)

Matriz KM-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

E-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 021 0220798

Fecha de Emisión: 10/10/2025 13:42:14

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: VILLAVERDE PORTILLO LILIAN ELIZABET

RUC: R.U.C.: 3400129-8 Código: 1142320

Código Descripción Cantidad Emp. Total Item

4990 BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.	0.555 KG X 67,000	37,185
1990 BATATA DULCE COTIDIANO KG	0.1 KG X 18,000	1,800
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.335 KG X 110,000	36,850
7043 BASEOSA COCA COLA 350CC.RETURNABLE	1 UN	5,500
9897 HOUSSE DE DURAZNO COTIDIANO KG	0.135 KG X 47,904	6,467

Total: 87,802

Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 2

TOTAL NETO: 87,800

Formas de Pago:
EFFECTIVO GUARANIES PYG 100,000
VUELTO PYG 12,200

Sub-Totales:
Exentas : 0
Gravadas 5% : 0
Gravadas 10% : 87,802
Liquidación del IVA:

IVA 5%: 0 IVA 10%: 7,982 Total IVA: 7,982

Cajero: EHILIA ROCIO ESTEPA MARTINEZ (1506)

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora e/Taruma
Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
Avda Monseñor Rodriguez esquina Mariscal
Lopez Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRÓNICA CONTADO **

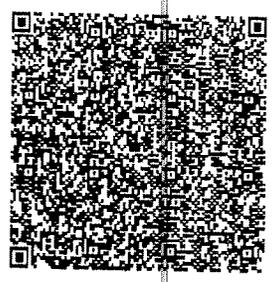
NRO. TARJETA: 188806933 *
Mostrador: 471-001-0105517
10/10/2025 13:52:53 SS Vend (6568)
Cliente: (3088167) VILLAVERDE PORTILLO, LILIAN ELIZABETH
Ruc/CI: 3400129-8/3400129
Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
GRIPIDOL CPTO CJ X 12 COMP. 390	25.900	21.238	42.476	5%
BOLSAS MEDIANAS PUNTOFARMA (CERTIFICA) 266357	100	100	100	10%
RES. SEDECO 347 UNID 0	-26	-26	-26	5%
Total Impuesto 5%			2.022	
Total Impuesto 10%			9	
Total Impuesto			2.031	
Total Ventas 5%			42.450	
Total Ventas 10%			100	
TOTAL A PAGAR			42.550	

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 9.324

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS, VENTA BAJO RECETA SIMPLE, VENTA BAJO RECETA CUADRUPPLICADA, A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento electronico con el numero CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
CDC: 01800228774471001010551722025101010085941845



Si su documento electronico presenta algun error, solicitar la modificacion dentro de las 72 horas siguientes de la emision del comprobante.

Por disposicion de la DNIT en el decreto 312/18 los comprobantes innominados (SIN NOMBRE) no se permite realizar notas de credito por lo que sugerimos mencionar el numero de CI o RUC por cada compra



Consulte la validez de esta Factura El... ca con con el número... o de CDC impreso a...

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>

0180 0549 4220 0102 1022 0798 2202 5411 0138 0471 0103



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Lilian Elizabeth Villaverde Portillo	C.I. N°: 3.400.129
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X No:
3	Cargo o función que desempeña:	Encargada de Cátedra
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025 Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 730.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 395.350 c) 50% o diferencia no rendida 334.650
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025 Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047146	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				242.800	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139924	09/10/2025	135.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047150	10/10/2025	20.000	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 021 0220798	10/10/2025	87.800	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				42.550	
	Farmacia y Perfumería Punto Farma	Factura Electrónica	471-001-0105517	10/10/2025	42.550	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	395.350	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	334.650	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					98/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Lilian Villaverde - 3 400 129



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. MONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572754

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 021 0220798

Fecha de Emisión: 10/10/2025 13:42:14

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: VILLAVEVERDE PORTILLO LILIAN ELIZABETH

RUC: R.U.C.: 3400129-8 Código: 1142320

Código Descripción Cantidad Emp. Total Item

4990 BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.	0.555 KG X 67.000	37,185
1990 BATATA DULCE COTIDIANO KG	0.1 KG X 18.000	1,800
4982 PARRILLADA COTIDIANO KG.	0.335 KG X 110.000	36,850
7043 GASEOSA COCA COLA 350CC.RETURNABLE	1 UN	5,500
9897 MOUSSE DE DURAZNO COTIDIANO KG	0.135 KG X 47,904	6,467

Total: 87,802

Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 2

TOTAL NETO: 87,800

Formas de Pago:

EFFECTIVO GUARANIES PYG 100,000

VUELTO PYG 12,200

Sub-Totales:

Exentas	:	0
Gravadas 5%	:	0
Gravadas 10%	:	87,802
Liquidación del IVA:		
IVA 5%: 0	IVA 10%: 7,982	Total IVA: 7,982
Cajero: EMILIA ROCIO ESTEPA MARTINEZ (1506)		

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora e/Taruma
Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariacal
López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRÓNICA CONTADO **
CONTADO

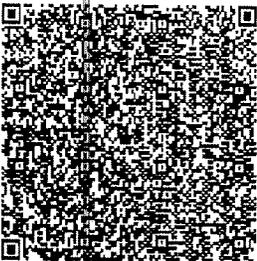
NRO. TARJETA: *
188806933 Mostrador 471-001-0105517
10/10/2025 13:52:53 GS Vend (6568)
Cliente: (3088167) VILLAVEVERDE PORTILLO, LILIAN
ELIZABETH
Ruc/CI: 3400129-8/3400129
Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
GRIPIDOL CPTO CJ X 12 COMP.	390	25.900	21.238	42.476 5%
BOLSAS MEDIANAS PUNTOFARMA (CERTIFICA)	266357	100	100	10%
RES. SEDECO 347 UNID	0	-26	-26	5%
Total Impuesto 5%				2.022
Total Impuesto 10%				9
Total Impuesto				2.031
Total Ventas 5%				42.450
Total Ventas 10%				100
TOTAL A PAGAR				42.550

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 9.324

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
electronico con el numero CDC impreso
abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
cdc: 01800228774471001010551722025101010085941845



Si su documento electronico presenta
algun error, solicitar la modificacion
dentro de las 72 horas siguientes de la
emision del comprobante.

Por disposicion de la DNIT en el decreto
312/18 los comprobantes innominados (SIN
NOMBRE) no se permite realizar notas de
credito por lo que sugerimos mencionar el
numero de CI e RUC por cada compra



Consulte la validez de esta Factura E... con con el número
o de CDC impreso a...

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>
0180 0549 4220 0102 1022 0798 2202 5111 0138 0471 0103



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Via Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Hernán Gabriel Wasmuth Bareiro	C.I. N°: 6.352.412
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025 Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Minimo 50%) 284.400 c) 50% o diferencia no rendida 215.600
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este	
7	Motivo de la Comisión de Servicio: Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025 Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: <input type="checkbox"/> Particular: <input checked="" type="checkbox"/>
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				93.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047148	10/10/2025	93.000	
b)	Alimentación				104.050	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Factura Electrónica	014-001-0243515	09/10/2025	44.500	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 021 0220794	10/10/2025	59.550	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				87.350	
	FARMACIA OLIVA S.A	Factura	086-002-0023689	10/10/2025	26.800	
	FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA	Factura Electrónica	471-001-0105502	10/10/2025	60.550	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	284.400	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.			G		
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	215.600	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					08/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Hernán Wasmuth

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Hernán Wasmuth (6352412)



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: *Alto Paraná Santa Cruz*

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001 0047148

Fecha de Emisión: *10* de *AGOSTO* de 202*5* Condición de Venta: Contado Crédito *15* días.
 Nombre o Razón Social: *Banko Wismuth*
 R.U.C./C.I.: *6550412* Nota de Remisión N°: _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
<i>1</i>	<i>Arrochero Arb. 107</i>	<i>93000</i>			<i>93.000</i>
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <i>noventa y tres mil</i>					<i>93.000</i>
LIQUIDACION DEL IVA: 5%					
			10%	<i>8.454</i>	TOTAL IVA: <i>8.454</i>

KUDE DE FACTURA ELECTRÓNICA

SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A.

AVDA MONSEÑOR RODRIGUEZ E/ITAIPU

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE

Teléfono: 0974200016

Actividad económica: RESTAURANTES Y PARRILLADAS

RUC: 80014066-4

Timbrado N°: 16284685

Fecha de inicio de vigencia: 16/03/2023

Factura electrónica Nro:

014-001-0243515

Pág. 1 de 1

Fecha de Emisión: 09/10/2025

Condición de Venta: CONTADO

Cuotas:

Moneda: PYG

Tipo de Cambio:

CDC asociado:

Tipo Doc. asociado:

N° Comp. asociado:

Fecha del Doc. Asociado:

Fecha de Vencimiento:

RUC: 6352412

Cliente: HERNANWASMUTH

Dirección:

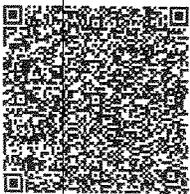
Teléfono:

Correo electrónico: HERNANWASMUTH843@gmail.com

Tipo de Transacción: Venta de mercaderías

Motivo Emisión:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	VALOR DE VENTA		
						Exentas	5 %	10 %
7653	ComDobPTasMd	Unidad	1	44.500	0	0	0	44.500
SUB TOTALES						0	0	44.500
TOTAL DE LA OPERACIÓN						44.500		
TOTAL EN GUARANIES						44.500		
LIQUIDACIÓN DEL IVA:						(5%) 0	(10%) 4.045	TOTAL IVA: 4.045



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número CDC impreso abajo en: <http://ekuatia.set.gov.py/consultas>

CDC 0180 0140 6640 1400 1024 3515 2202 5100 9109 3419 0390

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72hs siguientes de la emisión de este documento.



SUPERMERCADOS

Somos parte de tu familia

Del: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. BOHS, RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KH-4

Ciudad del Este

Telefono: 061572794

email: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 021 0220794

Fecha de Emisión: 10/10/2025 13:34:40

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: HERNAN WASHUTH

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233136

Hro.Doc.Cliente: Ciudad paraguayana: 6952412

Código Descripción Cantidad Emp. Total Item

4990 BUFFET SEHAHAL	QUOTIDIANO KG.		
	0,785 KG X 67,000		52,595
7790895000232 BASEOS	COCA COLA LATA 354CC.	1 UN	7,000

Total: 59,595

Redondeo STEECO (Resolución 347/2014): 45

TOTAL NETO: 59,550

Formas de Pago: EFECTIVO GUARANIES PYR 60,000

VUELTO PYG 450

Sub-Totales:

Exentas : 0

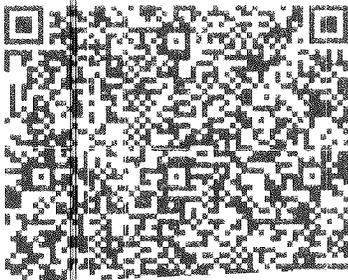
Gravadas 5% : 0

Gravadas 10%: 59,595

Liquidación del IVA:

IVA 5%: 0 IVA 10%: 5,418 Total IVA: 5,418

Cajero: ENILIA RODRIGUEZ ESTEPA MARTINEZ (1506)



FARMACIA OLIVA S.A. RUC 80019742-9

FARMACIA Y PERFUMERIA

Sucursal: CDE SAN JORGE

Avda. Julio C. Sar Riquelme esq. 13 Tuyutí

Telefono 0213264910

Fecha: 10/10/2025 Hora: 09:04

086-002-0023689

Timbrado: 14712893

COMPROBANTE NO FISCAL

RUC: 4352412

Cliente: HERNAN GABRIEL WASHUTH BAREIRO

CALLE D-16 PUERTO

Cant. Descrp. P.U. P.T. IVA%

1.0 23432-TRIDENT TUTTI FRUTTI/S1

2,520 2,520 10

1.0 45400-ACTROM 600 MG CAJA X 10 COMP.

28,890 24,268 5

1.0 DONACION-ENS. POR PARAGUAY

12 12 0

TOTAL GS: 31,422

TOTAL A PAGAR GS: 26,800

VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS

Total Ventas 10.0: 2,520

Total Ventas 5.0: 24,268

*** COMPRA ONLINE EN ***

*** WWW.FARMACIOLIVA.COM.PY ***

Correcto:

Descarga tu factura de:

http://farmacioliva.com.py

ID : 10840810023689

FIN: 51321

Atendidos:brizuela - Veronica Inocencia S

*** No se podra aplicar una NOTA

DE CREDITO a las facturas

que no posean nombre de cliente ***

*** Gracias por su Compra ***

*** No se Aceptan Devoluciones

pasadas Las 48 Horas ***

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora s/Taruma
Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariscal
López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No. 1511001 y Inic. 25/05/2022
** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
CONTADO

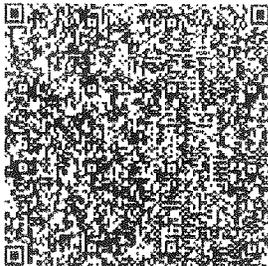
NRO. TARJETA: *
188800834 Mostrador 471-001-0105502
10/10/2025 12:25:49 GS Vend (5669)
Cliente (1570989) WASMUTH BARRERO, HERNAN
GABRIEL
Ruc/CI ()
Nacionalidad () PARAGUAYA

Producto	Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
DERMAGLOS SOLAR FPS 50 EMULSION FCO X	1			
204410	60.550	60.593	60.593	10%
RES. SEDEF 147 UNID	1			
0	-43	-43	-43	10%
Total Impuestos 10%				5.504
Total Impuestos				5.504
Total Ventas 10%				60.550
TOTAL A PAGAR				60.550

AHORRASE EN ESTA COMPRA: 9.457

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
FARMACIAS LAS 24 HORAS, PRODUCTOS CON
CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
electronico con el numero CDC impreso
abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
CDC: 0186022877447100101055022025101018575298864



Si su documento electronico presenta
algun error, solicitar la modificacion
dentro de las 72 horas siguientes de la
emision del comprobante.

Por disposicion de la DNIT en el decreto
312/18 los comprobantes innominados (STN
NOMBRE) no se permite realizar notas de
credito por lo que sugerimos mencionar el
numero de CI o RUC por cada compra



N° 215

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:	Hernán Gabriel Wasmuth Bareiro	C.I. N°: 6.352.412
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 284.400	c) 50% o diferencia no rendida 215.600
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				93.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047148	10/10/2025	93.000	
b)	Alimentación				104.050	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Factura Electrónica	014-001-0243515	09/10/2025	44.500	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 021 0220794	10/10/2025	59.550	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				87.350	
	FARMACIA OLIVA S.A	Factura	086-002-0023689	10/10/2025	26.800	
	FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA	Factura Electrónica	471-001-0105502	10/10/2025	60.550	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				284.400	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				215.600	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>28/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Hernán Wasmuth

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Hernán Wasmuth C.I. 6352412



HOTEL CIUDAD NUEVA
La confort muestra satisfacción

HOTEL CIUDAD NUEVA

de: Alicia Larra Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001 0047148

Fecha de Emisión: 10 de Octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Banco Wasmuth

R.U.C./C.I.: 6352412 Nota de Remisión N°: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	<u>Abpedaje Arb. 107</u>	<u>93.000</u>			<u>93.000</u>
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ <u>noventa y tres mil</u>					<u>93.000</u>
LIQUIDACION DEL IVA: 5%					
10% <u>8.454</u>					TOTAL IVA: <u>8.454</u>

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Bâquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez; entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80952469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1863

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Controlad. No válido C. Fiscal

REPUBLICA DEL PARAGUAY
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

[Firma]
Dirección Administrativa

KUDE DE FACTURA ELECTRÓNICA
SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A.
 AVDA MONSEÑOR RODRIGUEZ E/ITAIPU
 Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
 Teléfono: 0974200016
 Actividad económica: RESTAURANTES Y PARRILLADAS

RUC: 80014066-4
 Timbrado N°: 16284685
 Fecha de inicio de vigencia: 16/03/2023

Pág. 1 de 1

Factura electrónica Nro:
 014-001-0243515

Fecha de Emisión: 09/10/2025
 Condición de Venta: CONTADO
 Cuotas:
 Moneda: PYG Tipo de Cambio:
 CDC asociado:
 Tipo Doc. asociado:
 N° Comp. asociado:
 Fecha del Doc. Asociado:

Fecha de Vencimiento:
 RUC: 6352412
 Cliente: HERNANWASMUTH
 Dirección:
 Teléfono:
 Correo electrónico: HERNANWASMUTH843@gmail.com
 Tipo de Transacción: Venta de mercaderías
 Motivo Emisión:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	VALOR DE VENTA		
						Exentas	5 %	10 %
7653	ComDobPTasMd	Unidad	1	44.500	0	0	0	44.500
SUB TOTALES								
TOTAL DE LA OPERACIÓN						0	0	44.500
TOTAL EN GUARANIES								44.500
LIQUIDACIÓN DEL IVA:						(5%) 0	(10%) 4.045	TOTAL IVA: 4.045

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 Es copia fiel del original

[Firma]
 Dirección Administrativa



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número CDC impreso abajo en: <http://ekuatia.set.gov.py/consultas>
 CDC 0180 0140 6640 1400 1024 3515 2202 5100 9109 3419 0390
 ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)
 Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72hs siguientes de la emisión de este documento.



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. NONS. RODRIGUEZ ESQ. MCAL. LOPEZ (SUPERCARRETERA)

Matriz KM-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados
Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Proprios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 021 0220794

Emisión: 10/10/2025 13:34:40

Condición de Venta:

CONTADO

Razón Social: HERNAN WASHNUTH

WASHNUTH

RUC: R.U.C.: XXX

Código: 1233136

Nro.Doc.Cliente: Cédula paraguaya: 6352412

6352412

Código Descripción

Cantidad Emp.

Total Item

4990	BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.		
	0.785 KG X 67.000		52,595
7790	BASES COCA COLA LATA 354CC.	1 UN	7,000

Total: 59,595
Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 45

TOTAL NETO: 59,550

Formas de Pago:
EFFECTIVO GUARANIES PYG 60.000
VUELTO PYG 450

Sub-Totales:

Exentas : 0
Gravadas 5% : 0
Gravadas 10% : 0
Liquidación del IVA: 59,595

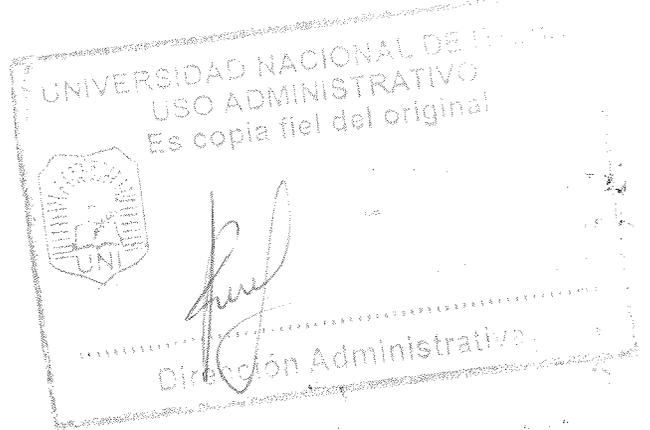
IVA 5%: 0 IVA 10%: 5,418 Total IVA: 5,418

Cajero: EMILIA ROCIO ESTEPA MARTINEZ (1506)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:
<https://eklatia.set.gov.py/consultas/ar?>
0180 0549 4220 0102 1022 0794 2202 5101 0132 8231 3368
Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XML)

Somos parte de tu Familia !!!



FARMACIA OLIVA S.A. RUC 80019742-9

FARMACIA Y PERFUMERIA

Sucursal: CDE SAN JORGE

Avda. Julio César Riquelme esq. 13 Tuyutí

Teléfono 0213286810

Fecha: 10/10/2025 Hora: 09:04

086-002-0023689

Timbrado: 16712593

COMPROBANTE NO FISCAL

RUC: 6352412

Cliente: HERNAN GABRIEL WASHNUTH BAREIRO

CALLE D-16 PUERTO

Cant.	Descrp.	P.U.	P.T.	IVAX
1.0	23432-TRIDENT TUTTI FRUTTI/21			
	2.520		2.520	10
1.0	65400-ACTRON 600 MG CAJA X 10 COMP.			
	26.890		24.268	5
1.0	DONACION-ENS. POR PARAGUAY			
	12			12 0

TOTAL GS: 31.422

TOTAL A PAGAR GS: 26.800

VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS

Total Ventas 10.0: 2.520

Total Ventas 5.0: 24.268

*** COMPRA ONLINE EN ***

*** WWW.FARMAOLIVA.COM.PY ***

Correo:

Descarga tu factura de:
<https://farmaoliva.com.py>

ID : 10860210023689

PIN: 51521

Atendio:vbrizuela - Veronica Inocencia B

*** No se podrá aplicar una NOTA

DE CREDITO a las facturas

que no posean nombre de cliente ***

*** Gracias por su Compra ***

*** No se Aceptan Devoluciones

pasadas las 48 Horas ***

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora s/Taruma
 Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
 Avda Monsenor Rodriguez esquina Mariscal
 López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic. 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
 CONTADO

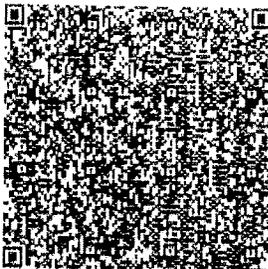
NRO. TARJETA: *
 188800834 Mostrador 471-001-0105502
 10/10/2025 12:25:49 GS Vend (5669)
 Cliente: (1570989) WASMUTH BARBEIRO, HERNAN
 GABRIEL
 Ruc/CI: 6352412
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
DERMAGLÓS SOLAR FPS 50 EMULSIÓN FCO X				1
204410 70 050		60.593	60.593	10%
RES. SEDECO 347 UNID				1
0	-43	-43	-43	10%
Total Impuesto 10%				5.504
Total Impuesto				5.504
Total Ventas 10%				60.550
TOTAL A PAGAR				60.550

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 9.457

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
 electronico con el numero CDC impreso
 abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
 CDC: 01800228774471001010550222025101015575298864



Si su documento electronico presenta
 algun error, solicitar la modificación
 dentro de las 72 horas siguientes de la
 emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el decreto
 312/18 los comprobantes innominados (SIN
 NOMBRE) no se permite realizar notas de
 credito por lo que sugerimos mencionar el
 numero de CI o RUC por cada compra



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:	Hernán Gabriel Wasmuth Bareiro	C.I. N°:	6.352.412
2	Funcionario:	(permanente, comisionado, contratado)	Si:	No: X
3	Cargo o función que desempeña:	Estudiante		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	044/2025	Fecha: 03/10/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 500.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 284.400	c) 50% o diferencia no rendida 215.600	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:		Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:		Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				93.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047148	10/10/2025	93.000	
b)	Alimentación				104.050	
	SERVICIOS RÁPIDOS DEL PARAGUAY S.A	Factura Electrónica	014-001-0243515	09/10/2025	44.500	
	GRAN VIA SUPERMERCADOS	Factura Electrónica	001 021 0220794	10/10/2025	59.550	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				87.350	
	FARMACIA OLIVA S.A	Factura	086-002-0023689	10/10/2025	26.800	
	FARMACIA Y PERFUMERÍA PUNTO FARMA	Factura Electrónica	471-001-0105502	10/10/2025	60.550	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				G 284.400	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				G 215.600	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>08/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Hernán Wasmuth

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Hernán Wasmuth (I. 6352412)



HOTEL CIUDAD NUEVA

de: Alicia Leiva Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047148

Fecha de Emisión: 10 de Octubre de 2023 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Herman Wasmuth

R.U.C./C.I.: 6352472

Nota de Remisión N°:

Dirección:

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Alojamiento Amb. 107	93.000			93.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$ noventa y tres mil 93.000					
LIQUIDACION DEL IVA: 5%					
		10%	8.454	TOTAL IVA: 8.454	

KUDE DE FACTURA ELECTRÓNICA
SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A.

AVDA MONSEÑOR RODRIGUEZ E/ITAIPU

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE

Teléfono: 0974200016

Actividad económica: RESTAURANTES Y PARRILLADAS

RUC: 80014066-4

Timbrado N°: 16284685

Fecha de inicio de vigencia: 16/03/2023

Factura electrónica Nro:
014-001-0243515

Pág. 1 de 1

Fecha de Emisión: 09/10/2025

Condición de Venta: CONTADO

Cuotas:

Moneda: PYG

CDC asociado:

Tipo Doc. asociado:

N° Comp. asociado:

Fecha del Doc. Asociado:

Fecha de Vencimiento:

RUC: 6352412

Cliente: HERNANWASMUTH

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico: HERNANWASMUTH843@gmail.com

Tipo de Transacción: Venta de mercaderías

Motivo Emisión:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	VALOR DE VENTA		
						Exentas	5 %	10 %
7653	ComDobPTasMd	Unidad	1	44.500	0	0	0	44.500
SUB TOTALES								
TOTAL DE LA OPERACIÓN						0	0	44.500
TOTAL EN GUARANIES								44.500
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0							(10%) 4.045	TOTAL IVA: 4.045



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número CDC impreso abajo en: <http://ekuatia.set.gov.py/consultas>

CDC 0180 0140 6640 1400 1024 3515 2202 5100 9109 3419 0390

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72hs siguientes de la emisión de este documento.

Enviado por: DPY - Procesadora de Facturas Electrónicas - www.getdpy.com



Somos parte de tu familia

De: FUJII DAVALOS S.A.

RUC: 80054942-2

AV. NONS. RODRIGUEZ ESQ. NCAL. LOPEZ (SUPENCARRETERA)

Matriz KM-4

Ciudad del Este

Teléfono: 061572794

e-mail: fdsa@granvia.com.py

Actividad Económica:

Comercio Al Por Menor En Hipermercados Y Supermercados

Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados

Timbrado: 16141665

Inicio de Vigencia: 12/01/2023

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 001 021 0220794

Fecha de Emisión: 10/10/2025 13:34:40

Condición de Venta: CONTADO

Razón Social: HERNAN WASHMUTH

RUC: R.U.C.: XXX Código: 1233136

Nro. Doc. Cliente: Cédula paraguaya: 6352412

Código Descripción	Cantidad Emp.	Total Item
--------------------	---------------	------------

4990 BUFFET SEMANAL COTIDIANO KG.	0,785 KG X 67,000	52,595
7790895000232 GASEOSA COCA COLA LATA 354CC.	1 UN	7,000

Total: 59,595
Redondeo SEDECO (Resolución 347/2014): 45

TOTAL NETO: 59,550

Formas de Pago:
EFECTIVO GUARANIES PYG 60,000
VUELTO PYG 450

Sub-Totales:

Exentas : 0
Gravadas 5% : 0
Gravadas 10%: 59,595

Liquidación del IVA:
IVA 5%: 0 IVA 10%: 5,418 Total IVA: 5,418
Cajero: EMILIA ROCTO ESTERA MARTINEZ (1506)



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con con el número de CDC impreso abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/qr?>

0180 0549 4220 0102 1022 0794 2202 5101 0132 8231 3368

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico (XML)

Somos parte de tu Familia !!!

FARMACIA OLIVA S.A. RUC 80019742-9

FARMACIA Y PERFUMERIA

Sucursal: CDE SAN JORGE

Avda. Julio Cesar Riquelme esq. 13 Tuyut

Teléfono 0213288810

Fecha: 10/10/2025 Hora: 09:04

084-002-0023689

Timbrado: 16712593

COMPROBANTE NO FISCAL

RUC: 6352412

Cliente: HERNAN GABRIEL WASHMUTH BAREIRO

CALLE D-16 PUERTO

Cant.	Descrp.	P.U.	P.T.	IVAZ
1.0	23432-TRIDENT TUTTI FRUTTI/21	2.520	2.520	10
1.0	65400-ACTRON 600 MG CAJA X 10 COMP.	28.990	24.268	5
1.0	DONACION-ENS. POR PARAGUAY	12	12	0

TOTAL GS: 31,422

TOTAL A PAGAR GS: 26,800

VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS

Total Ventas 10.0: 2.520

Total Ventas 5.0: 24.268

*** COMPRA ONLINE EN ***

*** WWW.FARMAOLIVA.COM.PY ***

Correo:

Descarga tu factura de:
<https://farmaoliva.com.py>

ID : 10840210023689

PIN: 51521

Atendido: vbrizuela - Veronica Inocencia B

*** No se podra aplicar una NOTA

DE CREDITO a las facturas

que no posean nombre de cliente ***

*** Gracias por su Compra ***

*** No se Aceptan Devoluciones

pasadas Las 48 Horas ***

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora e/Taruma
Suc PUNTO 475-CDE. SUPER GRAN VIA KM 4
Avda Monseñor Rodríguez esquina Mariscal
López Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
CONTADO

NRO. TARJETA: *
188800834 Mostrador 471-001-0105502
10/10/2025 12:25:49 GS Vend (5669)
Cliente: (1570989) WASMUTH BAREIRO, HERNAN
GABRIEL
Ruc/CI: 6382412
Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

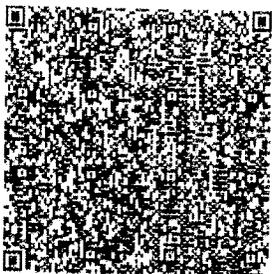
Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
DERMAGLÓS SOLAR FPS 50 EMULSIÓN FPS X				1
204410	70.050	60.593	60.593	10%
RES. SEDECO 347 UNID				1
0	-43	-43	-43	10%
Total Impuesto 10%				5.504
Total Impuesto				5.504
Total Ventas 10%				60.550
TOTAL A PAGAR				60.550

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 9.457

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
electronico con el numero CDC impreso
abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
CDC: 01800228774471001010550222025101015575298864



Si su documento electronico presenta
algun error, solicitar la modificacion
dentro de las 72 horas siguientes de la
emision del comprobante.

Por disposicion de la DNIT en el decreto
312/18 los comprobantes innominados (SIN
NOMERE) no se permite realizar notas de
credito por lo que sugerimos mencionar el
numero de CI o RUC por cada compra



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7/126			15-10-25	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
796			27/10/25	
Número de Hojas: 31		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Patricia Noemí Martínez Lovera, Decana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 15/10/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión y Rendición



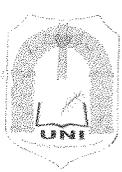
Por este medio se remite el Informe Final de Misión y rendición de viático de la Mg. Patricia Noemí Martínez Lovera, Decana; del Lic. Juan Pablo Centurión Giles, Profesional II de la Facultad de Ciencias y Tecnología, y del Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, Jefe de Unidad de la Universidad Nacional de Itapúa, en carácter de chofer, por traslado de Encarnación a Ciudad del Este y viceversa, para participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, los días 9 y 10 de octubre del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2136
Fecha:	20/10/2025
Hora:	09:10
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	Manuela Martínez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
FIFM/VM N°			
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	Patricia Noemí, Martínez Lovera	Decana	2.152.776
	Juan Pablo Centurión Giles	Profesional II	3.997.679
	Rubén Darío Sosa Valdez	Jefe de Unidad	2.343.561
	4. Firmas:		
5.	Resolución de Viático: 045/2025 ✓	6. Fecha de la Resolución: 07 de octubre de 2025	
7.	Expediente de Viático N°: 6901/2025		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad del Este. ✓	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática" ✓	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 09/10/2025 ✓	Hasta: 10/10/2025 ✓
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Rubén Darío Sosa Valdez		
12. Actividad/es:		Entidad o empresa visitada:	
Participación en talleres, foros y cursos. Reunión con organizadores del evento.		Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este ✓	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
La participación en el congreso aportó directamente al fortalecimiento de lazos interinstitucionales, contemplando iniciativas de colaboración para futuras acciones conjuntas, proyectos de investigación y programas de formación en tecnología y computación.			
Firma del Superior Jerárquico – <u>Ing. Patricia Martínez Lovera</u>			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma:		Sello:	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 7126			
Fecha: 27/10/2025			
Hora: 09.10			
Firma: <u>[Firma]</u>			
Aclaración de Firma: <u>Marcela Martínez</u>			



Encarnación, 7 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 045/2025.

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DECANA, AL PROFESIONAL II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, Y AL JEFE DE UNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICOS Y MOVILIDAD”. -----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Mg. Patricia Noemí Martínez Lovera, Decana; al Lic. Juan Pablo Centurión Giles, Profesional II de la Facultad de Ciencias y Tecnología, y al Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, Jefe de Unidad de la Universidad Nacional de Itapúa, en carácter de chofer; quienes se trasladarán de Encarnación a Ciudad del Este y viceversa, para participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, los días 9 y 10 de octubre del corriente año-----

Que, la Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, contempla el rubro “Pasajes y Viáticos”.-----

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal” conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.-----

Que, “administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario” es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1°) **COMISIONAR** a la Mg. Patricia Noemí Martínez Lovera, con *Cédula de Identidad* N° 2.152.776, Decana; al Lic. Juan Pablo Centurión Giles, con *Cédula de Identidad* N° 3.997.679, Profesional II de la Facultad de Ciencias y Tecnología, y al Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, con *Cédula de Identidad* N° 2.343.561, Jefe de Unidad de la Universidad Nacional de Itapúa, en carácter de chofer, quienes se trasladarán de Encarnación a Ciudad del Este y viceversa, para participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este; según se detalla en el siguiente cuadro: -----

Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Patricia Noemí Martínez Lovera	2.152.776	Decana	9 y 10 de octubre	930.000
Juan Pablo Centurión Giles	3.997.679	Profesional II	9 y 10 de octubre	670.000
Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	Jefe de Unidad	9 y 10 de octubre	670.000
Total G: Dos millones doscientos setenta mil.-----				2.270.000

2°) **AUTORIZAR** el pago de G.2.270.000 (Guaraníes dos millones doscientos setenta mil) en concepto de “**Viático**”.-----

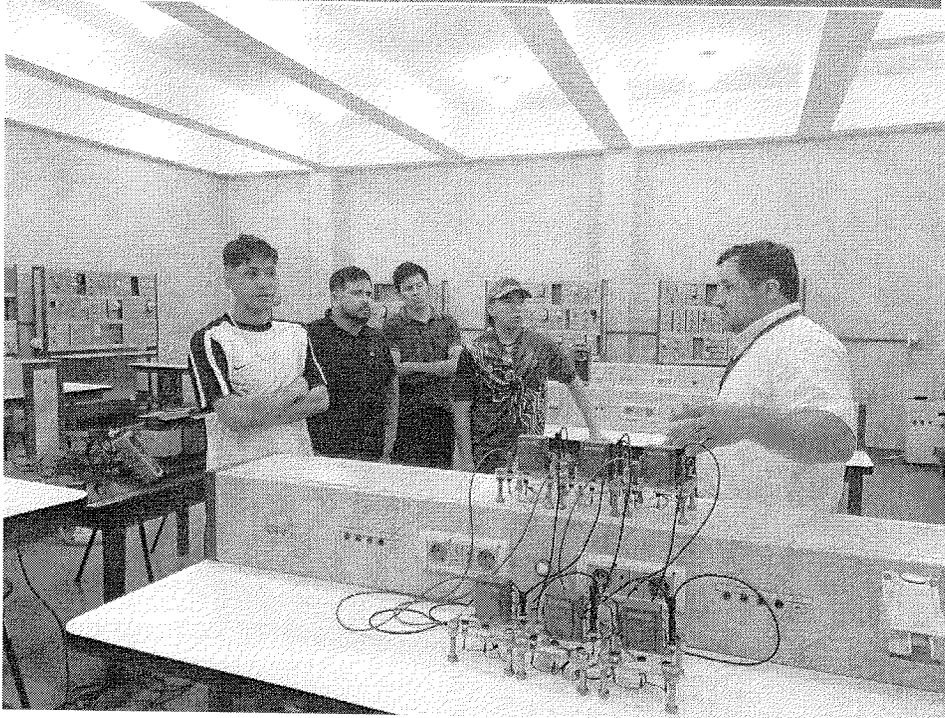
3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

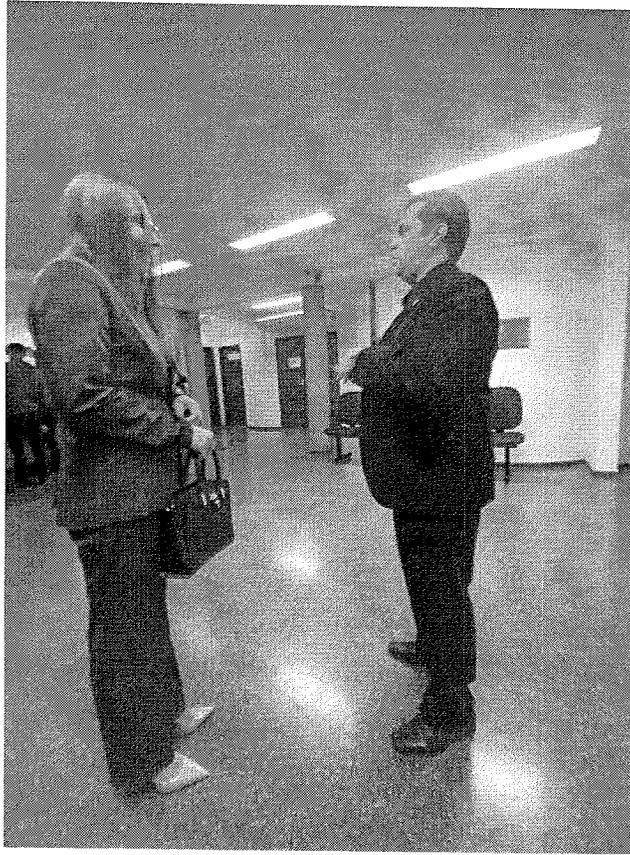


Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaria General



Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana







N° 201

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Patricia Noemí, Martínez Lovera		C.I. N°: 2.152.776
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X <input checked="" type="checkbox"/>	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Decana <input checked="" type="checkbox"/>	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	045/2025 <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha: 07/10/2025 <input checked="" type="checkbox"/>
5	Viático asignado: a) (G) 930.000 <input checked="" type="checkbox"/>	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 479.000	c) 50% o diferencia no rendida 451.000 <input checked="" type="checkbox"/>
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este <input checked="" type="checkbox"/>		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este <input checked="" type="checkbox"/>	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025 <input checked="" type="checkbox"/>	Hasta: 10/ 10 /2025 <input checked="" type="checkbox"/>
9	Medio de Traslado:	Institucional: X <input checked="" type="checkbox"/>	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				450.000	
	HOTEL CONVENTION <input checked="" type="checkbox"/>	Factura <input checked="" type="checkbox"/>	001-002-0134098 <input checked="" type="checkbox"/>	10/10/2025 <input checked="" type="checkbox"/>	450.000 <input checked="" type="checkbox"/>	
b)	Alimentación				29.000	
	HOTEL CONVENTION <input checked="" type="checkbox"/>	Factura <input checked="" type="checkbox"/>	001-002-0134098 <input checked="" type="checkbox"/>	10/10/2025 <input checked="" type="checkbox"/>	29.000 <input checked="" type="checkbox"/>	FRIGOBAR
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	479.000 <input checked="" type="checkbox"/>	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	451.000 <input checked="" type="checkbox"/>	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>21/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

[Firma manuscrita]

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Patricia Martínez 2152776



N° 201

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

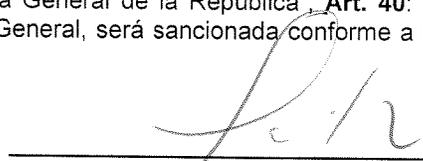
Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Patricia Noemí, Martínez Lovera		C.I. N°: 2.152.776
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Decana	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	045/2025	Fecha: 07/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 930.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 479.000	c) 50% o diferencia no rendida 451.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: X	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				450.000	
	HOTEL CONVENTION	Factura	001-002-0134098	10/10/2025	450.000	
b)	Alimentación				29.000	
	HOTEL CONVENTION	Factura	001-002-0134098	10/10/2025	29.000	FRIGOBAR
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				G 479.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				G 451.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>21/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Patricia Martínez 2152776



N° 201

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Patricia Noemí, Martínez Lovera		C.I. N°: 2.152.776
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Decana	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	045/2025	Fecha: 07/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 930.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 479.000	c) 50% o diferencia no rendida 451.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: X	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				450.000	
	HOTEL CONVENTION	Factura	001-002-0134098	10/10/2025	450.000	
b)	Alimentación				29.000	
	HOTEL CONVENTION	Factura	001-002-0134098	10/10/2025	29.000	FRIGOBAR
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	479.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	451.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>27/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Patricia Noemí Martínez Lovera 2152776



Actividades de alojamiento en hoteles
Restaurantes y parrilladas

Ruta Internacional Km 7 Numero #21757
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Tel.: (061) 578 578 R.A. - (061) 578 920 / 1 - 2 - 3
www.nobilehotels.com.br

Timbrado N°: 18172393
Fecha Inicio Vigencia: 17/07/2025 Fecha Fin Vigencia: 31/07/2026
RUC: 80067595 - 9
FACTURA
N° 001-002 0134098

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Cond. de Venta: Contado: Crédito:
 Nombre o Razón Social: MARTINEZ LOVERA PATRICIA NOEMI R.U.C.: 2192776-9
 Dirección: Fecha: FOLIO N° 175017
 Nota de Remisión N°:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS	
			Exentas	IVA 5%
1	ALOJAMIENTO	477.000		477.000
1	FRIGORAR	29.000		29.000
SUB - TOTALES			0	477.000

TOTAL A PAGAR (En Letras): CUARENTA Y SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 43.545 43.545
TOTAL IVA: 43.545

CONFORMANDO ESTA FACTURA ACEPTO ESTA CONDICIONES COMERCIALES:
 1- Al vencimiento indicado más arriba pagaremos a Su/ya S.R.L. o a su orden, la cantidad indicada por igual valor recibido en la mercaderías arriba detalladas.
 2- La falta de pago del presente documento a la fecha del vencimiento, producirá la mora automática y los intereses correspondientes.
 3- El único comprobante de cancelación de este instrumento lo comprobante nuestro recibo de dinero.
 4- Las devoluciones y reclamos de mercaderías, serán aceptadas dentro los 24hs de recibidas, sin reclamos de mercaderías.
 5- Este documento es válido por la vía del juicio ejecutivo ante la jurisdicción de los jueces y tribunales de la ciudad de Ciudad del Este, con renuncia expresa de cualquier otra que pudiere corresponderse, en lo social e reclamaciones en el registro de marcas de "THE CONVENTION", o en cualquier otra empresa, institución o fincaría interna o comercial y confidenciales, en caso de incurrir en morosidad por más de 30 días.

Firma y Sello del Cliente: Aclaración de Firma: Fecha:
 De Marciana González Pizurno - RUC: 4059316 - 9 - Km. 8 Acaray - Calle Jardín de Este e/ Calle Universidad del Este Original: Cliente Duplicado: Arch. Trib.
 Cel.: (0983) 632 362 - (0986) 490 743 - C.D.E. - 5.000 Formx3 0130051 al 0135050 - Julio /25 - C.H.I. N° 2462 Triplicado: Sin Valor Fiscal

N° 202

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Pablo Centurión Giles		C.I. N°: 3.997.679
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Profesional II	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	045/2025	Fecha: 07/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 670.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 335.000	c) 50% o diferencia no rendida 335.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: X	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047135	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				88.000	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139926	09/10/2025	88.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				119.050	
	DIG ROBERT	Factura	001-001-0020176	10/10/2025	119.050	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	317.050	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° : 37152605 y Nombre de la Cuenta: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				17.950	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	335.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					21/10/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

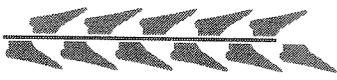
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Pablo Centurión
3997679



DIG ROBERT

INTERNACIONAL AGROEXPORTADORA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



Comercio al por menor de productos farmacéuticos de uso humano

Matriz: Mcal. López e/ Joao Batista de Oliveira, frente a Petrobras - B° San José - Tel.: 061 - 570 964
Ciudad del Este - Paraguay

FACTURA

R.U.C.: 80010314 - 9

TIMBRADO N° 17848179

Fecha Inicio Vigencia 21/02/2025
Fecha Fin Vigencia 28/02/2026

001-001 0020176

Fecha de Emisión: 20 de octubre 2025 CON. DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

Nombre o Razón Social: Juan Pablo Centurion R.U.C.: 3997679

Dirección: C.D.E. Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	Mercadería - Novo Angiol	119050		119050	
SUB - TOTALES				119050	
TOTAL A PAGAR			ciento diez y nueve mil quinientos		
LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 5669 (10%)			TOTAL IVA: 5669		

GRAFICA SAN JOSE de Luis Nuñez - E. Miranda e/ R. Sauce y E. R. Fernández - Tel.: 0983 - 645 321 - C.D.E.
RUC: 929476 - 7 - 10 Tal. 50x3 - 19.901 al 20.400 - Febrero/2025 - N° de Hab. 1132

ORIGINAL: Blanco Compravador
DUPLICADO: Rosa Arch: Tributario
TRIPLICADO: Verde No visito el Comp: Fiscal



HOTEL CIUDAD NUEVA

de Alvia Lova Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P - Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420

RUC N° 3775044 - 5

Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001 0047135

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Juan Pablo Centurion

R.U.C./C.I.: 3997679 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hospedaje, Hab 110	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: <input checked="" type="checkbox"/> Gs. <input type="checkbox"/> US\$			ciento diez mil		
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			TOTAL IVA: 10.000		

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'i Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad No visito el Fiscal



JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

Capitão

AVIDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ. AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA

R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

N° 001-001-0139926

Fecha de Emisión: 09-10-2025

Nombre o Razón Social: Juan Pablo Centurion

Dirección:

Nota de Remisión N°:

R.U.C.: 3997679

Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
				EXENTAS	9%	
1	1	Servicio Buffet	88.000		88.000	
				SUB-TOTAL		88.000
Total A Pagar						88.000
Quilones						88.000

Total IVA

8.000

10%

8.000

Liquidación del IVA 5%

DUPLICADO: Cliente

Nº 37152605

Depósito en Guarantes



Fecha 10/1/2025

Caja de Ahorro Cuenta Corriente

Nota de crédito para la cuenta a nombre de:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TAPUA

Nº de Cuenta 512310738001

Efectivo 17.950

Cheques Continental

Cheques Otros Bancos

Total General 17.950

Son Guarantes: Diez y siete mil con 00/100

Conozco y acepto las condiciones del depósito manifestadas en el reverso del presente documento y en el Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios.

Detalle de los Cheques Depositados

Banco	Cheque Nº	Importe Cheque Banco Continental	Importe Cheque Otros Bancos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total			

Cruce y endose todos los Cheques agregando su Nº de Cuenta al dorso.

Número de Documento 3907679

Aclaración de Firma

Firma del Depositante

Gráfica CICERO S.R.L. - Abay Nº 753 - Cal.: (0985) 903 909 - Tel.: 990 277 (R.A.) - RUC: 80010606-7

RUC: 80019270-2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TAPUA
17.950.00

CERTIFICACIÓN

Aclaración y C.I. Nº: Juan Pablo Monterón
3907679



N° 202

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Pablo Centurión Giles		C.I. N°: 3.997.679
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Profesional II	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	045/2025	Fecha: 07/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 670.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 335.000	c) 50% o diferencia no rendida 335.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: X	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047135	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				88.000	
	Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139926	09/10/2025	88.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				119.050	
	DIG ROBERT	Factura	001-001-0020176	10/10/2025	119.050	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	317.050	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° : 37152605 y Nombre de la Cuenta: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				17.950	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	335.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>21/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"



 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Pablo Centurión
3997679



DIG ROBERT

INTERNACIONAL AGROEXPORTADORA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



Comercio al por menor de productos farmacéuticos de uso humano

Matriz: Mcal. López e/ Joao Batista de Oliveira, frente a Petrobras - B° San José - Tel.: 061 - 570 964 Ciudad del Este - Paraguay

FACTURA

R.U.C.: 80010314 - 9

TIMBRADO N° 17848179

Fecha Inicio Vigencia 21/02/2025

Fecha Fin Vigencia 28/02/2026

001-001 0020176

Fecha de Emisión: 10 de Octubre de 2025 CON. DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO []

Nombre o Razón Social: Juan Pablo Centurion R.U.C.: 3.997.679

Dirección: C.D.E. Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	Mercadería - Novotangol	119050		119050	
SUB - TOTALES				119050	
TOTAL A PAGAR			ciento diez y nueve mil quinientos		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 5669 (10%)			TOTAL IVA: 5669		

GRÁFICA SAN JOSÉ de Luis Nuñez - E. Miranda e/ R. Saucedo y E. R. Fernández - Tel.: 0983 - 645 321 - C.D.E. RUC: 929476 - 7 - 10 Tel. 60x3 - 19.901 al 20.400 - Febrero/2025 - N° de Hab. 1132

ORIGINAL: Blanco Comprobador DUPLICADO: Rosa Arch. Tributario TRIPLICADO: Verde No válido el Comp. Fiscal



HOTEL CIUDAD NUEVA

do. Alicia López Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420

RUC N° 3775044 - 5

Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025

Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047135

Fecha de Emisión: 10 de Octubre de 2025 Condición de Venta: [X] Contado [] Crédito días.

Nombre o Razón Social: Juan Pablo Centurion R.U.C./C.I.: 3997679

Dirección: Nota de Remisión N°: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hospedaje Hab 10	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: [X] Gs. [] US\$			ciento diez mil		
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			TOTAL IVA: 10.000		

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Mattiada E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tel 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPLICADO: Contabilidad (No válido el Comp. Fiscal)



JR2 SOCIEDAD ANONIMA

Restaurantes y parrilladas

Capitào

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA

R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

N° 001-001-0139926

Fecha de Emisión: 09-10-2025

Nombre o Razón Social: Juan Pablo Centurion

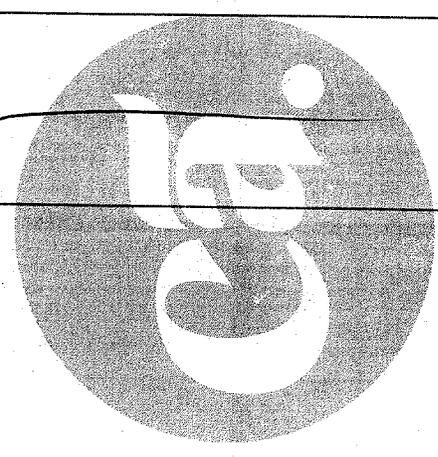
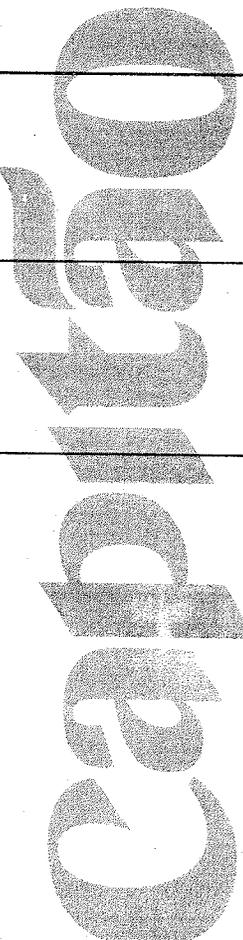
Dirección:

Nota de Remisión N°:

R.U.C.: 3997679

Teléfono:

Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	5% 10%
1	1	Servicio Buffet	88.000		88.000
					
					
Total A Pagar			SUB-TOTAL		88.000
Iguales					88.000
Total IVA 5%					88.000
Total IVA 10%					8.000
Total					96.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Dpto. ADMINISTRATIVO
 Es copia fiel del original.

Dirección Administrativa

Duplicado: Cliente

N° 37152605

Depósito en Guaraníes



Fecha: 22/10/2023

Caja de Ahorro Cuenta Corriente

Nota de crédito para la cuenta a nombre de:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

N° de Cuenta: 2123 107380 01

Efectivo: 14.950

Cheques Continental: _____

Cheques Otros Bancos: _____

Total General: 14.950

Son Guaraníes: Diez y siete mil novecientos

Conozco y acepto las condiciones del depósito manifestadas en el reverso del presente documento y en el Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios.

Número de Documento: 3907670

Aclaración de Firma

Firma del Depositante

Detalle de los Cheques Depositados

Banco	Cheque N°	Importe Cheque Banco Continental	Importe Cheque Otros Bancos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
		Total	

Cruce y endose todos los Cheques agregando su N° de Cuenta al dorso.

Grafica CICERO S.R.L. - Hwy N° 753 - Cel.: (0985) 903 909 - Tel.: 390 277 (R.A.) - RUC: 80010808-7

RUC: 80019270-2

NAP 221072025113 49 20121-23-107380-01
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
USC ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

[Signature]
Dirección Administrativa

N° 202**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Pablo Centurión Giles		C.I. N°: 3.997.679	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Profesional II		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	045/2025	Fecha: 07/10/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 670.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 335.000	c) 50% o diferencia no rendida 335.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el "III Congreso Paraguayo de Informática", en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este		
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025	
9	Medio de Traslado:	Institucional: X	Particular:	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				110.000	
HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	001-001-0047135	10/10/2025	110.000	
b) Alimentación				88.000	
Capitão JR2 SOCIEDAD ANONIMA	Factura	001-001-0139926	09/10/2025	88.000	
c) Pasaje Urbano					
d) Otros Justificados				119.050	
DIG ROBERT	Factura	001-001-0020176	10/10/2025	119.050	
11 Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				317.050	
12 Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° : 37152605 y Nombre de la Cuenta: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				17.950	
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)				335.000	
14 Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>21/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Juan Pablo Centurión
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Pablo Centurión
3997679



DIG ROBERT

INTERNACIONAL AGROEXPORTADORA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



Comercio al por menor de productos farmacéuticos de uso humano

Matriz: Mcal. López e/ Joao Batista de Oliveira, frente a Petrobras - B° San José - Tel.: 061 - 570 964 Ciudad del Este - Paraguay

FACTURA

R.U.C.: 80010314 - 9

TIMBRADO N° 17848179

Fecha Inicio Vigencia 21/02/2025

Fecha Fin Vigencia 28/02/2026

001-001 0020176

Fecha de Emisión: 10 de Octubre de 2025 CON. DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO []

Nombre o Razón Social: Juan Pablo Centurion R.U.C.: 3997679

Dirección: C.D.E. Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	Mercedencia - Novo Argrol	119050		119050	
SUB - TOTALES				119050	
TOTAL A PAGAR			ciento diez y nueve mil quinientos		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 5952			(10%) 11905		
			TOTAL IVA: 5669		

GRÁFICA SAN JOSE de Luis Nuñez - E. Miranda e/ R. Saucedo y E. R. Fernández - Tel.: 0983 - 645 321 - C.D.E. RUC: 929476 - 7 - 10 Tal. 50x3 - 19.801 al 20.400 - Febrero/2025 - N° de Hab. 1132

ORIGINAL: Blanco Comprador
DUPLICADO: Rosa Arch. Tributario
TRIPLICADO: Verde No valido el Comp. Fiscal



HOTEL CIUDAD NUEVA

de Alicia Lanza Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767 Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420

RUC N° 3775044 - 5

Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025

Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001 0047135

Fecha de Emisión: 10 de Octubre de 2025 Condición de Venta: [X] Contado [] Crédito días.

Nombre o Razón Social: Juan Pablo Centurion

R.U.C./C.I.: 3997679 Nota de Remisión N°:

Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hospedaje Hab 110	110.000			110.000
SUB TOTAL					
TOTAL A PAGAR en letras: [X] Gs. [] US\$			ciento diez mil		
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10% 10.000		
			TOTAL IVA: 10.000		

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Mattiuda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512051 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido el Comp. Fiscal)



JR2 SOCIEDAD ANONIMA
Restaurantes y parrilladas

Capitaõ

AVDA. LOS LAPACHOS C/ MCAL. LÓPEZ, AL LADO DE BANCOP
Tel.: (061) 574 405

CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

FACTURA
R.U.C.: 80088111-7
TIMBRADO N° 18310670
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2026

N° 001-001-0139926

Fecha de Emisión: 09-10-2025
Nombre o Razón Social: Juan Pablo Centurion
Dirección:
Nota de Remisión N°:
R.U.C.: 3997679
Teléfono:
Cond. de Venta: CONTADO CRÉDITO

ART. CODIGO	CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
				EXENTAS	10%
1	1	Servicio Buffet	88.000		88.000
Capitaõ					
Total A Pagar			SUB-TOTAL		88.000
Suavianes					88.000
Total IVA 5%					88.000

Total IVA 10% 8.000
Total IVA 8.000

DUPLICADO: Cliente

Nº 37152605

Depósito en Guaraníes



Fecha 24/10/2025

Caja de Ahorro Cuenta Corriente

Nota de crédito para la cuenta a nombre de:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Nº de Cuenta 21.23.107380.01

Efectivo 14.950

Cheques Continental

Cheques Otros Bancos

Total General 14.950

Son Guaraníes: Diez y siete mil novecientos

Conozco y acepto las condiciones del depósito manifestadas en el reverso del presente documento y en el Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios.

Detalle de los Cheques Depositados

Banco	Cheque Nº	Importe Cheque Banco Continental	Importe Cheque Otros Bancos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
		Total	

Cruce y endose todos los Cheques agregando su Nº de Cuenta al dorso.

Firma del Depositante: *[Firma]*

Aclaración de Firma

Número de Documento 2007670

RUC 80019270-2

NAP 22/10/2025 13:40:20 21-23-107380-01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

CERTIFICACIÓN



N° 203

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Rubén Darío Sosa Valdez		C.I. N°: 2. 343.561
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Jefe de Unidad	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	045/2025	Fecha: 07/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 670.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 378.050	c) 50% o diferencia no rendida 291.950
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a la Decana Patricia Martínez y Juan Centurión	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: X	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	47139	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				200.000	
	BRAVO RESTO BAR	Factura	5968	09/10/2025	200.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				68.050	
	FARMA S.A	Factura	302-001-0129704	09/10/2025	68.050	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				378.050	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				291.950	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>21/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Rubén Sosa: 2343561



de Arnaldo Andrés Bravo Florentín

Otros servicios de suministros de alimentos para consumo inmediato N.C.P.

Pedro Guillermo Balman casi Las Fresas - Frente a la Plaza Piroy
Tel.: 0983 - 249 643 - Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay

N° de Timbrado: 18043447

RUC: 3517330 - 0

Inicio de vigencia 21 de Mayo de 2025

Válido hasta 31 de Mayo de 2026

FACTURA

N° 001-001- 0005968

Fecha de Emisión, 9 de Octubre de 2025

Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: Kubon Sosa

R.U.C.: 2343567

Teléfono:

Dirección:

Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
	Consumición	200.000			200.000
SUB-TOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. USD (En letras): Dooen tosm i l

200.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%)

(10%)

18182

TOTAL IVA: 18182

GRAFICOLOR

DE GENNY BARRIENTOS RUC. 4124898 - 5 - Av. San José casi Avda. Monday a 100 mts del Colegio San José - C.D.E. - Telefax: (061) 574 462
10 Tal. (50x3) 005.651 al 006.150 - C. H. I. N° 2139

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para crédito fiscal)



HOTEL CIUDAD NUEVA

de Alicia Livia Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420

RUC N° 3775044 - 5

Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025

Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

0047139

Fecha de Emisión: 12 de octubre de 2025

Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Kubon Sosa

R.U.C./C.I.: 2343567

Nota de Remisión N°:

Dirección:

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	No pedaje	110.000			110.000
SUB TOTAL					

TOTAL A PAGAR en letras: Gs. US\$ cento diez mil

110.000

LIQUIDACION DEL IVA: 5%

10%

10.000

TOTAL IVA: 10.000

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'i Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc. Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052468-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046851 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido G. Fiscal)

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora e/Taruma
Suc PUNTO 304-CDE 9 AVDA REP. DE PERU.
Avenida República del Perú casi República
de Cuba Tel. (021) 6161 000

Timbrado No : 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
CONTADO

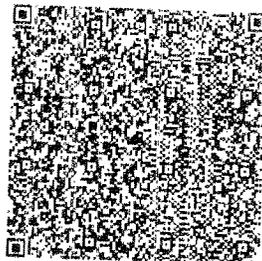
NRO. TARJETA: 188718242 *
Mostrador 302-001-0129704
09/10/2025 18:43:16 GS Vend (5916)
Cliente: (1536034) ROSA VALDEZ, RUBEN DARIO
Ruc/CI: 2343561
Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
MENSIL CPTG CJ X 10 COMP.				1
4387	45.000	36.900	36.900	5%
BERAFEN GESIC C3 X 20 COMP.				1
4364	38.000	31.160	31.160	5%
RES. SEDECO 347 UNID				1
0	-10	-10	-10	5%
Total Impuesto 5%				3.241
Total Impuesto				3.241
Total Ventas 5%				68.050
TOTAL A PAGAR				68.050

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 14.940

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
PASADAS LAS 48 HORAS. PRODUCTOS CON
CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
electronico con el numero CDC impreso
abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
CDC: 01860228774362001012970422325100911998279412



Si su documento electronico presenta
algun error, solicitar la modificacion
dentro de las 72 horas siguientes de la
emision del comprobante.

Por disposicion de la DNIT en el decreto
312/18 los comprobantes innominados (SIN
NOMBRE) no se permite realizar notas de
credito por lo que sugerimos mencionar el
numero de CI o RUC por cada compra



N° 203

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Rubén Darío Sosa Valdez		C.I. N°: 2. 343.561
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Jefe de Unidad	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	045/2025	Fecha: 07/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 670.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 378.050	c) 50% o diferencia no rendida 291.950
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a la Decana Patricia Martínez y Juan Centurión	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: X	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	47139	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				200.000	
	BRAVO RESTO BAR	Factura	5968	09/10/2025	200.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				68.050	
	FARMA S.A	Factura	302-001-0129704	09/10/2025	68.050	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	378.050	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	291.950	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>24/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Rubén Sosa 2343561



de Arnaldo Andrés Bravo Florentín

Otros servicios de suministros de alimentos para consumo inmediato N.C.P.

Pedro Guillermo Balman casi Las Fresas - Frente a la Plaza Piroy
Tel.: 0983 - 249 643 - Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay

N° de Timbrado: 18043447

RUC: 3517330 - 0

Inicio de vigencia 21 de Mayo de 2025

Válido hasta 31 de Mayo de 2026

FACTURA

N° 001-001- 0005968

Fecha de Emisión, 9 de Octubre de 2025

Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: Ruben Sosa

R.U.C.: 2343567

Teléfono:

Dirección:

Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	Consumición	200.000			200.000
SUB-TOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. USD (En letras): Docientos mil 200.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 18182 (10%) 18182 TOTAL IVA: 18182

GRAFICOLOR DE GENNY BARRIENTOS RUC. 4124698 - 5 - Av. San José casi Avda. Monday a 100 mts del Colegio San José - C.D.E. - Telefax: (061) 574 462
10 Tal. (50x3) 005.651 al 006.150 - C. H. I. N° 2139

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para crédito fiscal)



HOTEL CIUDAD NUEVA
de Alicia Lanza Santa Cruz
- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P
Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420
RUC N° 3775044 - 5
Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026
FACTURA
001-001 0007139

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.
Nombre o Razón Social: Ruben Sosa
R.U.C./C.I.: 2343567 Nota de Remisión N°:
Dirección: Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hot Drink	110.000			110.000
SUB TOTAL					

TOTAL A PAGAR en letras: Gs. US\$ cento diez mil 110.000

LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10.000 10% 10.000 TOTAL IVA: 10.000

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 80052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046951 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
 FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
 Av. Fernando de la Mora e/Taruma
 Suc PUNTO 304-CDE 9 AVDA REP. DE PERU.
 Avenida República del Perú casi República
 de Cuba Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
 ** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
 CONTADO

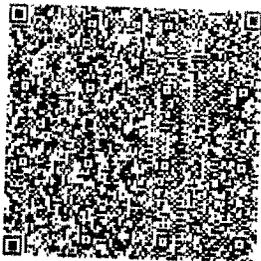
NRO. TARJETA: *
 188718242 Mostrador 302-001-0129704
 09/10/2025 18:43:16 GS Vend (5916)
 Cliente: (1536034) SOSA VALDEZ, RUBEN DARIO
 Ruc/CI: 2343561
 Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

Producto	Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
MENSIL CPTO CJ X 10 COMP.				1
4387	45.000	36.900	36.900	5%
BERAFEN GESIC CJ X 20 COMP.				1
4364	38.000	31.160	31.160	5%
RES. SEDECO 347 UNID				1
0	-10	-10	-10	5%
Total Impuesto 5%			3.241	
Total Impuesto			3.241	
Total Ventas 5%			68.050	
TOTAL A PAGAR			68.050	

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 14.940

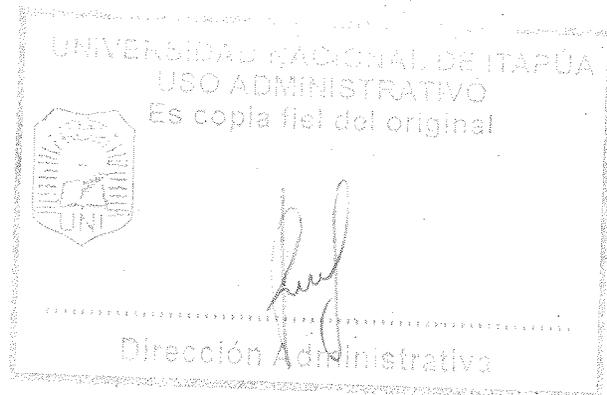
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
 CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
 VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
 VENTA BAJO RECETA CUADRUPPLICADA,
 A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
 PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
 electrónico con el número CDC impreso
 abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
 CDC: 018002287743020010112970422025100911998279412



Si su documento electrónico presenta
 algún error, solicitar la modificación
 dentro de las 72 horas siguientes de la
 emisión del comprobante.

Por disposición de la DNIT en el decreto
 312/18 los comprobantes innominados (SIN
 NOMBRE) no se permite realizar notas de
 crédito por lo que sugerimos mencionar el
 número de CI o RUC por cada compra





N° 703

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Rubén Darío Sosa Valdez		C.I. N°: 2. 343.561
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Jefe de Unidad	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	045/2025	Fecha: 07/10/2025
5	Viático asignado: a) (G) 670.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 378.050	c) 50% o diferencia no rendida 291.950
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Ciudad del Este		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a la Decana Patricia Martínez y Juan Centurión	
8	Período de la Comisión:	Desde: 09 / 10 /2025	Hasta: 10/ 10 /2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: X	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				110.000	
	HOTEL CIUDAD NUEVA	Factura	47139	10/10/2025	110.000	
b)	Alimentación				200.000	
	BRAVO RESTO BAR	Factura	5968	09/10/2025	200.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados				68.050	
	FARMA S.A	Factura	302-001-0129704	09/10/2025	68.050	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	378.050	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	291.950	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<u>21/10/2025</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: _____



de Arnaldo Andrés Bravo Florentín

Otros servicios de suministros de alimentos para consumo inmediato N.C.P.

Pedro Guillermo Balman casi Las Fresas - Frente a la Plaza Piroy
Tel.: 0983 - 249 643 - Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay

N° de Timbrado: 18043447

RUC: 3517330 - 0

Inicio de vigencia 21 de Mayo de 2025

Válido hasta 31 de Mayo de 2026

FACTURA

N° 001-001- 0005968

Fecha de Emisión, 9 de Octubre de 2025

Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: Ruben Sosa

R.U.C.: 2343567

Teléfono:

Dirección:

Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	Consumición	200.000			200.000
/					

SUB-TOTALES

TOTAL A PAGAR GS. USD (En letras): Dooentos mil

200.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%)

(10%)

18192

TOTAL IVA: 18192

GRAFICOLOR

DE GENNY BARRIENTOS RUC. 4124898 - 5 - Av. San José casi Avda. Monday a 100 mts del Colegio San José - C.D.E. - Telefax: (981) 574 462
10 Tal. (50X3) 005.651 al 006.150 - C. H. I. N° 2139

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No valido para crédito fiscal)



HOTEL CIUDAD NUEVA

de Aldea Lanza Santa Cruz

- Actividades de Alojamiento en Hoteles - Otras Actividades especializadas de construcción N.C.P - Otras actividades de Diversión y entretenimiento N.C.P
- Otras actividades de servicios personales N.C.P - Actividades vinculadas al servicio de bebidas - Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato N.C.P

Julio Cesar Riquelme / calle 13 Tuyuti - Tel: (0615) 74767
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay



TIMBRADO N° 18310420

RUC N° 3775044 - 5

Fecha Inicio de Vigencia: 16/09/2025

Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2026

FACTURA

001-001

30-7139

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2025 Condición de Venta: Contado Crédito días.

Nombre o Razón Social: Ruben Sosa

R.U.C./C.I.: 2343567

Nota de Remisión N°:

Dirección:

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Alcepedaje	110.000			110.000
/					

SUB TOTAL

TOTAL A PAGAR en letras: Gs. US\$ ciento diez mil

110.000

LIQUIDACION DEL IVA: 5%

10%

10.000

TOTAL IVA: 10.000

ARTES GRÁFICAS NIÑO JESÚS S.R.L. - Matriz: Calle Boquerón entre Adrián Jara y Pa'l Pérez, entre Banco Visión y Banco Atlas N° 133 - Suc: Santa Ana Calle Heriberto Matiauda E/ 28 de Julio y Primer Presidente a 30mts. de la "Iglesia más que Vencedores" - RUC 90052469-1 - Telefax: 061-512551 - 10 Tal 50x3 del 0046951 al 0047350 - 09/2025 - Cédula de Habilitación de Imprenta N° 1663

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido C. Fiscal)

FARMA S.A. - Ruc 80022877-4
FARMACIA Y PERFUMERIA PUNTO FARMA
Av. Fernando de la Mora e/Taruma
Suc PUNTO 304-CDE 9 AVDA REP. DE PERU.
Avenida República del Perú casi República
de Cuba Tel. (021) 6161 000

Timbrado No.: 15649014 Vig. Inic: 25/05/2022
** FACTURA ELECTRONICA CONTADO **
CONTADO

NRO. TARJETA: *
188718242 Mostrador 302-001-0129704
09/10/2025 18:43:16 GS Vend (5916)
Cliente: (1536034) SOSA VALDEZ, RUBEN DARIO
Ruc/CI: 2343561
Nacionalidad: (1) PARAGUAYA

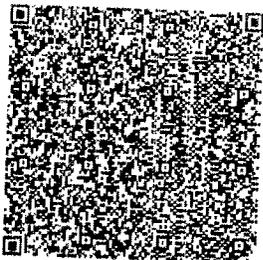
Producto	/Bruto	Neto	Subtotal	Cant/Imp
MENSIL CPTO CJ X 10 COMP.				1
4387	45.000	36.900	36.900	5%
BERAFEN GESIC CJ X 20 COMP.				1
4364	38.000	31.160	31.160	5%
RES. BEDECO 347 UNID				1
0	-10	-10	-10	5%
Total Impuesto 5%				3.241
Total Impuesto				3.241
Total Ventas 5%				68.050
TOTAL A PAGAR				68.050

AHORRASTE EN ESTA COMPRA: 14.940

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
PASADAS LAS 48 HORAS, PRODUCTOS CON
CADENA DE FRIO, PRODUCTOS CONTROLADOS,
VENTA BAJO RECETA SIMPLE,
VENTA BAJO RECETA CUADRUPLICADA,
A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE
PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICA

Consulte la validez de este documento
electronico con el numero CDC impreso
abajo en:

<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>
cdc: 01800228774302001012970422025100911998279412



Si su documento electronico presenta
algun error, solicitar la modificacion
dentro de las 72 horas siguientes de la
emision del comprobante.

Por disposicion de la DNIT en el decreto
312/18 los comprobantes innominados (SIN
NOMBRE) no se permite realizar notas de
credito por lo que sugerimos mencionar el
numero de CI o RUC por cada compra



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

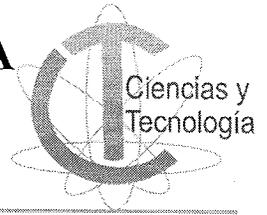
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXRSIM57792/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
792			17/11/20	
Número de Hojas: 3		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología



Amd. N° 106/2025

MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene, *Rector*
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Mg. Soledad Maribel Rosner Gerke, *Vicedecana en Ejercicio del Decanato*
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 06/11/2025

OBJETO: Informe Final de Misión de docentes mes de octubre del 2025.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de octubre del año 2025 a la sede de Mayor Otaño con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.

Mayor Otaño: EXP. SIME- 7608/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	7792
Fecha:	06/11/25 Hora: 09:11
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	[Firma]



Encarnación, 10 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 001/2025.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICOS Y MOVILIDAD” A ENCARGADOS DE CÁTEDRA QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, FILIAL MAYOR OTAÑO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, AÑO 2025.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir gastos de traslado, con pagos retroactivos, de los Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Mayor Otaño, y que, para tal efecto, se desplazan de Encarnación a Mayor Otaño en las fechas consignadas en el registro de asistencia.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, contempla el rubro “Pasajes y Viáticos” y “Viáticos y Movilidad”.-----

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal” conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.-----

Que, “administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario” es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

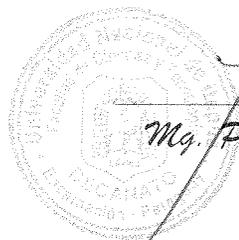
RESUELVE

1°). AUTORIZAR el pago de G. 250.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil) por viaje realizado al distrito de Mayor Otaño, en concepto de “**Pasajes y Viáticos**” y “**Viáticos y Movilidad**”, a Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Mayor Otaño, periodo marzo a diciembre, año 2025; de acuerdo al anexo de la presente resolución.-----

2°). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaria General



Mg. Patricia N. Martínez Louera
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 3 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL MAYOR OTAÑO
REGISTRO FÍSICO DE ASISTENCIA DOCENTE 2025



Carrera: Técnico Superior en Negocios Agropecuarios y Forestales

Semestre: Quinto

Mes: Octubre

Año: 2025

LUNES						
HORA	ASIGNATURA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00' - 20:50'	Pasantía	13/10/2025	Mgtr. Estela Mendoza Martínez	2	—	
18:00' - 20:50'	Pasantía	27/10/2025	Mgtr. Estela Mendoza Martínez	2	—	
MARTES						
HORA	ASIGNATURA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00' - 20:50'	Modelos Cooperativos	7/10/2025	Mg. Marcos Antonio Delvalle Cabral	2	<i>[Firma]</i>	
18:00' - 20:50'	Modelos Cooperativos	14/10/2025	Mg. Marcos Antonio Delvalle Cabral	2	<i>[Firma]</i>	
18:00' - 20:50'	Modelos Cooperativos	21/10/2025	Mg. Marcos Antonio Delvalle Cabral	2	<i>[Firma]</i>	
18:00' - 20:50'	Modelos Cooperativos	28/10/2025	Mg. Marcos Antonio Delvalle Cabral	2	—	
MIÉRCOLES						
HORA	ASIGNATURA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00' - 20:10'	Legislación Laboral y Comercial	1/10/2025	Lic. Leticia Adriana Núñez Chávez	2	<i>[Firma]</i>	
18:00' - 20:10'	Legislación Laboral y Comercial	8/10/2025	Lic. Leticia Adriana Núñez Chávez	2	<i>[Firma]</i>	
18:00' - 20:10'	Legislación Laboral y Comercial	15/10/2025	Lic. Leticia Adriana Núñez Chávez	2	<i>[Firma]</i>	Virtual.
18:00' - 20:10'	Legislación Laboral y Comercial	22/10/2025	Lic. Leticia Adriana Núñez Chávez	2	<i>[Firma]</i>	
18:00' - 20:10'	Legislación Laboral y Comercial	29/10/2025	Lic. Leticia Adriana Núñez Chávez	3	<i>[Firma]</i>	
JUEVES						
HORA	ASIGNATURA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20' - 21:30'	Dirección de Empresas Agropecuarias II	9/10/2025	Ing. Agr. Natividad María Raquel Vigo	2	—	
17:20' - 21:30'	Dirección de Empresas Agropecuarias II	23/10/2025	Ing. Agr. Natividad María Raquel Vigo	2	<i>[Firma]</i>	
VIERNES						
HORA	ASIGNATURA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20' - 21:30'	Dirección de Empresas Agropecuarias II	3/10/2025	Mgtr. Beatriz Karina Grisel Morínigo	2	<i>[Firma]</i>	
17:20' - 21:30'	Dirección de Empresas Agropecuarias II	17/10/2025	Mgtr. Beatriz Karina Grisel Morínigo	2	<i>[Firma]</i>	
17:20' - 21:30'	Dirección de Empresas Agropecuarias II	31/10/2025	Mgtr. Beatriz Karina Grisel Morínigo	2	—	



[Firma]
Directora de Filial

[Firma]
Directora Académica
Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISION- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
64931ME7415/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1415				
Número de Hojas:		Fecha:		
4				
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		





MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de laboratorio
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Mg. Juan Pablo Centurión Giles, Profesional II
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Lic. Arístides Torres Gonzáles; Técnico II
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 27/10/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio se remite el Informe Final de Misión de viático del Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de Laboratorio; del Mg. Juan Pablo Centurión Giles, Profesional II y del Lic. Arístides Torres González; Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, por traslado de Encarnación a la ciudad de Hohenau y viceversa, con el objetivo de promocionar las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Esta iniciativa busca difundir las ofertas académicas de la facultad en cuatro instituciones educativas de Hohenau.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2415
Fecha:	26/10/25 Hora: 11.43
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	Juan Pablo Centurión Giles



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Adriano Ramón, Arzamendia Alonso	Jefe de laboratorio	4.687.642	
	Juan Pablo Centurión Giles	Profesional II	3.997.679	
	Aristides Torres González	Técnico II	2.006.303	
5.	Resolución de Viático: 049/2025 ✓	6. Fecha de la Resolución: 23 de octubre de 2025.- ✓		
7.	Expediente de Viático N°: 7364/2025 ✓			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Hohenau ✓		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado de Encarnación a la ciudad de Hohenau y viceversa, con el objetivo de promover las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Esta iniciativa busca difundir las ofertas académicas de la facultad en cuatro instituciones educativas de Hohenau. ✓		
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 23/10/2025 ✓	Hasta: 23/10/2025 ✓	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es:	Entidad o empresa visitada:		
	Charla con estudiantes en los colegios para promocionar las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> - Colegio Técnico Industrial de Hohenau ✓ - Colegio Privado del Internado Evangélico ✓ - Colegio Concordia ✓ - Colegio Nacional Paraguayo Germana ✓ 		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Promocionar las carreras ayuda a aumentar la visibilidad de la facultad, atrayendo a más estudiantes interesados en ciencias y tecnología. Establecer vínculos con los colegios puede fortalecer la relación entre la facultad y la comunidad, creando oportunidades de colaboración en proyectos educativos. ✓			
	Firma del Superior Jerárquico –	 Ing. Patricia Martínez Lovera		
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 7415				
Fecha: 27/10/25				
Hora: 11:45				
Firma:				
Aclaración de Firma:				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Encarnación, 23 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 049/2025.

POR LA CUAL SE COMISIONA AL JEFE DE LABORATORIO, AL PROFESIONAL II Y AL TÉCNICO II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de Laboratorio; al Mg. Juan Pablo Centurión Giles, Profesional II y al Lic. Aristides Torres González, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Encarnación a Hohenau y viceversa, con el objetivo de promocionar las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Esta iniciativa busca difundir las ofertas académicas de la facultad en cuatro instituciones educativas de Hohenau, el 23 de octubre del corriente año.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", contempla el rubro "Pasajes y Viáticos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal" conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública".-----

Que, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario" es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

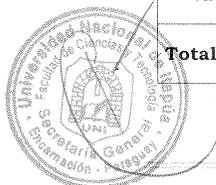
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

R E S U E L V E

1º). **COMISIONAR** al Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, con Cédula de Identidad N° 4.687.642; al Lic. Juan Pablo Centurión Giles, con Cédula de Identidad N° 3.997.679, Profesional II y al Lic. Aristides Torres González, con Cédula de Identidad N° 2.006.303, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Encarnación a Hohenau y viceversa, con el objetivo de promocionar las carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Esta iniciativa busca difundir las ofertas académicas de la facultad en cuatro instituciones educativas de Hohenau; según se detalla en el siguiente cuadro:-----

Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Adriano Ramón Arzamendia Alonso	4.687.642	Jefe de Laboratorio	23/10/2025	85.000
Juan Pablo Centurión Giles	3.997.679	Profesional II	23/10/2025	85.000
Aristides Torres González	2.006.303	Técnico II	23/10/2025	85.000

Total G: Doscientos cincuenta y cinco mil.----- **255.000**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



2º). **AUTORIZAR** el pago de G. 255.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco mil) en concepto de "**Viático**".-----

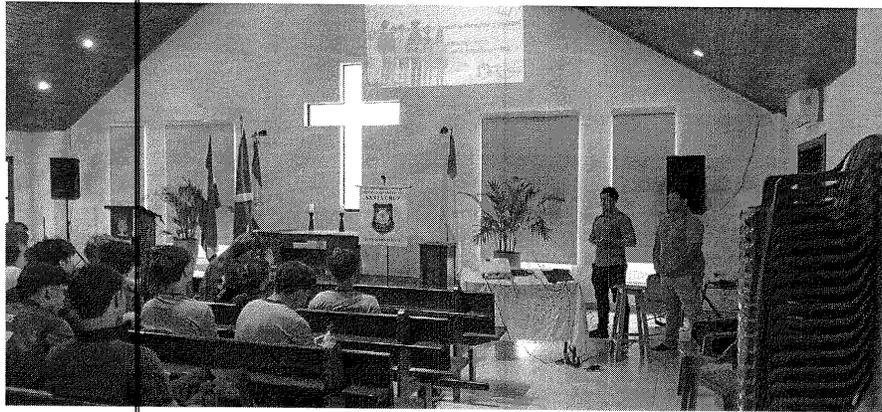
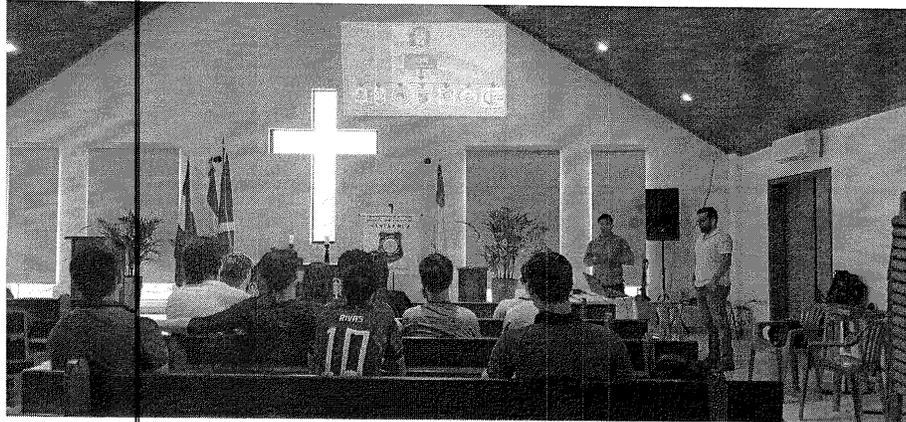
3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaria General



Mg. Patricia N. Martínez Louera
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXP/SIME 7602/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7602			13/11/25	
Número de Hojas: 4		Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Mg. Ramona Del Rosario Morales Rivé, Encargada de Cátedra
Facultad de Ciencias y Tecnología. *JRD*

Dra. Mayra Ileana Sapper, Profesor de Tiempo Completo
Facultad de Ciencias y Tecnología. *MSapper*

FECHA: 03/11/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio se remite el Informe Final de Misión de viático de la Mg. Ramona Del Rosario Morales Rivé, Encargada de Cátedra y de la Dra. Mayra Ileana Sapper, Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a los distritos de Carlos Antonio López y Naranjal, para acompañar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Alimentos, en el marco de visitas técnicas a las empresas de Frutika S.R.L y COPORDINI, el 31 de octubre del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	1602
Fecha:	03/11/25 Hora: 11:40
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ramona Del Rosario Morales Rivé	Encargada de Cátedra	5.150.106	
	Mayra Ileana Sapper	Profesor de Tiempo Completo	3.447.638	
5.	Resolución de Viático: 053/2025	6. Fecha de la Resolución: 29 de octubre de 2025		
7.	Expediente de Viático N°:7496/2025			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Carlos Antonio López y Naranjal		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Acompañar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Alimentos, en el marco de visitas técnicas a las empresas de Frutika S.R.L y COPORDINI		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 31/10/2025	Hasta: 31/10/2025	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es:	Entidad o empresa visitada:		
	Recorrido con los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Alimentos en las instalaciones de las empresas.	Empresa Frutika S.R.L y COPORDINI		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Vinculación de la formación de los estudiantes con el campo laboral futuro.			
	Firma del Superior Jerárquico –	 Ing. Vanessa Antonella Garayo		
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 1602				
Fecha: 13/10/25				
Hora: 16:30				
Firma:				
Aclaración de Firma:				



Encarnación, 29 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 053/2025.

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA ENCARGADA DE CÁTEDRA Y AL PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICOS Y MOVILIDAD”.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Mg. Ramona Del Rosario Morales Rivé, Encargada de Cátedra y a la Dra. Mayra Ileana Sapper, Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a los distritos de Carlos Antonio López y Naranjal, para acompañar a estudiantes de la carrera de Ingeniería en Alimentos, en el marco de visitas técnicas a las empresas de Frutika S.R.L. y COPORDINI, el 31 de octubre del corriente año.

Que, la Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, contempla el rubro “Pasajes y Viáticos”.

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal” conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.

Que, “administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario” es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

1°). **COMISIONAR** a la Mg. Ramona Del Rosario Morales Rivé, con Cédula de Identidad N° 5.150.106, Encargada de Cátedra y a la Dra. Mayra Ileana Sapper, con Cédula de Identidad N° 3.447.638, Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a los distritos de Carlos Antonio López y Naranjal, para acompañar a estudiantes de la carrera de Ingeniería en Alimentos, en el marco de visitas técnicas a las empresas de Frutika S.R.L. y COPORDINI; según se detalla en el siguiente cuadro:

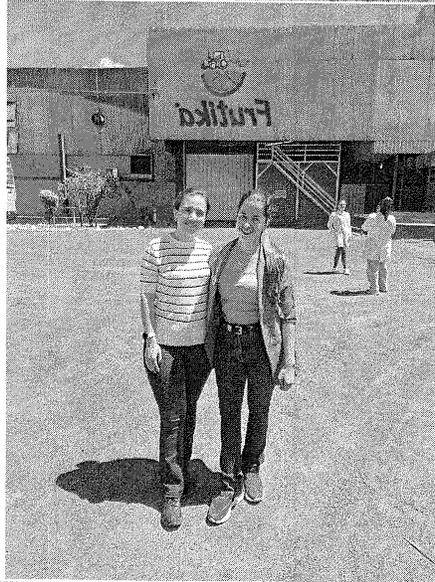
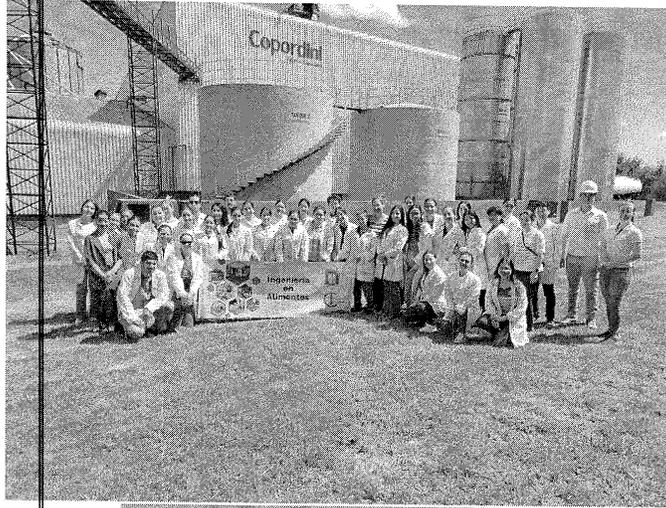
Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Ramona Del Rosario Morales Rivé	5.150.106	Encargada de Cátedra	31/10/2025	300.000
Mayra Ileana Sapper	3.447.638	Profesor de Tiempo Completo	31/10/2025	300.000
Total G: Seiscientos mil.				600.000

2°). **AUTORIZAR** el pago de G. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil) en concepto de “Viático”.

3°). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Mg. Lisa S. Ramirez Aquino
Secretaria General

Mg. Patricia N. Martinez Lovera
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXP/IME 7514/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de los Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7514			13/11/25	
Número de Hojas: 4		Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Dra. Alicia Beatriz Albrecht Encina, Directora del Proyecto
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Dra. Mónica Liliana Albrecht Encina, Investigadora Principal
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 30/10/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio se remite el Informe Final de Misión de viático de la Dra. Alicia Beatriz Albrecht Encina, Directora del Proyecto y de la Dra. Mónica Liliana Albrecht Encina, Investigadora Principal de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, por participar del XIV Foro de Investigadores UNIBE 2025, en el marco del proyecto "Optimización de la producción semi-industrial de Trichoderma spp. Para aplicación en fincas de pequeños y medianos horticultores del departamento de Itapúa-Paraguay", Código: PINV01_606.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N° 7514	
Fecha: 30/10/25	Hora: 08:24
Firma:	
Actar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)
 LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Alicia Beatriz Albrecht Encina	Directora del Proyecto	2.170.038	
	Mónica Liliana Albrecht Encina	Investigadora Principal	3.189.365	
5.	Resolución de Viático: 051/2025	6. Fecha de la Resolución: 24 de octubre de 2025		
7.	Expediente de Viático N°: 7406/2025			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del XIV Foro de Investigadores UNIBE 2025		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 24/10/2025	Hasta: 26/10/2025	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es:	Entidad o empresa visitada:		
	Participación en foros Presentación oral de la investigación	Universidad Iberoamericana		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	La participación en el foro brinda a las investigadoras la oportunidad de compartir y adquirir conocimientos con colegas de diversas instituciones. Este enriquecedor intercambio no solo fortalece la red académica, sino que también realza la reputación de la facultad, demostrando su compromiso con el desarrollo profesional y la excelencia en investigación.			
	Firma del Superior Jerárquico –	 Ing. Patricia Martínez Lovera		
	RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
	Firma: _____			
	Aclaración de la Firma:		Sello:	
	Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
	Expediente N°: 7519			
	Fecha: 13/11/2025			
	Hora: 10:06:34			
	Firma:			
	Aclaración de Firma:			





Encarnación, 24 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 051/2025.

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DIRECTORA DEL PROYECTO Y A LA INVESTIGADORA PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICOS Y MOVILIDAD”. -----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Dra. Alicia Beatriz Albrecht Encina, Directora del Proyecto y a la Dra. Mónica Liliana Albrecht Encina, Investigadora Principal del proyecto "Optimización de la producción semi-industrial de Trichoderma spp. para aplicación en fincas de pequeños y medianos horticultores del departamento de Itapúa-Paraguay", Código: PINV01_606 de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Encarnación a Asunción y viceversa, para participar del XIV Foro de Investigadores UNIBE 2025, en el marco del proyecto, del 24 al 26 de octubre del corriente año.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", contempla el rubro "Pasajes y Viáticos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal" conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública".-----

Que, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario" es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1°) COMISIONAR a la Dra. Alicia Beatriz Albrecht Encina, con Cédula de Identidad N° 2.170.038, Directora del Proyecto, y la Dra. Mónica Liliana Albrecht Encina, con Cédula de Identidad N° 3.189.365, Investigadora Principal del proyecto "Optimización de la producción semi-industrial de Trichoderma spp. para aplicación en fincas de pequeños y medianos horticultores del departamento de Itapúa-Paraguay", Código: PINV01_606 de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Encarnación a Asunción y viceversa, en el marco del proyecto para participar del XIV Foro de Investigadores UNIBE 2025; según se detalla en el siguiente cuadro: -----

Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Alicia Beatriz Albrecht Encina	2.170.038	Directora del Proyecto	Del 24 al 26 de octubre de 2025	1.110.000
Mónica Liliana Albrecht Encina	3.189.365	Investigadora Principal	Del 24 al 26 de octubre de 2025	1.110.000
Total G: Dos millones doscientos veinte mil.				2.220.000

2°) AUTORIZAR el pago de G. 2.220.000 (Guaraníes Dos millones doscientos veinte mil) en concepto de "Viático".-----

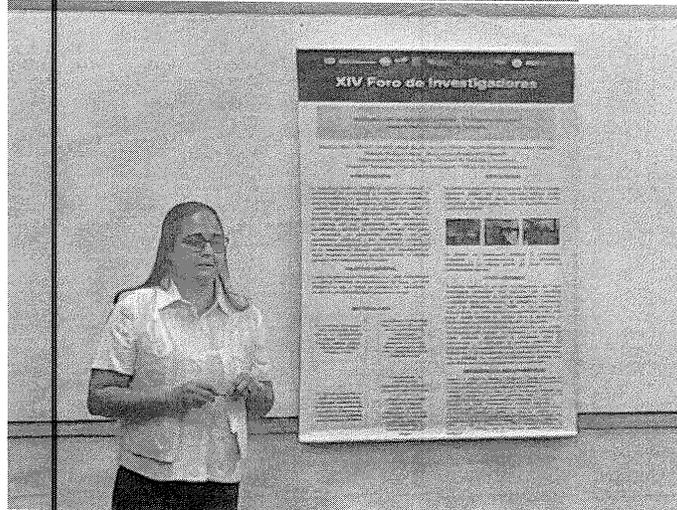
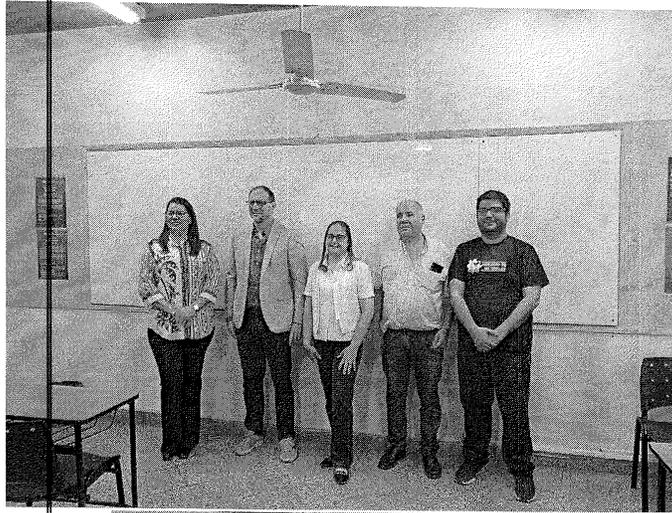
3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaría General



Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7175	9	[Firma]	17-10-25	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7175	14	[Firma]	28/10/25	
Número de Hojas:		Fecha:		
4				
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Patricia Noemí Martínez Lovera, Decana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 17/10/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión



Por este medio remitimos el Informe Final de Misión de viático de la Ing. Patricia Noemí Martínez Lovera, Decana; de la Mg. Lisa Sabrina Ramírez Aquino, Secretario General; de la Dra. Mónica Judith Bogado Bogado, Jefe de Extensión e Investigación; de la Mg. Patricia Liliana Silveyra Gómez, Encargada de Cátedra; de la Ing. Fátima Villasanti Sánchez, Profesor Proyectos de Investigación, del Lic. Aristides Torres González, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología y del Sr. Brian Alan Delvalle Núñez, Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa por el traslado a Coronel Bogado, para participar de la Tercera Exposición Oral y Defensa de Trabajos Finales de Grado 2025, de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Informática Empresarial, el 15 de octubre del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	775
Fecha:	17/10/25 Hora: 11:00
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	Patricia Martínez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Patricia Noemí, Martínez Lovera	Decana	2.152.776	
	Lisa Sabrina, Ramírez Aquino	Secretario General	4.962.275	
	Mónica Judith, Bogado Bogado	Jefe de Extensión e Investigación	3.184.094	
	Patricia Liliana, Silveyra Gómez	Encargada de Cátedra	4.018.600	
	Fátima Villasanti Sánchez	Profesor Proyectos de Investigación	4.113.247	
	Arístides Torres González	Técnico II	2.006.303	
	Brian Alan, Delvalle Núñez	Secretario Administrativo	6.758.158	
5.	Resolución de Viático: 046/2025 ✓	6. Fecha de la Resolución: 14 de octubre de 2025		
7.	Expediente de Viático N°: 7100/2025			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Coronel Bogado		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado de Encarnación a Coronel Bogado y viceversa, para participar de la Tercera Exposición Oral y Defensa de Trabajos Finales de Grado 2025.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 15/10/2025	Hasta: 15/10/2025	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es:	Entidad o empresa visitada:		
	Participar de la Tercera Exposición Oral y Defensa de Trabajos Finales de Grado 2025.	Filial de Coronel Bogado		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	La participación activa de los directivos y profesionales en el evento no solo eleva la visibilidad y el prestigio de la institución ante la comunidad académica, estudiantes y actores externos, sino que también demuestra el compromiso de las autoridades con la excelencia académica y el apoyo al esfuerzo de los estudiantes en sus trabajos de grado.			
	Firma del Superior Jerárquico –	Ing. Patricia Martínez Lovera		
	RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
	Firma: _____	Sello: _____		
	Aclaración de la Firma: _____			
	Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
	Expediente N°: 7115			
	Fecha: 15/10/2025			
	Hora: 14:02			
	Firma:			
	Aclaración de Firma: Patricia Martínez			



Encarnación, 14 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 046/2025.

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DECANA, AL SECRETARIO GENERAL, AL JEFE DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN, A LA ENCARGADA DE CÁTEDRA, AL PROFESOR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, AL TÉCNICO II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Y AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS”.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Mg. Patricia Noemí Martínez Lovera, Decana; la Mg. Lisa Sabrina Ramírez Aquino, Secretario General; la Dra. Mónica Judith Bogado Bogado, Jefe de Extensión e Investigación; la Mg. Patricia Liliana Silveyra Gómez, Encargada de Cátedra; la Ing. Fátima Villasanti Sánchez, Profesor Proyectos de Investigación; al Lic. Aristides Torres González, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología, y al Sr. Brian Alan Delvalle Núñez, Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Encarnación a Coronel Bogado y viceversa, para participar en la Tercera Exposición Oral y Defensa de Trabajos Finales de Grado 2025, de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Informática Empresarial, el 15 de octubre del corriente año.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, contempla el rubro “Pasajes y Viáticos”.-----

Que, “*la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal*” conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “*Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública*”.-----

Que, “*administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario*” es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º).** **COMISIONAR** a la Mg. Patricia Noemí Martínez Lovera, con Cédula de Identidad N° 2.152.776, Decana; la Mg. Lisa Sabrina Ramírez Aquino, con Cédula de Identidad N° 4.962.275, Secretario General; la Dra. Mónica Judith Bogado Bogado, con Cédula de Identidad N° 3.184.094, Jefe de Extensión e Investigación; la Mg. Patricia Liliana Silveyra Gómez, con Cédula de Identidad N° 4.018.600, Encargada de Cátedra; la Ing. Fátima Villasanti Sánchez, con Cédula de Identidad N° 4.113.247, Profesor Proyectos de Investigación; al Lic. Aristides Torres González, con Cédula de Identidad N° 2.006.303, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología y al Sr. Brian Alan Delvalle Núñez, con Cédula de Identidad N° 6.758.158, Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de



Encarnación a Coronel Bogado y viceversa, para participar en la Tercera Exposición Oral y Defensa de Trabajos Finales de Grado 2025, de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Informática Empresarial; según se detalla en el siguiente cuadro: -----

Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Patricia Noemí Martínez Lovera	2.152.776	Decana	15 de octubre de 2025	85.000
Lisa Sabrina Ramírez Aquino	4.962.275	Secretaria General	15 de octubre de 2025	85.000
Mónica Judith Bogado Bogado	3.184.094	Jefe de Extensión e Investigación	15 de octubre de 2025	85.000
Patricia Liliana Silveyra Gómez	4.018.600	Encargada de Cátedra	15 de octubre de 2025	85.000
Fátima Villasanti Sánchez	4.113.247	Profesor Proyectos de Investigación	15 de octubre de 2025	85.000
Aristides Torres González	2.006.303	Técnico II	15 de octubre de 2025	85.000
Brian Alan Delvalle Núñez	6.758.158	Secretario Administrativo	15 de octubre de 2025	85.000
Total G: Quinientos noventa y cinco mil.-----				595.000

2°). AUTORIZAR el pago de G. 595.000 (Guaraníes quinientos noventa y cinco mil) en concepto de **"Viático"**.-----

3°). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaria General



Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
17051ME6674/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6634.			11/10/20	
Número de Hojas: 4		Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de laboratorio
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 02/10/2025.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio se remite el Informe Final de Misión de viático del Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de laboratorio de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, por traslado de Encarnación a la ciudad de Capitán Meza y viceversa, para realizar toma de muestras y realización de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos del agua suministrada en la comunidad de Edeliraj, a través del Laboratorio de Ensayos Analíticos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, por solicitud de carácter urgente por parte de la ERSSAN.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	6634.
Fecha:	02/10/25 Hora: 08:33
Firma:	
Aclar. de Firma:	Maxiela Martinez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VVM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
AREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	Adriano Ramón, Arzamendia Alonso	Jefe de laboratorio	4.687.642
			4. Firmas:
5.	Resolución de Viático: 043/2025 ✓	6. Fecha de la Resolución: 01 de octubre de 2025. - ✓	
7.	Expediente de Viático N°: 6630/2025		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Capitán Meza ✓	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado de Encarnación a la ciudad de Capitán Meza y viceversa, para realizar toma de muestras y realización de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos del agua suministrada en la comunidad de Edelirai, a través del Laboratorio de Ensayos Analíticos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, por solicitud de carácter urgente por parte de la ERSSAN. ✓	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 01/10/2025 ✓	Hasta: 01/10/2025 ✓
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es:	Entidad o empresa visitada:	
	Toma de muestras de agua para su posterior análisis en el Laboratorio de Ensayos Analíticos de la Facultad. ✓	Junta de Saneamiento de Edelirai Colegio María Elena Armoa ✓	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	La colaboración entre la Facultad de Ciencias y Tecnología y la ERSSAN en la toma de muestras y análisis de agua es fundamental para asegurar que la comunidad de Edelirai tenga acceso a agua potable segura y de calidad. Este esfuerzo conjunto no solo fortalece las capacidades institucionales, sino que también contribuye significativamente a la salud y bienestar de sus habitantes.		
	Firma del Superior Jerárquico -	 Ing. Patricia Martínez Lovera	
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma:		Sello:	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 6634.			
Fecha: 29/10/25			
Hora: 08:33			
Firma:			
Aclaración de Firma:			



Encarnación, 1 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 043/2025.

POR LA CUAL SE COMISIONA AL JEFE DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS" Y "VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Jefe de Laboratorio de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará de Encarnación a Capitán Meza y viceversa, para realizar toma de muestras y realización de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos del agua suministrada en la comunidad de Edelirai, a través del Laboratorio de Ensayos Analíticos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, por solicitud de carácter urgente por parte de la ERSSAN, el 1 de octubre del corriente año.

Que, la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", contempla el rubro "Pasajes y Viáticos".

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal" conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública".

Que, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario" es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

1°) **COMISIONAR** al Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, con Cédula de Identidad N° 4.687.642, Jefe de Laboratorio de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará de Encarnación a Capitán Meza y viceversa, para realizar toma de muestras y realización de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos del agua suministrada en la comunidad de Edelirai, a través del Laboratorio de Ensayos Analíticos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, por solicitud de carácter urgente por parte de la ERSSAN; según se detalla en el siguiente cuadro:

Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Adriano Ramón Arzamendia Alonso	4.687.642	Jefe de Laboratorio	1/10/2025	170.000
Total G: Ciento setenta mil.				170.000

2°) **AUTORIZAR** el pago de G.170.000 (Guaraníes ciento setenta mil) en concepto de "Viático".

3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Mg. Lisa S. Romero Aquino
Secretaría General



Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana

